



SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PÁGINA

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

12

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Corrección de errata de la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 51, de 16.3.2015).

13

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

14

UNIVERSIDADES

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Arias de Saavedra Alias.

15

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

16

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermero/a de Empresa, Matrón/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos. 17

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Pinche dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos. 20

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos. 22

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontoestomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos. 28

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos. 41

Resolución de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico/a Especialista Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista Radioterapia y Técnico/a en Farmacia dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos. 47

Resolución de 16 marzo de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno, para la cobertura temporal por sustitución, del puesto de Supervisor/a de Unidad Especial/Urgencias para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar. 52

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura vacante de un puesto de carácter estructural, para un/a Facultativo/a Especialista en Medicina Interna, para su Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura. 53

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación. 54

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante. 56

Corrección de errores de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo y de motos náuticas durante el año 2016 (BOJA núm. 27, de 10.2.2016). 58

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento ordinario número 144/2016, interpuesto ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla. 60

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en Albox (Almería). (PP. 334/2016). 62

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 23 de febrero de 2016, por la que se conceden los Premios Extraordinarios en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño correspondientes al curso 2014/2015. 65

Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 52/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla. 67

Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 527/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla. 68

Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 60/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.	69
Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.	70
Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 519/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.	71
Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 496/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.	72
Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 68/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.	73
Resolución de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición deL recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 44/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.	74

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 8 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 597/15 y se emplaza a terceros interesados.	75
Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso P.A. núm. 278/15, interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados.	76

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 16 de marzo de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.	77
---	----

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se hace público el Acuerdo de la Secretaría General del Instituto Andaluz del Deporte por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsa de documentos.	78
--	----

UNIVERSIDADES

Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.	80
--	----

Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas.	82
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Educación Especial.	85
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.	88
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas.	91
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Biotecnología.	93
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Comunicación Social.	96

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

Edicto de 11 de marzo de 2016, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/15-AU-.	98
---	----

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 9 de diciembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Granada, dimanante de autos núm. 1573/2013. (PP. 239/2016).	99
Edicto de 8 de febrero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, dimanante de autos núm. 548/2011.	100
Edicto de 8 de marzo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1777/2014. (PD. 574/2016).	101
Edicto de 9 de marzo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de procedimiento Divorcio Contencioso núm. 695/2015.	103

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

Edicto de 15 de febrero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Peñarroya-Pueblonuevo, dimanante de autos núm. 105/2007. (PP. 391/2016).	104
--	-----

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 23 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 850/2015.	106
Edicto de 9 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 163.1/2015.	107

Edicto de 26 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 389/2014.	108
Edicto de 10 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1213/2014.	109
Edicto de 10 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2013.	110

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 569/2016).	111
---	-----

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 577/2016).	113
--	-----

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 566/2016).	115
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 567/2016).	116
Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 565/2016).	117

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.	118
---	-----

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Resolución de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.	119
---	-----

Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a la publicación de ayudas concedidas para la Prevención de Riesgos Laborales (Convocatoria 2015).	120
Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a la publicación de ayudas concedidas para la Prevención de Riesgos Laborales (Convocatoria 2011).	121
Anuncio de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de acto administrativo.	123
Anuncio de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican diversos actos administrativos.	124
Anuncio de 9 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 3045/2015).	125
Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.	127
Anuncio de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalación que se cita. (PP. 438/2016).	128
Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.	131
Anuncio de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.	132
Anuncio de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.	133
Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando acto administrativo a la mercantil que se cita.	134
Anuncio de 9 de marzo de 2016, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por el que se da publicidad a la relación de adhesiones de Entidades Locales al Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre difusión y adhesión de las Entidades Locales asociadas al proyecto de Callejero Digital de Andalucía Unificado.	135

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.	136
Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.	137

Anuncio de 3 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.	138
Anuncio de 9 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	140
Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia.	142
Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.	143
Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar, para ser notificado por comparecencia.	145
Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.	146

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.	148
Acuerdo de 2 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.	152
Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro doméstico de agua.	153
Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución dictada en expediente de protección de menores.	155
Anuncio de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.	156
Anuncio de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa, de Algeciras.	157
Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.	162

Anuncio de corrección de errores de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se corrige Anuncio de 10 de marzo de 2016, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa de Algeciras (BOJA núm. 50, de 15 de marzo de 2016). 163

Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada. 164

Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, Hospital SAS, La Línea de la Concepción. 165

Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Complejo Hospitalario de Jaén. 166

Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada. 167

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de extinción por resolución del contrato que se cita. 168

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a publicación de ayudas concedidas. 169

Resolución de 16 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a publicación de ayudas concedidas. 171

Anuncio de 14 de marzo de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre disolución de la organización empresarial que se cita. 173

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. 174

Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes. 175

Anuncio de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas en materia de vivienda, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos. 178

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

- Notificación de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador que se cita, dictado en materia de turismo. 179
- Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el acuerdo de inicio de expediente de cancelación de la inscripción de agencias de viajes por resultar desconocido el domicilio de los interesados. 180
- Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de la interesada. 182
- Anuncio de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio del interesado. 183
- Anuncio de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, de notificación en procedimiento sancionador en materia de turismo. 184
- Anuncio de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita, de Resolución de caducidad de procedimiento administrativo de autorización de obras. 185
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita en materia de turismo. 186

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores incoados que se citan. 187
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino que se cita. 188
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de Inactividad de unidad productiva pequeños rumiantes que se cita. 189
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada en el código que se cita. 190
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino que se cita. 191
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita. 192
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita. 193

- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita. 194
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita. 195
- Anuncio de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sobre intento de notificación de Resolución de aumento de especie ovina/caprina de la explotación «San Rafael». 196
- Anuncio de 16 de marzo 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, de notificación sobre la inscripción/renovación en el Registro General de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO). 197
- Corrección de errata de la Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas correspondientes a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (BOJA núm. 51, de 16.3.2016). 198

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se somete a información pública el expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Santa Fe de Mondújar (Almería). (PP. 437/2016). 204
- Acuerdo de 11 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 3096/2015). 205

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Mediante Resolución de la Viceconsejería de Salud, de fecha 30 de noviembre de 2015 (BOJA núm. 235, de 3 de diciembre de 2015), fue publicada convocatoria pública para cobertura del puesto de libre designación, que figura en el Anexo, por ello, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, vista la propuesta e informes previos al nombramiento y cumpliendo la persona elegida con los requisitos exigidos, a que se refiere el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, habiéndose observado el procedimiento establecido en el mencionado decreto, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Orden de 21 de diciembre de 2015, y de conformidad con la disposición transitoria segunda del Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería, resuelve la convocatoria del puesto de libre designación que se indica.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que suscribe, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Viceconsejero, Martín Blanco García.

A N E X O

Núm. orden: 1.

DNI: 77.322.243-S.

Primer apellido: Blanca.

Segundo apellido: Buendía.

Nombre: Sergio.

Código SIRHUS: 2112110.

Denominación del puesto: Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos.

Consejería: Salud.

Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén.

Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 10 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se resuelve convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo por el sistema de libre designación (BOJA núm. 51, de 16.3.2015).

Advertida errata por omisión del Anexo en la disposición de referencia, a continuación se procede a su publicación.

A N E X O

Núm. orden: 1.
DNI: 75.230.742-L.
Primer apellido: Magan.
Segundo apellido: Ibáñez.
Nombre: Manuel.
Código Sirhus: 7838610.
Denominación del puesto: Servicio de Protección de Menores.
Consejería: Igualdad y Políticas Sociales.
Centro directivo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.
Centro destino: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación, convocado por la resolución que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que la persona elegida cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en base a la competencia delegada por la Orden de 24 de octubre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo a esta Resolución, convocado por Resolución de la Viceconsejería de Turismo y Deporte de 29 de enero de 2016 (BOJA núm. 24, de 5 de febrero), a la funcionaria cuyos datos figuran en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en los artículos 51 y 65 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación-publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la interposición de recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Viceconsejero, Diego Ramos Sánchez.

ANEXO I

Adjudicación de puesto de libre designación

DNI: 28.448.489-L.

Primer apellido: De Pablos.

Segundo apellido: Buiza.

Nombre: María Gracia.

Puesto de trabajo adjudicado: Secretario/a del Director/a General.

Código: 2758410.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro directivo: Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte.

Localidad: Sevilla.

Provincia: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Fernando Arias de Saavedra Alías.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por resolución de esta Universidad de fecha 1.12.2015 (Boletín Oficial del Estado 10.12.2015), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Fernando Arias de Saavedra Alías, con documento nacional de identidad número 52542903R, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Física Atómica, Molecular y Nuclear, adscrito al Departamento de Física Atómica, Molecular y Nuclear de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 11 de marzo de 2016.- La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales, anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. Se convoca la provisión de un puesto de trabajo próximo a quedar vacante, por el sistema de libre designación, que se detalla en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos para el desempeño del puesto señalados en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas a la Viceconsejera de Hacienda y Administración Pública, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA de la presente Resolución, en el Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en Sevilla, C/ Juan A. Vizarrón, s/n, Edificio Torretreiana, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, haciendo constar el número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado y el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que se acreditarán títulos académicos, puestos de trabajos desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicite.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Viceconsejera, P.S. (Orden de la Consejera de 17.2.2016), la Secretaria General Técnica, María del Mar Clavero Herrera.

A N E X O

Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.

Centro destino y localidad: Intervención Provincial de Cádiz.

Denominación del puesto: Interventor Provincial.

Código: 153610.

Núm. plazas: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Nivel: 28.

C. específico: XXXX- 20.172,60 euros.

Cpo./Esp. Pref.: A11/A112.

Experiencia: 3 años.

Área funcional/relacional: Intervención/Hacienda Pública.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermero/a de Empresa, Matrón/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermero/a de Empresa, Matrón/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo) de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermero/a de Empresa, Matrón/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso, de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado, se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Enfermero/a de Empresa, Matrón/a, Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según

lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

ENFERMERO/A DE EMPRESA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA	PRESIDENTE/A	JUAN MANUEL	LUQUE RAMIREZ
SECRETARIO/A	INMACULADA	GODINO MARIN	SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA
VOCAL	M ANTONIA	AYUSO FERNANDEZ	VOCAL	CARMEN	NAVAS LEON
VOCAL	DOLORES	GARCIA PEREA	VOCAL	M JOSE	ROMERO HIDALGO
VOCAL	ELENA	CASADO LOPEZ	VOCAL	JUAN	TORO YEBENES

MATRON/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA	PRESIDENTE/A	ALICIA	COMINERO BELDA
SECRETARIO/A	INMACULADA	GODINO MARIN	SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA
VOCAL	CRISTINA GEMA	COBO SIMO	VOCAL	MARIA	FAJARDO DE LA FUENTE
VOCAL	MANUEL	PRIETO SANTANA	VOCAL	CARLOS JAVIER	MORENO GARCIA
VOCAL	M CARMEN	RODRIGUEZ SOTO	VOCAL	JUAN LUIS	NUÑEZ SANCHEZ

FISIOTERAPEUTA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	PILAR	PEDRAZA MORA	PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	MARIA DEL MAR	ALCOCER BAÑO	SECRETARIO/A	ISIDORO	PEREZ MADROÑAL
VOCAL	ANJA	HOCHSPRUNG	VOCAL	ISABEL	HUERTAS RODRIGUEZ
VOCAL	GUILLERMO ALFREDO	OSCOZ MUÑOA	VOCAL	JOSE	DIAZ GOMEZ
VOCAL	MANUELA	MEJIAS RUIZ	VOCAL	Mª TERESA	MUÑOZ GARCIA

TERAPEUTA OCUPACIONAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA	PRESIDENTE/A	JUAN MANUEL	LUQUE RAMIREZ
SECRETARIO/A	INMACULADA	GODINO MARIN	SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA
VOCAL	CLARA LUZ	MENA ORTIZ	VOCAL	ALFONSO	CALERO CANO
VOCAL	ANGEL	GRANADOS BALSERA	VOCAL	EVA	CORRERO MOLINA
VOCAL	EMILIA	NAVARRON CUEVAS	VOCAL	SILVIA	BERNABARRE MARTIN

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Pinche dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de la Comisión de Valoración que evaluará los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 18 de marzo de 2015, (BOJA núm. 57, de 24 de marzo), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Pinche dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resoluciones de 21 de abril de 2015 (BOJA núm. 78, de 24 de abril), de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) y de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo), de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Pinche, convocado por la Resolución de 18 de marzo de 2015 (BOJA núm. 57, de 24 de marzo), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de la Comisión de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 18 de marzo de 2015 (BOJA núm. 57, de 24 de marzo), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Pinche dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACION FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

PINCHE					
TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JESÚS	ROS SERRANO	PRESIDENTE/A	JOSE LUIS	GÓMEZ DE HITA
SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA	SECRETARIO/A	INÉS	MOLANO AGUILERA
VOCAL	M JOSÉ	ESCALONA LÓPEZ	VOCAL	FRANCISCO DE PAULA	RECHE ISLAN
VOCAL	JOSE ANTONIO	JIMENO PÉREZ	VOCAL	CÉSAR	SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL	FRANCISCA	PIZARRO ANILLO	VOCAL	INMACULADA	MARTÍN MÁRQUEZ

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo) de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado, se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Función Administrativa opción Economía/Estadística, Técnico/a Función Administrativa opción Organización/Gestión, Técnico/a de Salud Educación para la Salud y Participación Comunitaria, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Administración General, Técnico/a Medio-Gestión Función Administrativa opción Informática, Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Higiene Industrial), Técnico/a Superior en Prevención de Riesgos Laborales (Seguridad), Ingeniero/a Técnico/a, Maestro/a Industrial, Trabajador/a Social dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ECONOMIA/ESTADISTICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVEIR	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ORGANIZACIÓN/GESTION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILABERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	M DOLORES	LOPEZ DELGADO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	PEDRO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CARMEN	CHACON
VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON	VOCAL	CONCEPCION	ECHEVARRIA
					SOLIS BAREA

TECNICO/A DE SALUD EDUCACION PARA LA SALUD Y PARTICIPACION COMUNITARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	M ROCIO	HERNANDEZ SOTO	PRESIDENTE/A	TORCUATO	ROMERO LOPEZ
SECRETARIO/A	ENCARNACION	MONTERO BALOSA	SECRETARIO/A	JUAN MIGUEL	DIAZ RODRIGUEZ
VOCAL	TRANSITO	CEBRIAN VALERO	VOCAL	ISABEL	ESCALONA LABELLA
VOCAL	SILVIA	SICRE ALONSO	VOCAL	MANUEL	CENIZO RODRIGUEZ
VOCAL	TOMAS	GARCIA MAESO	VOCAL	ENRIQUE	NARANJO MARQUEZ

TECNICO/A MEDIO-GESTION FUNCION ADMINISTRATIVA OPCION ADMINISTRACION GENERAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ	PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	M CARMEN	BUENO CRUCES	VOCAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ
VOCAL	PEDRO JOSE	ROMERA COBO	VOCAL	MERCEDES	RODRIGUEZ
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA	VOCAL	OSCAR RAFAEL	MALDONADO
					CABRERA
					DEGAYON ROJO

TECNICO/A MEDIO-GESTIÓN FUNCIÓN ADMINISTRATIVA OPCION INFORMÁTICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ	PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	M CARMEN	BUENO CRUCES	VOCAL	JOSE MARIA	RODRIGUEZ RODRIGUEZ
VOCAL	PEDRO JOSE	ROMERA COBO	VOCAL	MERCEDES	MALDONADO CABRERA
VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA	VOCAL	OSCAR RAFAEL	DEGAYON ROJO

TECNICO/A SUPERIOR EN PREVENCION RIESGOS LABORALES (HIGIENE INDUSTRIAL)

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTO HERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	JOSE MANUEL	ROBLES PEREZ	VOCAL	JOSE ANTONIO	SERRANO CARRILLO
VOCAL	JOSE JESUS	HIJANO LOPEZ	VOCAL	ANDRES	SELVA ORELLANA
VOCAL	MARIO	OSUNA ALCAZAR	VOCAL	JOSE A	RODRIGUEZ ALMENDROS

TECNICO/A SUPERIOR EN PREVENCION RIESGOS LABORALES (SEGURIDAD EN EL TRABAJO)

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	NURIA	QUERALTO HERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	ADELA	FERNANDEZ CEREZUELA	SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	JOSE ANTONIO	TORRES MARQUEZ	VOCAL	TOMAS	CRUZ MICHININA
VOCAL	ANTONIO	CARREÑO SEGURA	VOCAL	MANUEL	PRADO CALA
VOCAL	NIEVES	GONZALEZ RUIZ	VOCAL	JOSE JUAN	SANZ PEREZ

INGENIERO/A TECNICO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	PATON VIÑAU	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MANUELA	MORENO AREVALO	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	JUAN MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	VOCAL	ENRIQUE	JAIME GAMIZ
VOCAL	MARIA LUNA	CANTADOR MORENO	VOCAL	RAFAEL	LINARES HEVILLA
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHEZ GOMEZ	VOCAL	ALFONSO	SANCHEZ MAROTO

MAESTRO/A INDUSTRIAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	PATON VIÑAU	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MANUELA	MORENO AREVALO	SECRETARIO/A	EMILIA	MATEOS FERNANDEZ
VOCAL	JUAN MANUEL	MARTINEZ JIMENEZ	VOCAL	ENRIQUE	JAIME GAMIZ
VOCAL	MARIA LUNA	CANTADOR MORENO	VOCAL	RAFAEL	LINARES HEVILLA
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHEZ GOMEZ	VOCAL	ALFONSO	SANCHEZ MAROTO

TRABAJADOR/A SOCIAL

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	AINHOA ARANZAZU	MARTINEZ PEREZ	SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO
VOCAL	INMACULADA	JURADO ARGÜET	VOCAL	MANUEL	DÍAZ CHACON
VOCAL	INMACULADA	PEREZ ALBERTO	VOCAL	CRISTINA	RAMOS PRO
VOCAL	URBINA	AGUILAR RAPOSO	VOCAL	ANTONIA	NAHARRO HERNANDEZ

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontoestomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontoestomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99 de 26 de mayo) de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de las categorías y especialidades que se indican a continuación, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos:

EPIDEMIOLOGO/A ATENCIÓN PRIMARIA
MÉDICO/A DE ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLÍNICA
ODONTOESTOMATÓLOGO/A ATENCIÓN PRIMARIA
FEA ALERGOLOGÍA
FEA ANÁLISIS CLÍNICOS
FEA ANATOMÍA PATOLÓGICA
FEA ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN
FEA ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
FEA APARATO DIGESTIVO
FEA BIOQUÍMICA CLÍNICA
FEA CARDIOLOGÍA
FEA CIRUGÍA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO
FEA CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA
FEA CIRUGÍA PEDIÁTRICA
FEA DERMATOLOGÍA MÉDICO QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA
FEA FARMACIA HOSPITALARIA
FEA HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA
FEA MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
FEA MEDICINA INTENSIVA
FEA MEDICINA INTERNA
FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

FEA MICROBIOLOGÍA-PARASITOLOGÍA
FEA NEFROLOGÍA
FEA NEUMOLOGÍA
FEA NEUROCIRUGÍA
FEA NEUROFISIOLOGÍA CLÍNICA
FEA NEUROLOGÍA
FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
FEA OFTALMOLOGÍA
FEA ONCOLOGÍA MÉDICA
FEA ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA
FEA OTORRINOLARINGOLOGÍA
FEA PEDIATRÍA
FEA PSICOLOGÍA CLÍNICA
FEA PSIQUIATRÍA
FEA RADIODIAGNÓSTICO
FEA REUMATOLOGÍA
FEA UROLOGÍA

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso, de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado, se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Epidemiólogo de Atención Primaria, Médico/a de Admisión y Documentación Clínica, Odontoestomatólogo/a Atención Primaria y determinadas especialidades de Facultativo/a Especialista de Área dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL.
02. DESISTIMIENTO.
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS.
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE.

05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO.
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA.
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA.
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS.
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS.
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS.
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO.

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

EPIDEMIOLOGO/A ATENCION PRIMARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	M ROCIO	HERNANDEZ SOTO	PRESIDENTE/A	TORCUATO	LOPEZ
SECRETARIO/A	ENCARNACION	MONTERO BALOSA	SECRETARIO/A	JUAN MIGUEL	RODRIGUEZ
VOCAL	MIGUEL	PICO JULIA	VOCAL	CONCEPCION	FREIDE
VOCAL	ROSARIO	FERNANDEZ	VOCAL	JUAN	VERA
VOCAL	EDUARDO	ECHEGARAY	VOCAL	PASCASIO	GONZALEZ
		BRIONES PEREZ DE LA BLANCA			

MEDICO/A DE ADMISION Y DOCUMENTACION CLINICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIANO	MARIN PATON	PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	FCO.CARLOS	ALVAREZ DELGADO	VOCAL	JESUS	TRANCOSO ESTRADA
VOCAL	ANA MARIA	CARRION MARTINEZ	VOCAL	M ANGELES	ACEVEDO ROJAS
VOCAL	CONSOLACION	GALINDO GARCIA	VOCAL	JOSE LUIS	GUERRERO GUERRA

ODONTOESTOMATOLOGO/A ATENCION PRIMARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	M ANGELES	TARILONTE DELGADO	PRESIDENTE/A	MANUEL	HERRERA SANCHEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLAN	SECRETARIO/A	PILAR	FALGUERAS MONTAÑES
VOCAL	LUCILA	RODRIGUEZ-ARMIJO SANCHEZ	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PASCUAL CODESO
VOCAL	M JOSE	MARTINEZ GARRIDO	VOCAL	CARMEN	GARCIA REINO
VOCAL	JUAN ANTONIO	MARQUEZ RODRIGUEZ	VOCAL	JOSE	GARCIA GALLARDO

FEA ALERGOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARIANO	MARIN PATON	PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	ESTHER	MARQUEZ HIERRO
VOCAL	TERESA	GONZALEZ-QUEVEDO TEJERINA	VOCAL	LAUREANO	FERNANDEZ-TAVORA FERNANDEZ
VOCAL	JULIO	DELGADO ROMERO	VOCAL	ANA M DE L	CALLE TORAL
VOCAL	JOSE CARLOS	ORTA CUEVAS	VOCAL	ANA M	NAVARRO PULIDO

FEA ANALISIS CLINICOS

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	CASTRO TORRES	PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	ENRIQUE	RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO/A	CARMEN	HERNES PRAT
VOCAL	FERNANDO	RODRIGUEZ CANTALEJO	VOCAL	CARMEN	BERMUDO GITARTE
VOCAL	ANTONIO	LEON JUSTEL	VOCAL	ADELA	BAÑOS GODOY
VOCAL	ESTHER	ROLDAN FONTANA	VOCAL	CARMEN	GONZALEZ MARTIN

FEA ANATOMIA PATOLOGICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ELISA	LOPERA LOPERA	PRESIDENTE/A	JOSE NICOLAS	GARCIA RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	VICENTA	ALCAZAR PANCORBO	SECRETARIO/A	CARMEN	REINA LIMON
VOCAL	ENRIQUE	DE ALAVA CASADO	VOCAL	ISABEL	HIERRO MARTIN
VOCAL	DOLORES	BAUTISTA OJEDA	VOCAL	CARLOS	GONZALEZ HERMOSO
VOCAL	MANUEL	MEDINA PEREZ	VOCAL	DIEGO	MARTINEZ PARRA

FEA ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	M ANGELES	TARILONTE DELGADO	PRESIDENTE/A	MANUEL	HERRERA SANCHEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLAN	SECRETARIO/A	PILAR	FALGUERAS MONTAÑES
VOCAL	JUAN LUIS	LOPEZ ROMERO	VOCAL	Mª LUISA	MARENCO DE LA FUENTE
VOCAL	ALBERTO	MARTINEZ TELLERIA	VOCAL	ENCARNACION	CUELLAR OBISPO
VOCAL	MERCEDES	ECHEVARRIA MORENO	VOCAL	JOSE	SANTIAGO MARTIN

FEA ANGIOLOGÍA Y CIRUGIA VASCULAR

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO	PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	ESTHER	MARQUEZ HIERRO
VOCAL	MANUEL	RODRIGUEZ PIÑERO	VOCAL	JAVIER	MARTINEZ GAMEZ
VOCAL	JORGE	HAURIE GIRELLI	VOCAL	ANTONIO	SANCHEZ GUZMAN
VOCAL	JOSE MARIA	SANCHEZ RODRIGUEZ	VOCAL	M.ENRIQUETA	BATALLER DE JUAN

FEA APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUEL	LUBIAN LOPEZ	PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO
SECRETARIO/A	MODESTO	MONTOYA MARTINEZ	SECRETARIO/A	MATILDE	ROJO VILLALBA
VOCAL	RAUL	ANDRADE BELLIDO	VOCAL	PALOMA	RENDON UNCETA
VOCAL	ANGELES	PEREZ AISA	VOCAL	TERESA	CASTRO AGUILAR-TABLADA
VOCAL	MANUEL	DE LA MATA GARCIA	VOCAL	MANUEL	GARCIA MONTERO

FEA BIOQUIMICA CLINICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	CASTRO TORRES	PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	ENRIQUE	RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO/A	CARMEN	HERNES PRAT
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	MERIDA DE LA TORRE	VOCAL	MANUEL	CONDE SANCHEZ
VOCAL	JUAN MIGUEL	GUERRERO MONTAVEZ	VOCAL	CONCEPCION	GONZALEZ RODRIGUEZ
VOCAL	ANTONIO	MORO ORTIZ	VOCAL	CARMEN	ORTIZ GARCIA

FEA CARDIOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE	PINAZO LUQUE	PRESIDENTE/A	ELISA	LOPERA LOPERA
SECRETARIO/A	ALBERTO	FERNANDEZ RIDAO	SECRETARIO/A	SILVIA	MARAVAR LORA
VOCAL	PASTORA	GALLEGO VINUESA	VOCAL	JOSE LUIS	DELGADO PRIETO
VOCAL	SARA M	BALLESTEROS PRADAS	VOCAL	ROCIO	GARCIA ORTA
VOCAL	SOLEDAD	OJEDA PINEDA	VOCAL	JUAN JOSE	GOMEZ DOBLAS

FEA CIRUGIA GENERAL Y APARATO DIGESTIVO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	JUAN GUILLERMO	FERRER GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	TOVAL MATA
VOCAL	PALOMA	REY PEREZ	VOCAL	SANTIAGO	MERA VELASCO
VOCAL	FERNANDO	DOCOBO DURANTEZ	VOCAL	BEATRIZ	PEREZ CABRERA

FEA CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON MOLINA	PRESIDENTE/A	JOSE LUIS	DOÑA DIAZ
SECRETARIO/A	JOSE ARTURO	HACHA GARRIDO	SECRETARIO/A	CECILIA	ORTIZ CARRASCO
VOCAL	ANTOINE NICOLAS	NAJEM RIZK	VOCAL	FRANCISCO JAVIER	HITA RODRIGUEZ-CONTRERAS
VOCAL	JOSE	HERNANDEZ POMADA	VOCAL	ROSA MARIA	RODRIGUEZ ESPEJO
VOCAL	MARIA ANGELES	GARCIA FRASQUET	VOCAL	RICARDO	MENA BERNAL ESCOBAR

FEA CIRUGIA PEDIATRICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	RAFAEL	GARCIA VARGAS-MACHUCA	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	PATRICIA	GARCIA ROLDAN	SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA
VOCAL	EULOGIO	GALIANO DURO	VOCAL	MARIA DOLORES	ARGOS RODRIGUEZ
VOCAL	JOSE LUIS	RUBIO CORDERO	VOCAL	NURIA	GARCIA SOLDEVILA
VOCAL	ROSA MARIA	PAREDES ESTEBAN	VOCAL	RICARDO	FERNANDEZ VALADES

FEA DERMATOLOGIA MEDICO QUIRURGICA Y VENEREOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUANA	MONTOYA VERGEL	PRESIDENTE/A	MANUEL	LUBIAN LOPEZ
SECRETARIO/A	ANA	OTERO TERRON	SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ
VOCAL	MERCEDES	ALCALDE ALONSO	VOCAL	RICARDO	RUIZ VILLAVEDE
VOCAL	ANTONIO	VELEZ GARCIA-NIETO	VOCAL	MARIO	LINARES BARRIOS
VOCAL	MARIO	LINARES BARRIOS	VOCAL	ELENA	GARCIA LORA

FEA FARMACIA HOSPITALARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	DOLORES	BEJARANO ROJAS	PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES
SECRETARIO/A	ROSA ISABEL	RODRIGUEZ PERULA	SECRETARIO/A	SEVERINO	NOGUEIRA GANDARA
VOCAL	JUAN MANUEL	BORRERO RUBIO	VOCAL	JOSE MANUEL	FERNANDEZ OVIES
VOCAL	M CARMEN	MARIN GUZMAN	VOCAL	M CARMEN	MARTINEZ DIAZ
VOCAL	VICTORIANO	PADILLA MARIN	VOCAL	ESPERANZA	QUINTERO PICHARDO

FEA HEMATOLOGIA Y HEMOTERAPIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE MANUEL	COSANO SANTIAGO	PRESIDENTE/A	MAXIMILIANO	VILASECA FORTES
SECRETARIO/A	ISIDORO	PEREZ MADROÑAL	SECRETARIO/A	CARMEN	MARTINEZ PAGES
VOCAL	ANA ISABEL	HEINIGER MAZO	VOCAL	CONCEPCION	HERRERA ARROYO
VOCAL	ANTONIO	CARRERO GONZALEZ	VOCAL	SALVADOR	OYONARTE GOMEZ
VOCAL	JOAQUIN	SANCHEZ GARCIA	VOCAL	MARIA SOLEDAD	DURAN NIETO

FEA MEDICINA FISICA Y REHABILITACION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	EVA MARIA	JIMENEZ GOMEZ	PRESIDENTE/A	BASILIO	BERNAD RODRIGO
SECRETARIO/A	GONZALO	FERNANDEZ REGIDOR	SECRETARIO/A	AINHOA ARANZAZU	MARTINEZ PEREZ
VOCAL	FRANCISCA	CARRION PEREZ	VOCAL	JOSE MANUEL	SANCHEZ CASTAÑO
VOCAL	MANUEL	RODRIGUEZ PIÑERO	VOCAL	OSCAR	GARCIA GOMEZ
VOCAL	CARMEN	DURAN	VOCAL	Mª ISABEL	GORDO JIMENEZ
		ECHEVARRIA RUIZ DE VARGAS			

FEA MEDICINA INTENSIVA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	EDUARDO	SANCHEZ ARENAS	PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO
SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA	SECRETARIO/A	ROSARIO	RUEDA MILLAN
VOCAL	CARMEN	DE LA FUENTE	VOCAL	JOSE	CORDOBA ESCAMEZ
VOCAL	ANGEL	MARTOS	VOCAL	AGUSTÍN	CARRILLO GARRIDO
VOCAL	JOSE M	BARTOLOME SANZ	VOCAL	MERCEDES	GARCIA SANCHEZ
		DOMINGUEZ ROLDAN			

FEA MEDICINA INTERNA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUEL	HERRERA SANCHEZ	PRESIDENTE/A	ALICIA	AGUILAR MUÑOZ
SECRETARIO/A	ESTHER	DELGADO SOLANA	SECRETARIO/A	ANA	OTERO TERRON
VOCAL	ALBERTO	RUIZ CANTERO	VOCAL	ALFREDO	MICHAN DOÑA
VOCAL	DEMETRIO MARIANO	AGUAYO CANELA	VOCAL	MIGUEL ANGEL	COLMENERO
VOCAL	MARIA LUISA	MIRANDA GUIADO	VOCAL	ANTONIA	CAMACHO
					MENCHERO ARANDA

FEA MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PUBLICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	DOLORES	ALGUACIL HERRERO	PRESIDENTE/A	FERNANDO	TEROL GADEA
SECRETARIO/A	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	JUAN CARLOS	GARRIDO RODRIGUEZ
VOCAL	MARIA JOSE	PEREZ LOZANO	VOCAL	SILVIA	SOLER MENDEZ
VOCAL	INMACULADA	SALCEDO LEAL	VOCAL	BLANCA	ODONEL CORTES
VOCAL	MARIA AMELIA	FERNANDEZ SIERRA	VOCAL	RAFAEL	MARTINEZ NOGUERAS

FEA MICROBIOLOGIA-PARASITOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FERNANDO	TEROL GADEA	PRESIDENTE/A	MARINA	ALVAREZ BENITO
SECRETARIO/A	PEDRO JOSE	MADUEÑO MADUEÑO	SECRETARIO/A	CAMEN	PETIT GANCEDO
VOCAL	MIGUEL	MARTINEZ LIROLA	VOCAL	WALDO	SANCHEZ YEBRA
VOCAL	BEGOÑA	PALOP BORRAS	VOCAL	ESTRELLA	MARTIN MAZUELOS
VOCAL	JOSE MARIA	NAVARRO MARI	VOCAL	MANUEL	RODRIGUEZ IGLESIAS

FEA NEFROLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO	PEREZ SAEZ	PRESIDENTE/A	EVA	JIMENEZ GOMEZ
SECRETARIO/A	CARMEN	HERNES PRAT	SECRETARIO/A	ENRIQUE	RODRIGUEZ GARCIA
VOCAL	MARIA DOLORES	DEL PINO Y PINO	VOCAL	MARIA CARMEN	SANCHEZ PERALES
VOCAL	CESAR	REMON RODRIGUEZ	VOCAL	MANUEL	CEBALLOS GUERRERO
VOCAL	MERCEDES	SALGUIRA LAZO	VOCAL	NURIA	ARESTE FOSALBA
VOCAL	ANTONIO	OSUNA ORTEGA	VOCAL	EMILIO	MARTINEZ BENAVIDES

FEA NEUMOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SERVANDO	BAZ MONTERO	PRESIDENTE/A	ANTONIO	RESOLA GARCIA
SECRETARIO/A	CECILIA	ORTIZ CARRASCO	SECRETARIO/A	ANA	RUIZ GARCIA
VOCAL	REMEDIOS	OTERO CANDELERIA	VOCAL	JESUS	SANCHEZ GOMEZ
VOCAL	ANTONIO	LEON JIMENEZ	VOCAL	BERNABE	JURADO GAMEZ
VOCAL	INMACULADA	ALFAGEME MICHAVILA	VOCAL	FRANCISCO	ORTEGA RUIZ

FEA NEUROCIRUGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANA MARIA	PELAYO OROZCO	PRESIDENTE/A	RAFAEL	GARCIA VARGAS-MACHUCA
SECRETARIO/A	JULIA	DE ORTA SANTIAGO	SECRETARIO/A	ROSA ISABEL	RODRIGUEZ PERULA
VOCAL	GONZALO	OLIVARES GRANADOS	VOCAL	BIENVENIDO	ROS LOPEZ
VOCAL	PALOMARES	CANCELA CARO	VOCAL	SARA	IGLESIAS MOROÑO
VOCAL	JOSE ANTONIO	LOPEZ LOPEZ	VOCAL	BERNARDA	MARQUEZ MARQUEZ

FEA NEUROFISIOLOGIA CLINICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ARTURO ENRIQUE	DOMINGUEZ FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	VIRGINIA	MARIN SUAREZ	SECRETARIO/A	CARMEN	HERNES PRAT
VOCAL	ANTONIO	GUERRA PUERTA	VOCAL	GEORGINA	BOTEBOL BENHAMOU JIMENEZ-
VOCAL	ALBERTO	GALDON CASTILLO	VOCAL	RITA	CASTELLANOS
VOCAL	JOSE ANTON	CABALLERO ROMERA	VOCAL	ANTONIO C	BALLESTEROS BUENO RUIZ

FEA NEUROLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARGARITA	ACOSTA FERRER	PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON GAMERO
SECRETARIO/A	JUAN	IGLESIAS DIAZ	SECRETARIO/A	MARIA ANGELES	PEREZ TAPIA
VOCAL	Mª DOLORES	JIMENES HERNANDEZ	VOCAL	ANTONIO	ARJONA PADILLO
VOCAL	JUAN DE DIOS	FERNANDEZ ORTEGA	VOCAL	M CARMEN	ARNAL GARCIA
VOCAL	FELIX	VIÑUELA FERNANDEZ	VOCAL	JOSE MANUEL	LOPEZ DOMINGUEZ

FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE NICOLAS	GARCIA RODRIGUEZ	PRESIDENTE/A	JOSE MANUEL	COSANO SANTIAGO
SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO	SECRETARIO/A	JULIA	DE ORTA SANTIAGO
VOCAL	GABRIEL	FIOL RUIZ	VOCAL	JORGE	FERNANDEZ PARRA
VOCAL	VIRGINIA	CABALLERO FERNANDEZ	VOCAL	ANA BELEN	ESPEJO MARTINEZ
VOCAL	CARMEN	PADILLA VINUESA	VOCAL	DANIEL	LUBIAN LOPEZ
VOCAL	JOSE EDUARDO	ARJONA BERNAL	VOCAL	MARIA LUZ	LOPEZ HIDALGO

FEA OFTALMOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANTONIO	CASTRO TORRES	PRESIDENTE/A	FRANCISCA	ANTON MOLINA
SECRETARIO/A	ENRIQUE	RODRIGUEZ GARCIA	SECRETARIO/A	CARMEN	HERNES PRAT
VOCAL	BEATRIZ	PONTE ZUÑIGA	VOCAL	MARIA CRISTINA	DELGADO GARCIA
VOCAL	JACINTO	VILLAVILLA CASTILLO	VOCAL	MANUEL	LUQUE ARELLANO
VOCAL	MANUEL	CORNEJO CASTILLO	VOCAL	ENRIQUE	RODRIGUEZ DE LA
VOCAL	IGNACIO	VINUESA SILVA	VOCAL	MARIA ISABEL	RUA FRANCH
					GONZALEZ REINA

FEA ONCOLOGIA MÉDICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	RECHE BLANQUEZ	PRESIDENTE/A	EVA	JIMENEZ GOMEZ
SECRETARIO/A	ANTONIO	TORO BARBA	SECRETARIO/A	PILAR	CUERVA CALVO
VOCAL	JUAN RAMON	DELGADO PEREZ	VOCAL	ANTONIA	MARTINEZ GUIADO
VOCAL	M AUXILIADORA	GOMEZ ESPAÑA	VOCAL	LORENZO	ALONSO CARRION
VOCAL	JAVIER	SALVADOR BOFILL	VOCAL	REYES	BERNABE CARO

FEA ONCOLOGIA RADIOTERAPICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MARINA	ALVAREZ BENITO	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	PEREZ SAEZ
SECRETARIO/A	JUAN MIGUEL	DIAZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	JULIA	PALOMAR MONTERO
VOCAL	ELOISA	BAYO LOZANO	VOCAL	ISMAEL	HERRUZO CABRERA
VOCAL	AMALIA	PALACIOS EITO	VOCAL	MARIA JOSE	ORTIZ GORDILLO
VOCAL	MIGUEL	MARTINEZ CARRILLO	VOCAL	JORGE	CONTRERAS MARTINEZ

FEA OTORRINOLARINGOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MIGUEL	SANZ DEL POZO	PRESIDENTE/A	MARINA	ALVAREZ BENITO
SECRETARIO/A	DOMINGO	VERA GOÑI	SECRETARIO/A	ROSA	DOMINGUEZ BENITEZ
VOCAL	JUAN	SOLANELLAS SOLER	VOCAL	FRANCISCO	BANQUERI ABAD
VOCAL	EULALIA CARMEN	PORRAS ALONSO	VOCAL	JUAN DE DIOS	GIMENEZ JIMENEZ
VOCAL	FRANCISCO	ESTEBAN ORTEGA	VOCAL	ALICIA	MENOYO BUENO

FEA PEDIATRIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE	DIAZ-BORREGO HORCAJO	PRESIDENTE/A	JUANA	MONTOYA VERGEL
SECRETARIO/A	JOSE MANUEL	RODRIGUEZ MONTES	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	M TERESA	ALONSO SALAS	VOCAL	SIMON PEDRO	LUBIAN LOPEZ
VOCAL	ANTONIO	BONILLO PERALES	VOCAL	ANGELES	RUIZ EXTREMEIRA
VOCAL	JUAN LUIS	PEREZ NAVERO	VOCAL	MONTSERRAT	ANTON GAMERO

FEA PSICOLOGIA CLINICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	MANUEL	BAYONA GARCIA	PRESIDENTE/A	FERNANDO	TEROL GADEA
SECRETARIO/A	ANA	RUIZ GARCIA	SECRETARIO/A	JUAN CARLOS	GARRIDO RODRIGUEZ
VOCAL	MERCEDES	RUEDA LIZANA	VOCAL	JUAN FRANCISCO	JIMENEZ ESTEVEZ
VOCAL	MARGARITA	LAVIANA CUETO	VOCAL	ESTELA	SALCEDO ARAGON
VOCAL	FRANCISCA	SANCHEZ SANCHEZ	VOCAL	JOSEFA M	SANCHEZ LEON

FEA PSIQUIATRIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	INMACULADA	COSANO PRIETO	PRESIDENTE/A	JUANA	MONTOYA VERGEL
SECRETARIO/A	PILAR	FALGUERAS MONTAÑES	SECRETARIO/A	PEDRO JOSE	MADUEÑO MADUEÑO
VOCAL	ANTONIO	TRUJILLO VERA	VOCAL	MANUEL	MARTINEZ GARCIA DE CASTRO
VOCAL	MATILDE	BLANCO VENZALA	VOCAL	CARMEN	JIMENEZ CASADO
VOCAL	MERCEDES	CASTRO GARCIA	VOCAL	ANTONIO	GARCIA LOPEZ

FEA RADIODIAGNOSTICO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FERNANDO	FORJA PAJARES	PRESIDENTE/A	M ANGELES	TARILONTE DELGADO
SECRETARIO/A	SEVERINO	NOGUEIRA GANDARA	SECRETARIO/A	VICENTA	ALCAZAR PANCORBO
VOCAL	JOSE	PAZ EXPOSITO	VOCAL	ANASTASIA FLORINDA	ROLDAN LORA
VOCAL	BLANCA	VARGAS SERRANO	VOCAL	JORGE	GARIN FERREIRA
VOCAL	RAFAEL	AZNAR MENDEZ	VOCAL	FAUSTO	RUBIO RUBIO

FEA REUMATOLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANDRES	MORILLO MARTIN	PRESIDENTE/A	MARGARITA	ACOSTA FERRER
SECRETARIO/A	MARIO	OSUNA ALCAZAR	SECRETARIO/A	ISIDORO	PEREZ MADROÑAL
VOCAL	ENRIQUE	RAYA ALVAREZ	VOCAL	ANGELES	LOPEZ SABIDO
VOCAL	MARIA DOLORES	LOPEZ MONTILLA	VOCAL	MANUEL	RODRIGUEZ PEREZ
VOCAL	JOSE JAVIER	PEREZ VENEGAS	VOCAL	ROSA	ROLDAN MOLINA

FEA UROLOGIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	GALLARDO BALLESTEROS	PRESIDENTE/A	MARGARITA	ACOSTA FERRER
SECRETARIO/A	M ANGELES	OTERO FERNANDEZ	SECRETARIO/A	PATRICIA	GARCIA ROLDAN
VOCAL	M JOSE	REQUENA TAPIA	VOCAL	M MERCEDES	NOGUERAS OCAÑA
VOCAL	RAFAEL ANTONIO	MEDINA LOPEZ	VOCAL	ALVARO	JUAREZ SOTO
VOCAL	JUAN	MORENO JIMENEZ	VOCAL	JAIME	BACHILLER BURGOS
VOCAL	RAFAEL	BURGOS RODRIGUEZ	VOCAL	EDUARDO	LEON DUEÑAS

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo), de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General,

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondiente al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso, de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado, se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Administrativo/a, Cocinero/a, Técnico/a Especialista en Informática, Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Edificios e Instalaciones Industriales, Técnico/a Superior en Alojamiento, Técnico/a de Mantenimiento Acabados de Construcción, Celador/a-Conductor/a, Costurero/a, Técnico/a de Mantenimiento de Madera y Muebles, Monitor/a, Peluquero/a, Telefonista, Celador/a, Limpiador/a, Peón/a y Personal de Lavandería y Planchado dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la Base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACION FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

ADMINISTRATIVO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN ALFONSO	SERENO COPADO	PRESIDENTE/A	FERNANDO	GILBERT VEGA
SECRETARIO/A	ICIAR	OLEAGA MENENDEZ	SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES
VOCAL	ANGELA	ACERO BLAZQUEZ	VOCAL	Mª DOLORES	ESPINOSA MERINO
VOCAL	PEDRO ANTONIO	LOPEZ CABELLO	VOCAL	ANTONIO JESUS	ARRIBAS RUIZ
VOCAL	LAURA	LOPEZ DE LA MANO	VOCAL	IRENE	SANCHEZ LEON
VOCAL	FRANCISCO	GIRALDEZ JIMENEZ	VOCAL	MANUEL MIGUEL	MARTINEZ JIMENEZ

COCINERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ANDRES	FUENTES PEREZ	PRESIDENTE/A	JUAN	SERENO COPADO
SECRETARIO/A	INES	MOLANO AGUILERA	SECRETARIO/A	ANTONIA	LOPEZ GOMEZ
VOCAL	MIGUEL	TORRES MIRANDA	VOCAL	ANGELA	MARTOS MARTINEZ
VOCAL	MERCEDES	RUIZ ROMERO	VOCAL	JUAN MARTÍN	CORRALES JIMENEZ
VOCAL	JORGE	NUÑEZ HURTADO	VOCAL	JUAN CARLOS	MARTIN BRAGELI

TECNICO/A ESPECIALISTA EN INFORMATICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE LUIS	GOMEZ DE HITA	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNANDEZ ROBLES
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	ISABEL	GONZALEZ MORENO	VOCAL	FRANCISCO	MUÑOZ ORTEGA
VOCAL	AGUSTIN	LUQUE LAGUNA	VOCAL	ALFONSO	DIAZ ESLAVA
VOCAL	SALVADORA	TOLEDANO REDONDO	VOCAL	MARIA	MORALES VILLENA

TECNICO/A ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE RAMON	MORALES FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	EDUARDO	MESA PEREZ	VOCAL	JORGE	MORALES LARA
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JOSE LUIS	AGUADO CECILIA
VOCAL	ISABEL	PEREZ GARRIDO	VOCAL	EDUARDO	HERNANDEZ DEL ARCO

TECNICO/A SUPERIOR EN ALOJAMIENTO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	ROSA	FERNANDEZ ROBLES	PRESIDENTE/A	JOAQUIN	GARCIA DOMINGUEZ
SECRETARIO/A	JUAN CARLOS	GARRIDO RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	ANTONIO	RODRIGUEZ MORENO
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JOSE M	MORALES MARTINEZ
VOCAL	DOLORES	VERA GALLEG0	VOCAL	FRANCISCO	ESPINAR DOMINGUEZ
VOCAL	LUIS	PEINADO BARRON	VOCAL	MARIA JESUS	GARCIA ROJAS

TECNICO/A DE MANTENIMIENTO ACABADOS DE CONSTRUCCION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE RAMON	MORALES FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	EDUARDO	MESA PEREZ	VOCAL	JORGE	MORALES LARA
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JOSE LUIS	AGUADO CECILIA
VOCAL	ISABEL	PEREZ GARRIDO	VOCAL	EDUARDO	HERNANDEZ DEL ARCO

CELADOR/A-CONDUCTOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOAQUIN	GARCIA DOMINGUEZ	PRESIDENTE/A	ANTONIO	RIOS MUÑOZ
SECRETARIO/A	MATILDE	GOMEZ RODRIGUEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	MANUEL	GOMEZ GARCIA	VOCAL	JOSE ANTONIO	HALCON LOSADA
VOCAL	JOAQUIN	CASTRO VIGARAY	VOCAL	ANTONIO	AYALA PRIETO
VOCAL	JULIO	MORALES TRILLO	VOCAL	MILAGROS	GOTAN MORALES
VOCAL	MARTA	PEREZ GUTIERREZ	VOCAL	MONTSERRAT	GUERRERO MORALES
VOCAL	TERESA	HIDALGO BERDUGO	VOCAL	JOSE MANUEL	AGUIAR TRIANO

COSTURERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO	SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA	VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	VOCAL	CARMEN	CHACON ECHEVARRIA
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CONCEPCION	SOLIS BAREA

TECNICO/A DE MANTENIMIENTO DE MADERA Y MUEBLES

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE RAMON	MORALES FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	EDUARDO	MESA PEREZ	VOCAL	JORGE	MORALES LARA
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JOSE LUIS	AGUADO CECILIA
VOCAL	ISABEL	PEREZ GARRIDO	VOCAL	EDUARDO	HERNANDEZ DEL ARCO

MONITOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA ROMERO DE LA OSA VALLEJO	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	JOSEFA		SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA	VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	VOCAL	CARMEN	CHACON ECHEVARRIA
VOCAL	CARMEN	CHACON ECHEVARRIA	VOCAL	CONCEPCION	SOLIS BAREA

PELUQUERO/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FRANCISCO FERNANDO	GILBERT VEGA ROMERO DE LA OSA VALLEJO	PRESIDENTE/A	JAIME	MOLES PEREZ
SECRETARIO/A	JOSEFA		SECRETARIO/A	ANTONIO	MARIN LARREA
VOCAL	ESTHER	DELGADO SOLANA	VOCAL	RAFAEL	HIGUERAS ROMERO
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	PEREZ RODRIGUEZ	VOCAL	CARMEN	CHACON ECHEVARRIA
VOCAL	ESTHER	MARQUEZ HIERRO	VOCAL	CONCEPCION	SOLIS BAREA

TELEFONISTA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE LUIS	GOMEZ DE HITA	PRESIDENTE/A	ROSA	FERNANDEZ ROBLES
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	JOSE RAMON	MORALES FERNANDEZ	VOCAL	JOSE	JIMENEZ MUÑOZ
VOCAL	JOSE LUIS	ROSAL CASTRO	VOCAL	VALERIA	GONZALEZ NEBAUER
VOCAL	MARIA	RUIZ MASIP	VOCAL	ANTONIO	LEON SANCHEZ

CELADOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNANDEZ-NIETO FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO
SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	GIRALDEZ DIAZ	SECRETARIO/A	CARMEN	HERGUETA HERRERA
VOCAL	RAQUEL	MOLINA MERIDA	VOCAL	GEMA	ARANDA GARCIA
VOCAL	M REMEDIOS	RODRIGUEZ MUÑOZ	VOCAL	JOSE	MATES MILLON
VOCAL	FRANCISCO JAVIER	RUIZ PRETEL	VOCAL	JAVIER	MOLINA GAVEZ
VOCAL	JOSE M	PAEZ ESCOBAR	VOCAL	ALVARO	LARA MORENO
VOCAL	M SOLEDAD	RUIZ SARMIENTO	VOCAL	JUAN	FERNANDEZ AGUILERA

LIMPIADOR/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN	GOMEZ PEREZ	PRESIDENTE/A	FIDEL	FERNANDEZ NIETO
SECRETARIO/A	JOSEFA	ROMERO DE LA OSA VALLEJO	SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO
VOCAL	FRANCISCO	VIDAL PINO	VOCAL	CLOTILDE	RUEDA MARTINEZ
VOCAL	FELIPE	BLANCO BARRERA	VOCAL	FRANCISCA	ESPINOSA CASTILLO
VOCAL	DOLORES	CIDONCHA GONZALEZ	VOCAL	JOSEFA	PARAMIO GONZALEZ

PEON/A

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JOSE RAMON	MORALES FERNANDEZ	PRESIDENTE/A	FRANCISCO	HIDALGO RODRIGUEZ
SECRETARIO/A	ROSARIO	PEREZ GONZALEZ	SECRETARIO/A	MARIA DOLORES	LEAL BURGOS
VOCAL	EDUARDO	MESA PEREZ	VOCAL	JORGE	MORALES LARA
VOCAL	INMACULADA	GUISADO MEDINA	VOCAL	JOSE LUIS	AGUADO CECILIA
VOCAL	ISABEL	PEREZ GARRIDO	VOCAL	EDUARDO	HERNANDEZ DEL ARCO

PERSONAL DE LAVANDERIA Y PLANCHADO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SALVADORA	BLESA FRANCO	PRESIDENTE/A	JUAN	GOMEZ PEREZ
SECRETARIO/A	ROCIO	LAGUILLO DE CASTRO	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	GIRALDEZ DIAZ
VOCAL	JOSE LUIS	VILCHES ROJAS	VOCAL	EMILIO O	ROBERT LARA
VOCAL	ANTONIA	SANTOS MOLINA	VOCAL	MARIA ISABEL	SOLA LERENA
VOCAL	APOLONIA	AMADOR RENTERO	VOCAL	JOSE MARIA	GARCIA LATORRE

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico/a Especialista Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista Radioterapia y Técnico/a en Farmacia dependientes del Servicio Andaluz de Salud, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de las Comisiones de Valoración que evaluarán los méritos.

De conformidad con lo establecido en la base 6.1 del Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico/a Especialista Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista Radioterapia y Técnico/a en Farmacia dependientes del Servicio Andaluz de Salud, corregida por Resolución de 15 de mayo de 2015 (BOJA núm. 99, de 26 de mayo) de esta Dirección General, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Aprobar las listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico/a Especialista Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista Radioterapia y Técnico/a en Farmacia, convocado por la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, con expresión, en su caso, de las causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Segundo. Publicar, como Anexo I a la presente Resolución, la relación de causas de exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos.

Aquellas personas concursantes que dentro del plazo de 15 días hábiles establecido en el punto quinto no subsanen el defecto que motivó su exclusión por incumplimiento de la solicitud con los requisitos establecidos, o en el caso de personas concursantes omitidas al no estar incluidas en las listas provisionales, y no justifiquen su derecho a ser incluidas en la lista provisional de personas concursantes admitidas, serán excluidas definitivamente de la participación en el concurso de traslado.

Tercero. Anunciar que las citadas listas provisionales de personas concursantes admitidas y excluidas correspondientes al concurso de traslado se encontrarán expuestas al público en los tablones físicos o virtuales de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Salud, así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud), a partir del mismo día de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Designar a los miembros de las Comisiones de Valoración que deberán evaluar los méritos conforme a lo previsto en el Baremo de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo) de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión

de plazas básicas vacantes de Técnico/a Especialista Anatomía Patológica, Técnico/a Especialista Dietética y Nutrición, Técnico/a Especialista Documentación Sanitaria, Técnico/a Especialista Laboratorio, Técnico/a Especialista Medicina Nuclear, Técnico/a Especialista Radiodiagnóstico, Técnico/a Especialista Radioterapia y Técnico/a en Farmacia dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución.

Quinto. Las personas concursantes disponen de un plazo de 15 días hábiles, comenzando el día 28 de marzo hasta el día 13 de abril de 2016, ambos inclusive, para formular alegaciones contra la misma, según lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 8 de mayo de 2015 (BOJA núm. 90, de 13 de mayo), que podrán presentarse por alguno de los medios establecidos en las bases 3.1.a) y b) y 3.2 de la Resolución de convocatoria.

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I

CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE LA SOLICITUD CON LOS REQUISITOS

01. PRESENTACIÓN FUERA DE PLAZO DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y/O EL AUTOBAREMO DE MÉRITOS Y/O LA SOLICITUD DE DESTINOS, FALTA DE SELLO O FECHA DE REGISTRO OFICIAL
02. DESISTIMIENTO
03. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NOMBRE Y/O APELLIDOS
04. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO NIF/NIE O PASAPORTE
05. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA DIRECCIÓN DE CONTACTO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN
06. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA FECHA DE NACIMIENTO
07. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETOS LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DESDE LA QUE CONCURSA
08. DECLARAR UNA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN
09. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETA LA CATEGORÍA O, EN SU CASO, LA ESPECIALIDAD A LA QUE CONCURSA
10. NO INDICAR O ESTAR INCOMPLETO EL ORDEN DE PREFERENCIA DE LOS DESTINOS SOLICITADOS
11. NO FIRMAR SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
12. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
13. NO PRESENTAR ORIGINAL DEL AUTOBAREMO DE MÉRITOS
14. NO PRESENTAR ORIGINAL DE LA SOLICITUD DE DESTINOS
15. APORTAR LA DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL CASTELLANO

ANEXO II

COMISIONES DE VALORACION

TECNICO/A ESPECIALISTA ANATOMIA PATOLOGICA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	MARTINEZ LARA	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	LUCAS	CASAS JIMENEZ	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS FERNANDEZ
VOCAL	ANA	GALERA ESPINOSA	VOCAL	ROCIO	MOLINA SANCHEZ
VOCAL	TRINIDAD	MEDINA YUSTE	VOCAL	ROSARIO	LORA MILLAN
VOCAL	JOSE ANTONIO	BENITEZ ROMAN	VOCAL	MANUELA	BUJALANCE OTERO

TECNICO/A ESPECIALISTA DIETETICA Y NUTRICION

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN MANUEL	LUQUE RAMIREZ	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	ANA	GARCIA DELGADO	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS FERNANDEZ
VOCAL	DULCENOMBRE	CABRERA JIMENEZ	VOCAL	ROSA M	JAUREGUI RUIZ
VOCAL	M DOLORES	OLIVA GARCIA	VOCAL	LOURDES	OLIVA DELGADO
VOCAL	INMACULADA	MILLA SANCHEZ	VOCAL	JOSE ANTONIO	BARROS PEINADO

TECNICO/A ESPECIALISTA DOCUMENTACION SANITARIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	JUAN MANUEL	LUQUE RAMIREZ	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	ANA	GARCIA DELGADO	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS FERNANDEZ
VOCAL	JOSE RAMON	CASTRO DUARTE	VOCAL	EVA	MARTINEZ CARO
VOCAL	JUAN BAUTISTA	FERRER LUQUE	VOCAL	JOSEFA	GUERRERO LOPEZ
VOCAL	SANDRA M	MORALES RETAMERO	VOCAL	ALEJANDRO	SERNA QUINTERO

TECNICO/A ESPECIALISTA LABORATORIO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	CANDELA FUSTER	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMINGUEZ	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS
VOCAL	DANIEL	NAVARRO AMARO	VOCAL	M LUISA	FERNANDEZ
VOCAL	ANGELA	MONTERO EUGENIO	VOCAL	M GRACIA	ROMERO GARCIA
VOCAL	ANTONIO J	RECIO JURADO	VOCAL	MAR	DOMINGUEZ
					RODRIGUEZ
					ALONSO DURAN

TECNICO/A ESPECIALISTA MEDICINA NUCLEAR

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CARMEN	CANDELA FUSTER	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	CARMEN	DOMINGUEZ	SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS
VOCAL	ANTONIO	RIQUELME	VOCAL	CARLOS	FERNANDEZ
VOCAL	MARIA BELEN	MARTIN RUIZ	VOCAL	JOSEFA	GOMEZ JURADO
VOCAL	MANUELA	AREVALO CUBERO	VOCAL	SEGUNDO	CRESPO RODRIGUEZ
					LOPEZ RUEDA

TECNICO/A ESPECIALISTA RADIODIAGNOSTICO

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	PILAR	CANTIZANO GARCIA	PRESIDENTE/A	JESUS	CARCAMO BAENA
SECRETARIO/A	MIGUEL ANGEL	CONTRERAS	SECRETARIO/A	MARIA DEL MAR	ALCOCER BLANCO
VOCAL	FELIX	FERNANDEZ	VOCAL	JOSE	GONZALEZ
VOCAL	JOSE LUIS	GALLARDO VALERO	VOCAL	M JESUS	FERNANDEZ
VOCAL	M DOLORES	CONDE SIBON	VOCAL	PILAR	GUTIERREZ
		PADILLA DIAZ			GUTIERREZ
					GOMEZ GALAN

TECNICO/A ESPECIALISTA RADIOTERAPIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	CATALINA	BARRIENTOS MORAN	PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	ANTONIA	LOPEZ GOMEZ	SECRETARIO/A	LUCAS	CASAS JIMENEZ
VOCAL	ANTONIO M	SERRANO MARTINEZ	VOCAL	VERONICA	ESPEJO MARTINEZ
VOCAL	CARMEN	MARIN OCETE	VOCAL	DOLORES	LUQUE PEREZ
VOCAL	M. ISABEL	CASTILLA GOMEZ	VOCAL	JUAN	CAMACHO RODRIGUEZ

TECNICO/A EN FARMACIA

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	GUADALUPE	CUBILLO ARJONA	PRESIDENTE/A	JOSE ANTONIO	MILLAN SAENZ
SECRETARIO/A	JUAN CARLOS	MORENO SANCHEZ	SECRETARIO/A	LUCAS	CASAS JIMENEZ
VOCAL	MERCEDES	VACAS SANCHEZ	VOCAL	INMACULADA	MUÑOZ ROMERO
VOCAL	MARIA	BARRIOS SANCHEZ	VOCAL	JOSE	SEGURA MIRALLES
VOCAL	MARIA ANGELES	LINARES TALLON	VOCAL	MAGDALENA	FERNANDEZ AROCA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 marzo de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca proceso de selección interno, para la cobertura temporal por sustitución, del puesto de Supervisor/a de Unidad Especial/Urgencias para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, creada por la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, cuyos estatutos fueron aprobados por el Decreto 48/2000, de 7 de febrero, y modificados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, convoca proceso selectivo interno, para la cobertura temporal por sustitución, de un puesto de Supervisor/a de Unidad Especial/Urgencias para el Hospital Alto Guadalquivir de Andújar.

Las bases de la convocatoria, la información y la documentación necesaria, se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de Empleo de nuestra página web: www.ephag.es.

Andújar, 16 de marzo de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, por la que se convoca Proceso de Selección para la cobertura vacante de un puesto de carácter estructural, para un/a Facultativo/a Especialista en Medicina Interna, para su Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura.

La Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, creada por la Ley 11/1999, de 30 de noviembre, cuyos estatutos fueron aprobados por el Decreto 48/2000, de 7 de febrero, y modificados por el Decreto 98/2011, de 19 de abril, convoca proceso selectivo para la cobertura vacante de un puesto de carácter estructural, para un/a Facultativo/a Especialista en Medicina Interna, para su Hospital de Alta Resolución Sierra de Segura (Jaén).

Las bases de la convocatoria, la información y la documentación necesaria, se encuentran a disposición de las personas interesadas en el apartado de Empleo de nuestra página web: www.ephag.es.

Andújar, 16 de marzo de 2016.- El Director Gerente, Torcuato Romero López.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y según Decreto 12/2015, de 17 de junio, de reestructuración de Consejerías, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de octubre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna, a la finalización del plazo de solicitudes, los requisitos señalados para el desempeño del mismo, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretreiana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «curriculum vitae» en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Viceconsejero, Diego Ramos Sánchez.

ANEXO I

CONVOCATORIA DE P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro de trabajo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 1492810.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Bienes Culturales.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr.: A1.

Mod. Accs.: PLD.

Área funcional: Gestión Cultural.

Niv. C.D.: 27.

C. específico: 19.135,20 €.

R: X.

F: X.

I: X.

D: X.

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Localidad: Granada.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Viceconsejería, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y según Decreto 12/2015, de 17 de junio, de reestructuración de Consejerías, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas por Orden de 24 de octubre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13 de noviembre), anuncia la provisión de puesto de trabajo de Libre Designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo a la presente Resolución, próximo a quedar vacante.

Segunda. Podrán participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo, relacionados en el Anexo y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Viceconsejería de Turismo y Deporte, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, en Sevilla, Edificio Torretriana, s/n, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En la instancia figurarán los datos personales, el puesto que se solicita, acompañando «currículum vitae», en el que hará constar número de registro de personal, cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopia debidamente compulsada.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Viceconsejero, Diego Ramos Sánchez.

ANEXO I

Convocatoria de P.L.D.

Consejería u Organismo: Turismo y Deporte.

Centro de Trabajo: Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte.

Descripción puesto de trabajo:

Código: 9817510.

Denominación del puesto de trabajo: Servicio de Deporte.

Núm.: 1.

Ads.: F.

Gr: A1.

Mod. Accs: PLD.

Área Funcional: Gestión Deportiva.

Área Relacional: Admón. Pública.

Niv. C.D.: 27.

C. Específico: 19.135,20 €.

R: X

F: X

I: X

D: X

P: -

Cuerpo: P-A11.

Exp.: 3.

Titulación:

Localidad: Jaén.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo y de motos náuticas durante el año 2016 (BOJA núm. 27, de 10.2.2016).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 4 de febrero de 2016, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se convocan exámenes para la obtención de títulos para el gobierno de embarcaciones de recreo y de motos náuticas durante el año 2016 (BOJA núm. 27, de 10 de febrero de 2016), se procede a su subsanación mediante las presentes correcciones:

- En el apartado 2 de la base tercera.

Donde dice:

«2. Las solicitudes se cumplimentarán en todos sus apartados, debiendo indicar expresamente la convocatoria por la que se presenta y si ésta es ordinaria o extraordinaria.»

Debe decir:

«2. Las solicitudes se cumplimentarán en todos sus apartados, debiendo indicar expresamente la convocatoria por la que se presenta.»

- En el apartado 5 de la base cuarta.

Donde dice:

«5. Las solicitudes de subsanación se podrán realizar en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en el apartado 2 de la base tercera.»

Debe decir:

«5. Las solicitudes de subsanación se podrán realizar en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en el apartado 4 de la base tercera.»

- En el apartado 5 de la base quinta.

Donde dice:

«5. Los candidatos a la obtención de las titulaciones reseñadas deberán ir provistos en el momento de la celebración de los exámenes teóricos de los documentos, materiales e instrumentos que a continuación se relacionan:

Para todas las titulaciones y módulos:

- DNI, pasaporte o carné de conducir o nie para aspirantes con nacionalidad distinta de la española.

- Lápiz 2 HB, goma de borrar, bolígrafo.»

Debe decir:

«5. Los candidatos a la obtención de las titulaciones reseñadas deberán ir provistos en el momento de la celebración de los exámenes teóricos de los documentos, materiales e instrumentos que a continuación se relacionan:

Para todas las titulaciones y módulos:

- DNI, pasaporte o carné de conducir o NIE para aspirantes con nacionalidad distinta de la española, que estén actualmente en vigor.

- Lápiz 2 HB, goma de borrar, bolígrafo.»

Donde dice:

«Además para:

- (CY) Módulo de Navegación:

- Tablas náuticas 2016.

- Almanaque náutico 2016.

- Calculadora científica no programable.

- (PY) Módulo de Navegación:

- Calculadora científica no programable.

- Cartabón, escuadra, regla, transportador de ángulos y compás.

- Tablas náuticas y almanaque náutico de 2016.»

Debe decir:

«Además para:

- (CY) Módulo de Navegación:

- Tablas náuticas y/o calculadora científica no programable.
- Almanaque náutico del año en curso.

- (PY) Módulo de Navegación:

- Calculadora científica no programable.
- Cartabón, escuadra, regla, transportador de ángulos y compás.
- Anuario de mareas del año en curso.»

- En la base séptima.

Donde dice:

«Tribunal Titular. Vocal 3: D. José Manuel Cazorla Burgos.»

Debe decir:

«Tribunal Titular. Vocal 3: D. Jesús María Cazorla Burgos.»

- En el apartado 4 de la base octava.

Donde dice:

«4. Los aspirantes podrán presentar alegaciones ante el Tribunal Calificador Único en el plazo de siete días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en el apartado 2 de la base tercera.»

Debe decir:

«4. Los aspirantes podrán presentar alegaciones ante el Tribunal Calificador Único en el plazo de siete días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación, en los mismos términos que lo dispuesto para las solicitudes de admisión en el apartado 4 de la base tercera.»

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, de la Comisión Provincial de Valoraciones, por la que se emplaza a terceros interesados en el procedimiento ordinario número 144/2016, interpuesto ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que por Cédula de Notificación y Requerimiento de la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 23 de febrero de 2016, con sede en Sevilla, se da traslado de la Resolución adoptada, en los Autos del Procedimiento ordinario núm. 144/2016 (Negociado: 4), en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, contra el Acuerdo adoptado con fecha 18 de diciembre de 2015, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, y que fijó el justiprecio en la cantidad de veintidós mil doscientos treinta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (22.239,99 euros) en concepto de indemnización por privación, durante el periodo comprendido desde el 11.7.2000 al 26.1.2002, del derecho de aprovechamiento de explotación minera de recursos de la Sección A), como consecuencia de la ocupación temporal de 43,5436 Ha, correspondientes a las parcelas catastrales núm. 24 (parte), 27, 25, 23 y 17 (parte), Polígono 1 de Córdoba, de la Finca El Cañuelo, afectada por el Proyecto de Obras de Remodelación del Río Guadalquivir a su paso por el t. m. de Córdoba (1ª Fase), y de la que es titular Promociones de Córdoba, S.A. (PRODECOR), en el procedimiento de fijación de justiprecio, tramitado en esta Comisión con el número 2014/003, figurando como Administración expropiante y beneficiaria el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba y como expropiado Promociones de Córdoba, S.A.

Segundo. Que la citada notificación judicial tuvo entrada en esta C.P.V. de Córdoba (Registro de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba) con fecha 14 de marzo de 2016.

Tercero. Que mediante la referida resolución judicial, se requiere a esta Comisión Provincial de Valoraciones a la remisión del expediente administrativo al órgano jurisdiccional y a que practique los emplazamientos previstos en la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. El art. 48.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA), dispone que el expediente deberá ser remitido al órgano jurisdiccional, en el plazo de veinte días, contados a partir de que la comunicación judicial tenga entrada en el registro general del órgano requerido.

Segundo. Conforme establece el art. 49 LJCA la resolución por la que se acuerde remitir el expediente se notificará en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en él, emplazándoles para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días. Hechas las notificaciones, se remitirá el expediente al Juzgado, incorporando la justificación del emplazamiento efectuado.

En virtud de cuanto antecede, esta Presidencia, en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16 de marzo de 2004),

R E S U E L V E

Primero. Anunciar la interposición de recurso contencioso-administrativo formulado por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba contra el Acuerdo adoptado con fecha 18 de diciembre de 2015, por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, y que fijó el justiprecio de los bienes expropiados en veintidós mil doscientos treinta y nueve euros con noventa y nueve céntimos (22.239,99 euros), en el procedimiento de fijación de justiprecio, tramitado en esta Comisión con el número 2014/003, figurando

como Administración expropiante el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Gerencia Municipal de Urbanismo, y como sujeto expropiado Promociones de Córdoba, S.A.

Segundo. Remitir al Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, como interesado en el procedimiento, fotocopia del requerimiento de la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, sede de Sevilla. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 49 de la LJCA se emplaza al citado Ayuntamiento y a aquellas personas, terceros interesados, a cuyo favor se hubieren derivado o derivasen derechos del Acuerdo impugnado, para que en el plazo de nueve días puedan personarse como demandados en dicho procedimiento. La presente Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero: Disponer, a tenor de lo preceptuado en el art. 49.2 en relación con los números 3 y 4 del art. 48 de la citada LJCA, el posterior envío del expediente administrativo al órgano jurisdiccional que lo ha requerido, debiéndose remitir fotocopia autenticada del expediente, foliado y acompañado de un índice de los documentos que contenga, en el plazo legalmente señalado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Presidente, Manuel Roldán Guzmán.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, de autorización administrativa, aprobación de proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en Albox (Almería). (PP. 334/2016).

Expte.: GNR-25/5.

Visto el expediente referenciado y examinados los documentos obrantes en el mismo se constatan los siguientes.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. La empresa Redexis Gas, S.A. (antes Endesa Gas Distribución, S.A.U.), con CIF A-82625021 y domicilio a efectos de notificaciones en Avda. Federico García Lorca, núm. 31 local 10, 18014 Granada, solicitó ante la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, con fecha 29.9.2015, Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto de ejecución así como la Declaración en concreto de Utilidad Pública del Proyecto denominado «Proyecto singular de canalizaciones de gas natural para suministros industriales en Albox (Almería)».

Segundo. De acuerdo con el artículo 78 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se sometió el expediente a información pública, insertándose anuncio en el BOE núm. 291, de 5 de diciembre de 2015, en el BOJA núm. 241, de 15 de diciembre de 2015, en el BOP de Almería núm. 240, de 15 de diciembre de 2015, y en los diarios «La Voz de Almería» de 30 de noviembre de 2015, e «Ideal de Almería» de 27 de noviembre de 2015. Asimismo, fue efectuada publicación en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Albox desde el 19 de noviembre de 2015 hasta el 14 de diciembre de 2015.

En dichos anuncios se incluían relación concreta y detallada de bienes y derechos afectados por la citada instalación.

Tercero. Que dentro del plazo de información pública, no se presentaron alegaciones.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación es competente en la materia objeto de la solicitud mencionada según lo dispuesto en el Título II, Capítulo II, artículo 49 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, y las Disposiciones Adicionales 4.^a y 6.^a y la Disposición Transitoria 5.^a del Decreto 342/2012, de 31 de julio, modificado por el Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y con el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías.

Segundo. En la tramitación del expediente se han cumplido los requisitos y condiciones establecidos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el R.D. 1434/2002, citado anteriormente, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Visto los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación Territorial,

R E S U E L V E

Primero. Conceder la Autorización Administrativa, Aprobación de Proyecto y Declarar en concreto la Utilidad Pública del Proyecto denominado «Proyecto singular de canalizaciones de gas natural para suministros industriales en Albox (Almería)», cuyas características principales son las siguientes:

La canalización discurre por el término municipal de Albox. La canalización proyectada tiene su origen en una red de distribución objeto de otro proyecto, junto a la Residencia y UED «Francisco Pérez Miras» hasta

alcanzar el Polígono Industrial. Se construirá con tuberías y accesorios de polietileno PE 100 SDR 11 en DN 110 y con una longitud aproximada de 2675 m en MOP 10.

Presupuesto para la ejecución material de las instalaciones asciende a la cantidad de ciento cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y cinco euros con treinta y nueve céntimos (148.585,39 €).

Segundo. La empresa Redexis Gas, S.A., constituirá en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el BOP de Almería, garantía por valor de 2971,71 euros (dos mil novecientos setenta y un euros con setenta y un céntimos), importe correspondiente al 2% del presupuesto que figura en el expediente, conforme a lo dispuesto en el artículo 73.4 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos. Dicha garantía se constituirá en la Caja General de Depósitos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública a disposición de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, en metálico, en valores del Estado, mediante aval bancario o contrato de seguro de caución. Deberá remitirse a esta Delegación Territorial la documentación acreditativa de la constitución de la citada garantía en un plazo de treinta días desde su materialización.

Tercero. La Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la instalación, a los efectos de expropiación forzosa, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación de los mismos de acuerdo con el artículo 52 de la Ley de Expropiación forzosa y 105 de la Ley 34/1998 de 7 de octubre, del sector de Hidrocarburos.

Cuarto. Acordar la iniciación del procedimiento expropiatorio que regula el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento de desarrollo, respecto de los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado y que se describen en la relación de afectados que se une como Anexo a la presente Resolución.

Quinto. La presente autorización se otorga sin perjuicio de las concesiones y autorizaciones que sean necesarias, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, la correspondiente legislación sectorial y, en especial, las relativas a la ordenación del territorio y al medio ambiente.

Sexto. En virtud de lo dispuesto en el art 73.6 de la Ley 34/98, de 7 de octubre, el incumplimiento de las condiciones y requisitos de la presente Autorización, o la variación sustancial del presupuesto que determinaron su otorgamiento, podrá dar lugar a su revocación.

Séptimo. Notifíquese esta Resolución a cada interesado, publicándose además en el BOJA y extracto de la misma en BOE y BOP de Almería, así como en el tablón oficial de anuncios del Ayuntamiento de Albox, todo ello de conformidad con lo establecido en el citado artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o notificaciones que no se hayan podido practicar.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con el artículo 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Almería, 9 de febrero de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

GNR-25/5: «Proyecto singular de canalizaciones de gas natural para suministros industriales en Albox (Almería)» Abreviaturas utilizadas: Serv. m.l. = Servidumbre metros lineales; Serv. m² = Servidumbre metros cuadrados; O.T. m² = Ocupación temporal metros cuadrados; Políg. = Polígono; Parc. = Parcela.

Finca	Titular	AFECCIONES			CATASTRO		Naturaleza
		Serv m.l.	Serv m ²	OT m ²	Políg	Parc	
AL-AL-01	Ayuntamiento de Albox.	308	616	2.439	35	374	erial/pastos
AL-AL-02	Hros. de José Alfonso Ortega	316	632	2.542	35	194	erial/pastos
AL-AL-03	Francisco, José y Juan Martínez.	0	0	28	35	373	erial/pastos
AL-AL-04	Hros. de José García García	145	290	1180	35	190	erial/pastos
AL-AL-05	Junta de Andalucía	38	76	303	35	6000	camino
AL-AL-06	María Josefa Fernández Granados y Antonio Fernández Sánchez	592	1184	4741	35	189	erial/pastos
AL-AL-07	Agencia Andaluza del Agua del Estado	10	20	81	35	90013	barranco
AL-AL-08	Juan Quiles Cabrera	262	524	2381	35	20	erial/pastos
AL-AL-09	Juan Martínez.	182	364	1401	35	21	erial/pastos

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 23 de febrero de 2016, por la que se conceden los Premios Extraordinarios en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño correspondientes al curso 2014/2015.

Mediante Orden de 15 de octubre de 2007 (BOJA de 6 de noviembre), se regulan los Premios Extraordinarios en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño. Por otra parte, por Orden de 30 de julio de 2015, se convocan los Premios Extraordinarios en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño correspondientes al curso académico 2014/2015 (BOJA de 1 de septiembre de 2015).

Realizadas las actuaciones pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la citada Orden de 15 de octubre de 2007, y vista la propuesta de concesión de Premios Extraordinarios para el curso académico 2014/2015, de la Dirección General de Ordenación Educativa,

D I S P O N G O

Primero. Conceder los siguientes Premios Extraordinarios en las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño de la Comunidad Autónoma de Andalucía, correspondientes al curso académico 2014/2015:

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Artes Aplicadas de la Escultura a doña Inmaculada Chiclana Hermoso, alumna de la Escuela de Arte «Gaspar Becerra» de Baeza, por el Proyecto titulado «Educación Lineal», del ciclo formativo de grado superior de Artes Aplicadas de la Escultura.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Artes Aplicadas a la Indumentaria a doña Fátima Leitón López, alumna de la Escuela de Arte de Almería, por el Proyecto titulado «Maridaje», del ciclo formativo de grado superior de Modelismo de Indumentaria.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Artes Aplicadas al Libro a don Pedro David Líndez Trillo, alumno de la Escuela de Arte «Casa de las Torres» de Úbeda, por el Proyecto titulado «La Galga», del ciclo formativo de grado superior de Grabado y Técnicas de Estampación.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Cerámica Artística a doña Rosa M.^a García Román, alumna de la Escuela de Arte de Granada, por el Proyecto titulado «África», del ciclo formativo de grado superior de Cerámica Artística.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de diseño de Interiores a doña María Pavón Benítez, alumna de la Escuela de Arte «Palacio Ventura» de Motril, por el Proyecto titulado «Hotel Mar», del ciclo formativo de grado superior de Proyecto y dirección de Obras de Decoración.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Diseño Gráfico a doña Josefa M.^a Vargas Salazar y doña Macarena Gassín Noci, alumnas de la Escuela de Arte «Mateo Inurria» de Córdoba, por el Proyecto titulado «Mil Grullas», del ciclo formativo de grado superior de Ilustración.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Diseño Industrial a don Julio Beltrán Martín, alumno de la Escuela de Arte de Almería, por el Proyecto titulado «Painer alimentaire», del ciclo formativo de grado superior de Mobiliario.

Premio Extraordinario de la Familia Profesional de Textiles Artísticos a doña Pilar Robles Pérez, alumna de la Escuela de Arte de Granada, por el Proyecto titulado «Cuerpo teje cuerpo», del ciclo formativo de grado superior de Arte Textil.

Segundo. De acuerdo con lo previsto en el artículo 2 de la precitada Orden de 15 de octubre de 2007, cada Premio Extraordinario tendrá una dotación económica de 500 euros, que se harán efectivos con cargo a la posición presupuestaria, G/42H/22608/00, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asimismo, según lo dispuesto en dicho artículo 2, los alumnos y alumnas premiados recibirán un Diploma acreditativo de la distinción que será anotada en su expediente académico.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo

de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 23 de febrero de 2016

ADELAIDA DE LA CALLE MARTÍN
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 52/14 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, se ha interpuesto por doña Gema María Villegas Bonilla recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 52/14 contra la la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2013, de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 5 de abril de 2016 a las 11,00 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 527/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por don Francisco Martínez Villar recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 527/15 contra la Resolución de 29 de julio de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 15 de noviembre de 2016, a las 12,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 60/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por don Juan Sánchez García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 60/16 contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de octubre de 2016 a las 11,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 5.ª, se ha interpuesto por don José Ramón Torralva recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 69/16 contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 23 de julio de 2015, de la entonces Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican las listas definitivas de personal al que se concede continuidad en la relación de personal admitido junto con su baremación, de excluido con los motivos de exclusión, y de adjudicación definitiva de puestos docentes vacantes en los Conservatorios Superiores de Música, para el curso escolar 2015/2016, según resolución de 3 de junio de 2015.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 14 de septiembre de 2016, a las 11,10 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para que, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 519/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, 3.ª planta, se ha interpuesto por don Francisco Javier Sánchez Pérez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 519/15 contra la Resolución de 29 de julio de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 11 de julio de 2016 a las 11,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 496/15 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, núm. 2, se ha interpuesto por doña Isabel Ángeles Lugo Páez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 496/15 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 25 de octubre de 2016 a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 68/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, planta 5.ª, se ha interpuesto por don Juan Carlos Segovia García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 68/16 contra la resolución desestimatoria del recurso de alzada formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 20 de julio de 2016, a las 10,50 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición deL recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 44/16 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Nueve de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, se ha interpuesto por don Miguel Jesús Pérez Flores recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 44/16 contra la resolución desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución de 5 de agosto de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros para el curso académico 2015/2016.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 19 de octubre de 2016 a las 10,05 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- El Secretario General Técnico, Joaquín Torres Ruiz.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla en el recurso P.A. núm. 597/15 y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al Recurso P.A. núm. 597/15 interpuesto por la Sociedad Andaluza de Medicina Interna contra la Resolución de 13 de abril de 2015, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición por el sistema de acceso libre para cubrir plazas básicas vacantes de Médico/a de Familia de Urgencia Hospitalaria dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 12.6.2016, a las 11:10 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 597/15, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 8 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla en el recurso P.A. núm. 278/15, interpuesto por la persona que se cita, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Catorce de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 278/15, interpuesto por don José Estepa Higuera contra la reclamación de derecho en materia de convocatoria de concurso de traslado Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, especialidad Veterinaria, y contra la desestimación por silencio administrativo de escrito presentado con fecha 31 de enero de 2015.

Por dicho órgano judicial, se ha señalado para la celebración de la vista el día 18.5.2016, a las 10,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 278/15, y ordenar la remisión del expediente administrativo al citado órgano judicial.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- La Directora General, Celia Gómez González.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Secretaría General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 16 de marzo de 2016, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita.

En fecha 16 de marzo de 2016 se ha dictado por parte de la Directora Gerente de la Agencia Andaluza de la Energía, Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo que se cita, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se dispone la publicación de la mencionada Resolución que figura como Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO Y SE EMPLAZA A LOS TERCEROS INTERESADOS EN EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTO ABREVIADO 40/2016

Que mediante Decreto remitido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla, en el Procedimiento abreviado núm. 40/2016, Negociado: 2, interpuesto por Aye Fachadas Especiales, S.L., contra la desestimación presunta del recurso de reposición formulado frente a la Resolución de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía de 6 de noviembre de 2015, por la que se desestima a Aye Fachadas Especiales, S.L., con NIF B14868343, en su condición de representante de Fernando Sicre Gilabert, de la solicitud de incentivo (expediente de subvención núm. 1127002) acogida al Decreto-ley 1/2014, de 18 de marzo, por el que se regula el Programa de Impulso para la Construcción Sostenible en Andalucía y se efectúa la convocatoria de incentivos para 2014 y 2015, se requiere a la Agencia Andaluza de la Energía que proceda a notificar la resolución que acuerde la remisión del expediente administrativo y a emplazar a cuantos resulten interesados en el procedimiento para que puedan personarse como demandados.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional, esta Dirección Gerencia

R E S U E L V E

Primero. La remisión del expediente administrativo correspondiente a Aye Fachadas Especiales, S.L., al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Sevilla.

Segundo. Remitir al Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía el expediente junto con el requerimiento del Juzgado y señalar, a efectos de notificaciones, la sede del citado Gabinete, sita en Plaza de España, Puerta de Navarra, de Sevilla, con el que se entenderán las sucesivas actuaciones que se deriven del procedimiento de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Tercero. Notificar la presente Resolución a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento abreviado 40/2016, Negociado 2, para que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante el Tribunal en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y, si no se personaren oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna, según lo previsto en el artículo 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a efectos de notificación a los interesados.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- La Secretaria General, Marbella Escobar Morales.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2016, de la Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte, por la que se hace público el Acuerdo de la Secretaría General del Instituto Andaluz del Deporte por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsa de documentos.

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, establece en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos que se presenten para ser tramitados por el órgano del cual dependa el Registro corresponderá a las Jefaturas de Sección y órganos asimilados responsables de cada Registro General.

La Secretaría General del Instituto Andaluz del Deporte es la responsable del Registro General establecido en la misma.

Por razones técnicas se hace necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, al amparo de lo establecido en los artículos 13 y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como de los artículos 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Por cuanto antecede, esta Dirección General de Actividades y Promoción del Deporte

R E S U E L V E

Hacer público el Acuerdo de 1 de marzo de 2016, de la Secretaría General del Instituto Andaluz para el Deporte de esta Consejería, por el que se delega la competencia para la autenticación y compulsa de documentos mediante cotejo en el personal funcionario titular de los puestos de trabajo relacionados en el Anexo de la presente Resolución.

A N E X O

«ACUERDO DE 1 DE MARZO 2016, DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE, POR EL QUE SE DELEGA LA FUNCIÓN DE COMPULSA Y AUTENTICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA SU TRAMITACIÓN ANTE EL INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

El Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, establece en su artículo 23 que la competencia para la autenticación de copias de documentos que presentan los ciudadanos en los Registros de Documentos corresponden a las Jefaturas de Sección y órganos responsables de cada Registro, los cuales realizarán el cotejo, autenticación de las copias y devolución de los originales al interesado. De no existir tales Jefaturas de Sección, la competencia corresponderá a la Jefatura del Servicio o Secretaría General bajo cuya responsabilidad se gestionen la función del Registro General de Documentos.

Por razones técnicas y para agilizar los procedimientos, es necesario realizar la correspondiente delegación de competencias en esta materia, al amparo de lo establecido en el art. 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 101 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía. En consecuencia, la Secretaría General del Instituto Andaluz del Deporte

A C U E R D A

Primero. Delegar la competencia prevista en el artículo 23 del Decreto 204/1995, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas organizativas para los servicios administrativos de atención directa a los ciudadanos, en el personal funcionario destinado en los Registros de Servicios Centrales y en los auxiliares, titulares de los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Código: 1477610. Puesto de trabajo: Sección de Gestión Económico-Administrativo.

Código: 3099910. Puesto de trabajo: Negociado de Habilitación y Gestión Económica.

Código: 6731210. Puesto de trabajo: Negociado de Personal, Registro y Asuntos Generales.

Código: 6731410. Puesto de trabajo: Negociado de Documentación.
Código: 11042910. Puesto de trabajo: Negociado de Documentación.
Código: 6731510. Puesto de trabajo: Negociado Publicaciones.
Código: 6731810. Puesto de trabajo: Departamento de Formación.
Código: 3100010. Puesto de trabajo: Negociado de Tramitación.
Código: 6731910. Puesto de trabajo: Negociado de Actividades Formativas.
Código: 11201910. Puesto de trabajo: Departamento de Titulaciones Deportivas.
Código: 6732110. Puesto de trabajo: Negociado Gestión de Titulaciones Náuticas.
Código: 6732210. Puesto de trabajo: Negociado Gestión de Titulaciones Deportivas.

Segundo. En las copias autenticadas que se expidan mediante cotejo en virtud de la presente delegación se hará constar expresamente esta circunstancia.

Tercero. La delegación de competencia se entiende sin perjuicio de que, en cualquier momento, el órgano delegante pueda avocar para sí el conocimiento y resolución de cuantos asuntos considere conveniente.

Cuarto. Revocar el Acuerdo de 10 de octubre de 2005, de esta Secretaría General del Instituto Andaluz del Deporte, por el que se delegaba la competencia para la autenticación y compulsa de documentos en determinados funcionarios. La Secretaria General del Instituto Andaluz del Deporte. Fdo.: Lucía Quiroga Rey.»

Sevilla, 7 de marzo de 2016.- La Directora General, M.^a José Rienda Contreras.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 15.5.2014 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios de Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución de 2 de febrero de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 14 de febrero de 2011 y en el «BOJA» de fecha 16 de febrero de 2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería

Centro: Facultad de Psicología

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud.

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Curso de Implantación: 2009/10

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	21
Optativas (OP)	14
Trabajo Fin de Máster (TFM)	25
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios Máster en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud: Módulos, Materias y Asignaturas.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
21	Módulo conceptual, metodológico y de investigación básica en contextos clínicos y de la salud	Diseño y análisis de datos en investigación clínica y de la salud	Diseño y análisis de datos en investigación clínica y de la salud	OB	6
		Conceptos e investigación básica en análisis funcional en contextos clínicos y de la salud	Análisis del lenguaje y la cognición humanos.	OB	4
			Psicología Clínica y análisis clínico de la conducta.	OB	4
			Autoconocimiento, trastornos psicológicos y terapias contextuales.	OB	7

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
14	Módulo de investigación aplicada en contextos clínicos y de la salud	Psicología y salud: intervención en enfermedades crónicas y calidad de vida.	Psicología y salud: intervención en enfermedades crónicas y calidad de vida.	OP	6
		Trastornos del sueño: análisis conductual y clínico.	Trastornos del sueño: análisis conductual y clínico.	OP	4
		Delimitación conceptual de la depresión: implicaciones diagnósticas, terapéuticas y de investigación.	Delimitación conceptual de la depresión: implicaciones diagnósticas, terapéuticas y de investigación.	OP	4
		Análisis de factores psicosociales de riesgo y protección en infancia y adolescencia: intervención en estilos educativos parentales.	Análisis de factores psicosociales de riesgo y protección en infancia y adolescencia: intervención en estilos educativos parentales	OP	4
		Análisis funcional e intervención en infancia y adolescencia	Análisis funcional e intervención en infancia y adolescencia	OP	4
		Análisis funcional de síntomas psicóticos	Análisis funcional de síntomas psicóticos	OP	6
25	Módulo de Iniciación a la investigación	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	25

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Máster Universitario en Análisis Funcional en Contextos Clínicos y de la Salud:

Curso	Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	1.º	Diseño y análisis de datos en investigación clínica y de la salud	OB	6
		Conceptos e investigación básica en análisis funcional en contextos clínicos y de la salud	OB	15
	2.º	Psicología y salud: intervención en enfermedades crónicas y calidad de vida.	OP	6
		Trastornos del sueño: análisis conductual y clínico.	OP	4
		Delimitación conceptual de la depresión: implicaciones diagnósticas, terapéuticas y de investigación	OP	4
		Análisis de factores psicosociales de riesgo y protección en infancia y adolescencia: intervención en estilos educativos parentales.	OP	4
		Análisis funcional e intervención en infancia y adolescencia	OP	4
		Análisis funcional de síntomas psicóticos	OP	6
	Anual	Trabajo Fin de Máster	TFM	25

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 11.11.2015 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al plan de estudios publicado mediante Resolución de 4 de marzo de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 22 de marzo de 2011 y en el «BOJA» de fecha 21 de marzo de 2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2010-11.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	15
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas (PE)	9
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas: Módulos y Materias.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
12	Gestión y negociación internacional / International Management and Negotiation	Gestión internacional / International Management	OB	6
		Negociación de negocios internacional / International Business Negotiation	OP	3
		Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural / Human Resource management in a cross-cultural environment	OP	3

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
33	Idiomas para la gestión internacional de la empresa / Languages for international business administration	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global / Business English in context: usage and patterns in the global Economy	OB	3
		Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas / English for Business Administration: communication skills and academic presentations	OB	3
		Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE) / Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	OP	3
		Francés empresarial I / Français de l'entreprise I	OP	3
		Francés empresarial II / Français de l'entreprise II	OP	3
		El proceso de negociación en el francés de negocios / Négocier en Français des Affaires	OP	3
		Los negocios de la empresa: producción y venta/ Les affaires de l'entreprise: production et vente	OP	3
		Alemán empresarial I / Wirtschaftsdeutsch I	OP	3
		Alemán empresarial II / Wirtschaftsdeutsch II	OP	3
		Atención al cliente / Kundenservice	OP	3
		Gestión y marketing / Management and Marketing	OP	3
12	Marketing internacional / International Marketing	Marketing internacional / International Marketing	OB	3
		Investigación de mercados internacional / International Market Research	OP	3
		Comercio exterior / Foreign Trade	OP	3
		Comercio electrónico / E-commerce	OP	3
15	Otros temas en gestión internacional / Other topics in international Management	Contabilidad Directiva Internacional / International Management Accounting	OP	3
		Temas relevantes en finanzas internacionales / Topics in international finance	OP	3
		Economía Internacional / International Economics	OP	3
		Competencias interculturales / Intercultural competences	OP	3
		Gobierno de las TIC / IT Governance	OP	3
15	Desarrollo profesional / Professional Development	Prácticas en empresas / Internship	PE	9
		Trabajo Fin de Máster / Master project	TFM	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios de Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa e Idiomas:

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Gestión internacional / International Management	OB	3
	Inglés de negocios en contexto: patrones de uso en la Economía global / Business English in context: usage and patterns in the global Economy	OB	3
	Inglés de negocios: habilidades de comunicación y presentaciones académicas / English for Business Administration: communication skills and academic presentations	OB	3
	Franqués empresarial I / Français de l'Entreprise I	OP	3
	Franqués empresarial II / Français de l'entreprise II	OP	3
	Alemán empresarial I / Wirtschaftsdeutsch I	OP	3
	Alemán empresarial II / Wirtschaftsdeutsch II	OP	3
	Marketing internacional / International Marketing	OB	3
	Competencias interculturales / Intercultural competences	OP	3
	Economía internacional / International Economics	OP	3
	Prácticas en empresas / Internship	PE	6
2.º	Gestión internacional / International Management	OB	3
	Gestión de recursos humanos en un contexto multicultural / Human Resource management in a crosscultural environment	OP	3
	Negociación de negocios internacional / International Business Negotiation	OP	3
	Curso preparatorio para el certificado de nivel avanzado de inglés (CAE) / Advanced Certificate of English (CAE) preparation course	OP	3
	El proceso de negociación en el francés de negocios / Négocier en Français des Affaires	OP	3
	Los negocios de la empresa: producción y venta / Les affaires de l'entreprise: production et vente	OP	3
	Atención al cliente / Kundenservice	OP	3
	Gestión y marketing / Management and Marketing	OP	3
	Investigación de mercados internacional / International Market Research	OP	3
	Comercio exterior / Foreign Trade	OP	3
	Comercio electrónico / E-commerce	OP	3
	Contabilidad directiva internacional / International Management accounting	OP	3
	Temas relevantes en finanzas internacionales / Topics in international finance	OP	3
	Gobierno de las TIC / IT Governance	OP	3
	Prácticas en empresas / Internship	PE	3
	Trabajo fin de Máster / Master project	TFM	6

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Educación Especial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 12.2.2016 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Educación Especial.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Educación Especial, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Educación Especial por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución 4 de marzo de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 22 de marzo de 2011 y en el «BOJA» de fecha 21 de marzo de 2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

A N E X O

Universidad de Almería.

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación.

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Educación Especial.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2010/11.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	21
Optativas (OP)	27
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Prácticas externas	6
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios Máster en Educación Especial: Módulos, Materias y Asignaturas.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
21	Módulo de asignaturas troncales comunes	Materia I. Aspectos epistemológicos y contextuales de la educación especial	Personas con deficiencia, discapacidad, minusvalías y necesidades educativas especiales. Aclaraciones al entramado conceptual y terminológico	OB	3
		Materia II. Intervención psico-educativa	La discapacidad física	OB	3
			La discapacidad sensorial	OB	3
			La discapacidad psíquica	OB	3
		Materia III. Análisis de datos	Técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo	OB	3
			Técnicas e instrumentos de análisis cualitativo	OB	3
			Sistemas de Información y Análisis de Datos	OB	3

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Asignaturas	Carácter	ECTS
15	Optativas *	Optativas	Función directiva y dirección de personal en entidades sociales	OP	3
			Políticas de Inclusión Social (España y Europa). Derechos Humanos, Inmigración y Multiculturalidad	OP	3
			Alumnado con sobredotación intelectual	OP	3
			Intervención en trastornos del lenguaje y alumnado con dificultades	OP	3
			Alumnado con trastornos graves de conducta	OP	3
18	Itinerario A: Intervención en contextos no formales	Materia I: Aspectos generales y contextuales de la educación especial contextos no formales	Marco legislativo y administrativo de políticas sociales	OP	3
			Desarrollo organizativo de entidades en el sector de la discapacidad	OP	3
			Acompañamiento en procesos de cambio	OP	3
		Materia II: Recursos e inserción laboral de sujetos con nee en contextos no formales	Inserción socio-laboral para personas con discapacidad	OP	3
			Servicios y Recursos para la Atención a las Personas en Situación o Riesgo de Exclusión	OP	3
			Los servicios sociales como nuevos yacimientos de empleo y generación de recursos. Fuentes de financiación y captación de recursos	OP	3
18	Itinerario B: Intervención en contextos formales	Materia I: Aspectos generales contextuales de la educación especial en contextos formales	Marco regulador de la Educación Especial en contextos formales en España	OP	3
			Nuevas tecnologías aplicadas a la educación especial	OP	3
			La respuesta educativa a la discapacidad en el ámbito de las instituciones en contextos formales.	OP	3
		Materia II: Respuesta, servicios y recursos a los sujetos con nee en contextos formales	Servicios y Recursos para la Atención a las personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo	OP	3
			Medidas de atención a la diversidad	OP	3
			Respuesta educativa a los alumnos con NEAE en el ámbito internacional.	OP	3
6	Prácticas externas	Prácticas externas	Prácticas externas	PE	6
6	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	Trabajo fin de Máster	TFM	6

*Se ofertan 15 ECTS de los que el estudiante cursará 9 ECTS.

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Máster Universitario en Educación Especial:

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Materia I. Aspectos Epistemológicos y Contextuales de la Educación Especial	OB	3
	Materia II. Intervención Psico-Educativa	OB	9
	Materia III. Análisis de Datos	OB	9
	Optativas	OP	15
2.º	Materia I: Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial Contextos No Formales	OP	9
	Materia II: Recursos e Inserción Laboral de Sujetos con NEE en Contextos no Formales.	OP	9
	Materia I: Aspectos Generales y Contextuales de la Educación Especial en Contextos Formales	OP	9
	Materia II: Respuesta, Servicios y Recursos a los Sujetos con NEE en Contextos Formales	OP	9
	Prácticas Externas	PE	6
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 18.2.2016 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 de diciembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución de 21 de febrero de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 7.3.2011 y en el «BOJA» de fecha 8.3.2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Facultad de Ciencias Experimentales.

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Curso de Implantación: 2010/11.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia		Créditos ECTS
Obligatorias (OB)		18
Optativas (OP)	Optativas	24
	Prácticum	12
Trabajo Fin de Máster (TFM)		6
TOTAL		60

Estructura del Plan de Estudios Máster en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria: Módulos y Materias.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
18	Troncal	Bioquímica y biología molecular	OB	4
		Ingeniería genética y genómica	OB	4
		Fundamentos de biorreactores	OB	5
		Biología avanzada	OB	5

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
36	Optativo	Bioseparaciones	OP	6
		Diseño e implementación de bioprocesos	OP	6
		Biorreacción	OP	3
		Validación y control de calidad de bioprocesos	OP	3
		Seguridad e innovación en el control de calidad agroalimentaria	OP	3
		Bioteología de alimentos	OP	6
		Bioteología agraria; fundamentos y aplicaciones	OP	9
36	Optativo	Cultivos in Vitro y transformación genética de Plantas	OP	3
		Bioteología de subproductos y residuos	OP	3
		Tecnología de semillas y marcadores de ADN	OP	3
		OMGs y alimentos transgénicos	OP	3
		Nutrición y modelización digestiva	OP	3
		Ingeniería avanzada de biorreactores	OP	3
		Fármacos y bioproductos de origen marino	OP	3
		Tratamiento de contaminantes tóxicos y recalcitrantes	OP	3
		Bioteología de microalgas	OP	3
		Bioinformática	OP	3
		Lípidos de interés industrial	OP	3
		Bioteología de células animales	OP	3
12	Módulo «Praxis»	Practicum en empresas o instituciones	OP	12
		Practicum de iniciación a la investigación	OP	12
6	TFM	Trabajo fin de Máster	TFM	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Bioquímica y Biología Molecular	OB	4
	Ingeniería Genética y Genómica	OB	4
	Fundamentos de Biorreactores	OB	5
	Biología Avanzada	OB	5
	Bioseparaciones	OP	6
	Diseño e Implementación de Bioprocesos	OP	6
	Biorreacción	OP	3
	Validación y Control de Calidad de Biprocesos	OP	3
	Seguridad e Innovación en el control de calidad agroalimentaria	OP	6
	Biotecnología de alimentos	OP	6
	Biotecnología agraria; fundamentos y aplicaciones	OP	9
2.º	Cultivos in Vitro y transformación genética de Plantas	OP	3
	Biotecnología de subproductos y residuos	OP	3
	Tecnología de semillas y marcadores de ADN	OP	3
	OMGs y alimentos transgénicos	OP	3
	Nutrición y modelización digestiva	OP	3
	Ingeniería avanzada de Biorreactores	OP	3
	Fármacos y bioproductos de origen marino	OP	3
	Tratamiento de contaminantes tóxicos y recalcitrantes	OP	3
	Biotecnología de microalgas	OP	3
	Lípidos de interés industrial	OP	3
	Bioinformática	OP	3
	Biotecnología de células animales	OP	3
	Practicum en Empresas o Instituciones	OP	12
	Practicum de Iniciación a la Investigación	OP	12
	Trabajo fin de Máster	TFM	6

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de Planes de Estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 19.1.2016 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 diciembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Contabilidad y Finanzas Corporativas por la Universidad de Almería y la Universidad Politécnica de Cartagena, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución de 4 de marzo de 2011 publicada en el «BOE» de fecha 22 de marzo de 2011 y en el «BOJA» de fecha 21 de marzo de 2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería y Universidad Politécnica de Cartagena.

Centros: Universidad Politécnica de Cartagena (Facultad de Ciencias de la Empresa).

Universidad de Almería (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Curso de Implantación: 2010/11.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	18
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas (PE)	-
Trabajo Fin de Máster (TFM)	12
TOTAL	60

Estructura del Plan de Estudios Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas: Módulos y Materias.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
18	Formación Metodológica	Análisis Avanzado de los Estados Financieros	OB	6
		Técnicas y Análisis de Datos I	OB	6
		Valoración de Empresas y Proyectos de Inversión	OB	6
24	Análisis y Diagnóstico de la Empresa	Financiación y estructura de capital	OP	6
		Gestión de la Información Contable	OP	6
		Auditoría de Empresas	OP	6
		Riesgo y fracaso empresarial	OP	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Carácter	ECTS
24	Estrategia Financiera y Valoración de Empresas	Matemáticas para la valoración de empresas	OP	6
		Nuevos avances en la Información Empresarial para la toma de decisiones	OP	6
		Armonización contable internacional y nueva regulación	OP	6
		Estructura de Capital y Gestión de Tesorería	OP	6
12	Optatividad	Dirección Estratégica y Control de Gestión	OP	6
		Operaciones societarias de las empresas	OP	6
12	Iniciación a la Investigación (Perfil investigador)	Iniciación a la Investigación	OP	6
		Técnicas y Análisis de Datos II	OP	6
12	Prácticas Profesionales (Perfil profesional)	Prácticas de Empresa	OP	12
12	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	12

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios de Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas Corporativas:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
ANUAL	Análisis Avanzado de los Estados Financieros	OB	6
	Técnicas y Análisis de Datos I	OB	6
	Valoración de Empresas y Proyectos de Inversión	OB	6
	Financiación y estructura de capital	OP	6
	Gestión de la Información Contable	OP	6
	Auditoría de Empresas	OP	6
	Riesgo y fracaso empresarial	OP	6
	Matemáticas para la valoración de empresas	OP	6
	Nuevos avances en la Información Empresarial para la toma de decisiones	OP	6
	Armonización contable internacional y nueva regulación	OP	6
	Estructura de Capital y Gestión de Tesorería	OP	6
	Dirección Estratégica y Control de Gestión	OP	6
	Operaciones societarias de las empresas	OP	6
	Iniciación a la Investigación	OP	6
	Técnicas y Análisis de Datos II	OP	6
	Prácticas de Empresa	OP	12
	Trabajo Fin de Máster	TFM	12

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica el Plan de Estudios de Graduado en Biotecnología.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de enero de 2016 (publicado por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 3 de febrero de 2016 en el BOE núm. 43, de 19 de febrero de 2016), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado en Biotecnología.

El Plan de Estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo I de la misma.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

ANEXO I

Universidad de Almería.

Centro: Escuela Politécnica Superior y Facultad de Ciencias Experimentales.

Plan de Estudios conducente al título de Graduado en Biotecnología.

Rama de conocimiento: Ciencias.

Curso de Implantación: 2015-16.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	150
Optativas (OP)	6
Prácticas Externas (PE)	12
Trabajo Fin de Grado (TFG)	12
TOTAL	240

Estructura del Plan de Estudios Grado en Biotecnología: Módulos, Materias y Asignaturas:

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
60	Materias básicas	Matemáticas I	FB	6
		Química general	FB	6
		Matemáticas II	FB	6
		Química orgánica	FB	6
		Biología celular	FB	6
		Biología vegetal y animal	FB	6
		Microbiología	FB	6
		Genética	FB	6
		Física	FB	6
		Bioquímica	FB	6

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
36	Fundamentos moleculares para la biotecnología	Fisiología vegetal	OB	6
		Ingeniería genética	OB	6
		Virología	OB	6
		Genética molecular	OB	6
		Inmunología	OB	6
		Metabolismo y biosíntesis de biomoléculas	OB	6
48	Ingeniería, procesos y sistemas biotecnológicos	Ingeniería bioquímica	OB	6
		Biorreactores	OB	6
		Operaciones de separación	OB	6
		Procesos biotecnológicos	OB	6
		Mejora genética	OB	6
		Bioteología vegetal	OB	6
		Termodinámica y cinética química aplicada	OB	6
		Bioteología microbiana	OB	6
24	Aspectos transversales y metodológicos	Bioinformática	OB	4,5
		Técnicas instrumentales básicas	OB	4,5
		Técnicas instrumentales avanzadas	OB	4,5
		Genómica y proteómica	OB	4,5
		Organización y gestión de proyectos en biotecnología	OB	6
12	Trabajo fin de grado	Trabajo fin de grado	TFG	12
12	Optativo	Bioteología animal	OP	6
		Sistemas agrícolas	OP	6
12	Prácticas en empresa	Prácticas en empresa	PE	12
42	Bioteología agroalimentaria	Patología molecular de plantas	OB	4,5
		Bases moleculares del desarrollo vegetal	OB	4,5
		Bioteología de la respuesta al estrés	OB	6
		Bioteología ambiental y sostenibilidad	OB	6
		Bioteología de los productos hortofrutícolas	OB	4,5
		Botánica agrícola	OB	6
		Bioteología de microalgas	OB	6
		Fisiología animal	OB	4,5

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios Grado en Bioteología:

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Matemáticas I	FB	6
	Química General	FB	6
	Biología Celular	FB	6
	Física	FB	6
	Bioquímica	FB	6
	Matemáticas II	FB	6
	Química Orgánica	FB	6
	Biología Vegetal y Animal	FB	6
	Microbiología	FB	6
	Genética	FB	6

Curso	Materias	Carácter de la materia	ECTS
2.º	Fisiología Vegetal	OB	6
	Genética Molecular	OB	6
	Ingeniería Bioquímica	OB	6
	Termodinámica y Cinética Química Aplicada	OB	6
	Botánica Agrícola	OB	6
	Ingeniería Genética	OB	6
	Virología	OB	6
	Inmunología	OB	6
	Biorreactores	OB	6
	Biotechnología Microbiana	OB	6
3.º	Metabolismo y Biosíntesis de Biomoléculas	OB	6
	Operaciones de Separación	OB	6
	Bioinformática	OB	4,5
	Técnicas Instrumentales Básicas	OB	4,5
	Fisiología Animal	OB	4,5
	Bases Moleculares del Desarrollo Vegetal	OB	4,5
	Procesos Biotecnológicos	OB	6
	Biotechnología vegetal	OB	6
	Genómica y Proteómica	OB	4,5
	Técnicas Instrumentales Avanzadas	OB	4,5
	Patología Molecular de Plantas	OB	4,5
	Biotechnología de los Productos Hortofrutícolas	OB	4,5
4.º	Mejora Genética	OB	6
	Organización y Gestión de Proyectos en Biotecnología	OB	6
	Biotechnología de la Respuesta al Estrés	OB	6
	Biotechnología Ambiental y Sostenibilidad	OB	6
	Biotechnología de Microalgas	OB	6
	Trabajo Fin de Grado	TFG	12
	Sistemas Agrícolas	OP	6
	Biotechnología Animal	OP	6
	Prácticas en Empresa	PE	12

En todo caso, y con carácter previo a poder titular, todos los alumnos deberán acreditar obligatoriamente para la obtención de su título un nivel B1 o superior de una Lengua Extranjera (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Los estudiantes extranjeros deberán acreditar el conocimiento de la Lengua Castellana. La acreditación del nivel B1 de una Lengua Extranjera deberá ostentarse con anterioridad a la finalización de los estudios, pudiendo obtenerse por cualquiera de los procedimientos previstos por la Universidad de Almería.

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Universidad de Almería, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios del Máster en Comunicación Social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento de 18.2.2016 a la modificación presentada del Plan de Estudios del título de Máster en Comunicación Social.

Este Rectorado, habiéndose aprobado una modificación del Plan de Estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster en Comunicación Social, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el «BOE» de 16 diciembre de 2010), ha resuelto:

Ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del Máster en Comunicación Social por la Universidad de Almería, que queda estructurado y definido en los términos que se recogen en el Anexo a la presente Resolución, que modifica al Plan de Estudios publicado mediante Resolución de 21 de febrero de 2011, publicada en el «BOE» de fecha 7 de marzo de 2011 y en el «BOJA» de fecha 8 de marzo de 2011.

Almería, 10 de marzo de 2016.- El Rector, Carmelo Rodríguez Torreblanca.

A N E X O

Universidad de Almería.

Centro: Facultad de Humanidades.

Plan de Estudios conducente al título de Máster Universitario en Comunicación Social.

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades.

Curso de Implantación: 2010/11.

Distribución general del Plan de Estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Carácter de Materia		Créditos ECTS	
		Itinerario A	Itinerario B
Obligatorias (OB)		21	21
Optativas (OP)	Itinerario	33	33
	Prácticas Externas		
	Investigación		
Trabajo Fin de Máster (TFM)		6	6
TOTAL		60	60

Estructura del Plan de Estudios Máster Universitario en Comunicación Social: Módulos, Materias y Asignaturas.

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Denominación Asignatura	Carácter	ECTS
21	Teoría de la Comunicación Social	Fundamentos Teóricos de la Comunicación Social	Teoría de la comunicación	OB	3
			Discurso, comunicación y sociedad	OB	3
			Tecnologías de la información y la comunicación	OB	3
		Contexto Socioteórico	Historia del Tiempo Presente	OB	3
			Educación y comunicación intercultural	OB	3
			Arte, creación y comunicación.	OB	3
			Claves para la comprensión de la Andalucía Actual	OB	3

ECTS Módulo	Denominación Módulo	Denominación Materia	Denominación Asignatura	Carácter	ECTS
33	Comunicación en Contextos Socio-Profesionales (Itinerario A)	Análisis del Discurso Aplicado a la Realidad Social	Comunicación, Retórica y Oratoria	OP	3
			Estrategias Publicitarias y Tecnologías de la Información	OP	3
			Salud y Análisis Crítico de la Comunicación	OP	3
		Comunicación, Institución y Empresa	Comunicación Política e institucional	OP	3
			Empresa y Comunicación	OP	3
			Comunicación y Patrimonio Histórico	OP	3
		Medios de Comunicación	Gabinetes de Comunicación	OP	3
			La Radio y la Televisión	OP	3
			Cómo escribir un libro: teoría y práctica	OP	3
		Prácticas de Empresa	Prácticas de Empresa	OP	6
33	Claves para la Investigación en Comunicación Social (Itinerario B)	Radio, Televisión, y Cine	El Cine y su Historia	OP	3
			La Radio y la Televisión	OP	3
			La Comunicación Audiovisual y el Desarrollo Sostenible	OP	3
		Prensa e Internet	Comunicación y Redes sociales	OP	3
			Historia de la Prensa	OP	3
			Salud y Análisis Crítico de la Comunicación	OP	3
		Análisis y Construcción del Discurso	Comunicación Política e Institucional	OP	3
			Análisis del Discurso: Argumentación y Persuasión	OP	3
			Comunicación, Retórica y Oratoria	OP	3
		Técnicas de Investigación	Técnicas de Investigación	OP	6
6	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	TFM	6

Estructura temporal por materias del Plan de Estudios de Máster Universitario en Comunicación Social:

Cuatrimestre	Materias	Carácter de la materia	ECTS
1.º	Fundamentos teóricos de la Comunicación Social	OB	9
	Contexto socio-teórico	OB	12
	Prensa e internet	OP	3
	Análisis y construcción del discurso	OP	6
	Comunicación, institución y empresa	OP	3
	Análisis del discurso aplicado a la realidad social	OP	6
2.º	Radio, televisión y cine	OP	9
	Prensa e internet	OP	6
	Análisis y construcción del discurso	OP	3
	Técnicas de investigación	OP	6
	Comunicación, institución y empresa	OP	6
	Medios de comunicación	OP	9
	Análisis del discurso aplicado a la realidad social	OP	3
	Prácticas de empresa	OP	6
	Trabajo Fin de Máster	TFM	6

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

EDICTO de 11 de marzo de 2016, de la Sala de lo Social de Sevilla, dimanante de autos núm. 12/15-AU-.

Negociado: AU.

Única Instancia 12/15 -AU-.

E D I C T O

Don Alonso Sevillano Zamudio, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Hace saber: Que en el Procedimiento de Única Instancia -Despido Colectivo- 12/15 -AU-, por esta Sala, se han dictado, entre otras, las siguientes resoluciones.

- Auto de 21.1.16.

- Diligencia de Ordenación de 22.1.16 -nuevo señalamiento-, de 11.1.16 y 23.2.16.

La documentación correspondiente se encuentra en esta Sala a disposición de las partes para su examen y a los efectos oportunos. Y para que así conste y para que sirva de notificación de las referidas resoluciones y citación al acto del Juicio que tendrá lugar el próximo día 7 de abril de 2016, a las 10,00 horas, a Sotovila Car, S.L., cuyo actual paradero es actualmente desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, a once de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia de la Sala.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 9 de diciembre de 2015, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Granada, dimanante de autos núm. 1573/2013. (PP. 239/2016).

NIG: 1808742C20130023964.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1573/2013. Negociado: N4.

De: Doña Pilar Martínez González.

Procuradora: Sra. María del Carmen Parera Montes.

Contra: Brahim Sannad.

E D I C T O

En el presente procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1573/2013 seguido a instancia de Pilar Martínez González frente a Brahim Sannad se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 339/2015

En Granada, a seis de octubre de dos mil quince.

Vistos por la Ilma. Sra. doña María Josefa Coronado Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Granada, los autos del Proceso de Divorcio Contencioso seguidos en este Juzgado con el no indicado, en el que son partes las indicadas en el encabezamiento.

Procede en nombre de S.M. el Rey a dictar la siguiente resolución:

F A L L O

Debo estimar y estimo la demanda de divorcio, instada por la Procuradora Sra. María del Carmen Parera Montes en nombre de Pilar Martínez González contra Brahim Sannad.

Y en consecuencia debo declarar y declaro la disolución por divorcio del matrimonio contraído entre Pilar Martínez González y Brahim Sannad en fecha veintinueve de junio de dos mil siete con todos los efectos legales a ello inherentes y en concreto la cesación del deber de convivencia y la revocación de los poderes que tuvieron otorgados y la disolución del régimen económico matrimonial de gananciales.

Todo ello sin especial imposición de costas.

Una vez firme esta sentencia comuníquese al Registro Civil donde consta inscrito el matrimonio de los litigantes.

Notifíquese la presente resolución a las partes haciéndoles saber que la misma no es firme. Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Granada (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 3572, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia de la que se llevará una certificación a los autos, lo acuerda, manda y firma doña María Josefa Coronado Jiménez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Dieciséis de Granada y su partido.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Magistrada-Juez que la dictó, estando la misma celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Letrado/a de la Administración de Justicia doy fe, en Granada, a seis de octubre de dos mil quince.

Y encontrándose dicho demandado, Brahim Sannad, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Granada, a nueve de diciembre de dos mil quince.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de febrero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Tres de Jaén, dimanante de autos núm. 548/2011.

NIG: 2305042C20110003471.

Procedimiento: Declaración de herederos 548/2011. Negociado: M1.

De: Abogado del Estado.

Contra: Garbiñe Arechaga Maza.

Doña Milagrosa Fernández Galisteo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia de Jaén.

E D I C T O

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 548/2011 por el fallecimiento sin testar de doña Garbiñe Arechaga Maza ocurrido en Jaén el día 21.8.09, sin testar, soltera, sin descendencia, promovido por Abogado del Estado, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Jaén, a ocho de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de marzo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, dimanante de autos núm. 1777/2014. (PD. 574/2016).

NIG: 4109142C20140062597.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 1777/2014. Negociado: 2.

De: María del Mar Vaquero Ríos.

Procurador: Sr. don Manuel Jesús Campo Moreno.

Contra: Don Manuel de los Reyes Caro Chávez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 1777/2014, seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Diecisiete de Sevilla, a instancia de María del Mar Vaquero Ríos contra Manuel de los Reyes Caro Chávez sobre Divorcio, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 771/2015

Juez que la dicta: Don Miguel Ángel Gálvez Jiménez.

Lugar: Sevilla.

Fecha: Doce de noviembre de dos mil quince.

Parte demandante: María del Mar Vaquero Ríos.

Abogado:

Procurador: Manuel Jesús Campo Moreno.

Parte demandada: Manuel de los Reyes Caro Chávez.

Abogado:

Procurador:

F A L L O

Que visto lo anterior debo declarar y declaro la disolución el matrimonio por causa de divorcio de doña M.^a del Mar Vaquero Ríos y de don Manuel de los Reyes Caro Chávez con todos los efectos legales inherentes a ello y sin hacer especial pronunciamiento en cuanto a las costas. Asimismo, se acuerdan las siguientes medidas definitivas.

1. Patria potestad.

De común acuerdo, la patria potestad se atribuye y se ejercerá conjuntamente por ambos progenitores. Resulta conveniente que cualquier decisión que afecte a la vida del menor/es sea tomada de común acuerdo entre los progenitores, si bien puede ejercerla uno sólo con el consentimiento expreso o tácito del otro, con arreglo a los acuerdos a que hayan llegado previamente los padres. Serán válidos los actos que realice uno de ellos conforme al uso social y a las circunstancias o en situaciones de urgente necesidad (art. 156 CC).

En caso de desacuerdo, cualquiera de los dos podrán acudir al Juez, quien, después de oír a ambos y al hijo si tuviera suficiente juicio y, en todo caso, si fuera mayor de doce años, atribuirá sin ulterior recurso la facultad de decidir al padre o a la madre. Si los desacuerdos fueran reiterados o concurriera cualquier otra causa que entorpezca gravemente el ejercicio de la patria potestad, podrá atribuirse ésta total o parcialmente a uno de los padres o distribuir entre ellos sus funciones.

Concretando un poco más, cualquiera de los progenitores que tenga al menor/menores en su compañía pondrá en conocimiento del otro cualquier problema importante de salud que padeciere el menor, debiendo solicitar la autorización expresa del otro progenitor para cualquier tipo de intervención quirúrgica, salvo en situaciones de urgente necesidad, comunicando inmediatamente al otro el lugar o centro donde estuviera siendo atendido el menor.

El centro escolar donde curse el menor/los menores sus estudios debe ser acordado por ambos progenitores, al igual que el desarrollo de actividades extraescolares, debiendo el centro escolar facilitar la misma información a la madre que al padre.

2. Guarda y custodia.

Se atribuye a la madre la guarda y custodia.

3. Uso domicilio familiar.

El uso del domicilio familiar y ajuar, sito en la calle Los gozos y las Sombras, conjunto 2, bloque 3, 5.º C, de Sevilla, será para el progenitor que tiene la guarda y custodia del menor, en este caso la madre, en función de la custodia atribuida.

El domicilio legal de los minorees es el sito en calle Los gozos y las Sombras, conjunto 2, bloque 3, 5.º C, de Sevilla.

4. Pensión de alimentos.

Se establece la pensión de alimentos en 100 €, para cada hijo por 12 mensualidades, actualizables conforme al IPC a primeros de cada año, pagaderos en los cinco primeros días de cada mes, haciéndose efectivo mediante transferencia en cuenta corriente designada al efecto.

Los gastos extraordinarios serán por mitad, entendiéndose como tales los educativos y sanitarios no cubiertos por el sistema público. No se consideran gastos extraordinarios las matrículas escolares, libros o material escolar. Las actividades extraescolares no necesarias se abonarán al 50% siempre y cuando exista consentimiento fehaciente de ambos progenitores.

5. Régimen de comunicaciones y estancias.

Dada la residencia del padre fuera del territorio nacional el régimen de estancia y comunicaciones será el que fijen los padres de común acuerdo, en los periodos en los que el padre este territorio nacional. En defecto de acuerdo se aplicará el siguiente:

Vacaciones escolares, serán por mitad, correspondiendo en los años pares la primera mitad para la madre y la segunda mitad para el padre, y en años impares al revés.

Las Navidades: La primera mitad comprenderá desde el último día de colegio hasta el día 30 de diciembre a las 20,00 horas; y la segunda mitad, desde el día 30, a las 20,00 horas, hasta el último día de vacaciones a las 20,00 horas.

Semana Santa: La primera mitad desde el Viernes de Dolores hasta el Miércoles Santo a las 14,00 horas y, la segunda mitad desde el Miércoles Santo a las 14,00 horas hasta el Domingo de Resurrección a las 21,00 horas.

Verano: Primera mitad desde el último día de colegio hasta el 31 de julio a las 21,00 horas; segunda mitad, desde el 31 de julio hasta el último día de vacaciones escolares a las 21,00 horas.

No se realiza especial pronunciamiento sobre las costas procesales.

Firme que sea esta Sentencia se procederá a su inscripción en el Registro Civil.

Notifíquese a las partes, así lo acuerdo, mando y firmo.

Contra esta resolución cabe recurso de Apelación ante la Audiencia Provincial de 41071-Sevilla (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander núm. , indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos), o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado Manuel de los Reyes Caro Chávez, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a ocho de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 9 de marzo de 2016, del Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, dimanante de procedimiento Divorcio Contencioso núm. 695/2015.

NIG: 4109142C20150025233.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 695/2015. Negociado: 2C.

De: Doña Magdalena Millico Alonso.

Procuradora: Sra. Carmen Durán Ferreira.

Contra: Don José Iván Palacios Rengifo.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 695/2015 seguido en el Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla a instancia de doña Magdalena Millico Alonso contra don José Iván Palacios Rengifo sobre, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

SENTENCIA NÚM. 96/2016

En Sevilla, a 11 de febrero de 2016.

Vistos por la Sra. doña Marta Altea Díaz Galindo, Magistrada de refuerzo adscrita al Juzgado de Primera Instancia núm. Veintitrés de Sevilla, los presentes autos núm. 695/15 sobre divorcio contencioso seguidos entre partes, de la una como demandante doña Magdalena Millico Alonso, representada por la Procuradora Sra. Durán Ferreira y asistida del Letrado Sr. López Alegre y como demandado don José Iván Palacios Rengifo, en situación de rebeldía procesal.

F A L L O

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Durán Ferreira en nombre y representación de su mandante debo declarar y declaro el divorcio y la disolución del matrimonio de doña Magdalena Millico Alonso y don José Iván Palacios Rengifo.

Los cónyuges podrán vivir separados y cesa la presunción de convivencia conyugal, quedando revocados los consentimientos y poderes que cualquiera de los cónyuges hubiera otorgado al otro. Salvo pacto en contrario, cesa la posibilidad de vincular los bienes privativos del otro cónyuge en el ejercicio de la potestad doméstica. A estos efectos, cualquiera de los cónyuges podrá instar la oportuna anotación en el Registro Civil y, en su caso, en los de la Propiedad y Mercantil.

No se hace especial condena de las costas procesales a ninguna de las partes dada la naturaleza de los intereses públicos que se protegen en este tipo de procesos.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en el plazo de 20 días a partir de su notificación que deberá ser interpuesto ante este Juzgado. Para la admisión a trámite del recurso, previamente deberá efectuarse constitución de depósito de cuantía de 50 euros, debiendo ser ingresado en la cuenta de este Juzgado indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del Código oo y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.º de la disposición adicional 15.º de la L.O. 6/85, según redacción dada por la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma o beneficiarios de la asistencia jurídica gratuita.

Firme que sea la presente sentencia, que se notificará a las partes y de la que se unirá testimonio literal a los autos, comuníquese la misma al Registro Civil donde el matrimonio está inscrito a los efectos procedentes.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado don José Iván Palacios Rengifo, extendiendo y firmo la presente en Sevilla, a nueve de marzo de dos mil dieciséis.- La Letrada de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

EDICTO de 15 de febrero de 2016, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Peñarroya-Pueblonuevo, dimanante de autos núm. 105/2007. (PP. 391/2016).

NIG: 1405242C20070000157.

Procedimiento: División herencia 105/2007. Negociado:

De: Manuel Colado Pérez, José Colado Pérez y Joaquín Colado Pérez.

Procurador: Sr. Francisco Balsera Palacios.

Letrada: Sra. Morán Martín, Pilar.

Contra: Ventura Colado Pérez.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento división herencia 105/2007 seguido en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) a instancia de Manuel Colado Pérez, José Colado Pérez y Joaquín Colado Pérez contra sobre, se ha dictado auto que, copiado literalmente, es como sigue:

« A U T O

Doña Carmen Troyano Torrejón.

En Peñarroya-Pueblonuevo, a diecinueve de noviembre de dos mil catorce.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. En las presentes actuaciones para la división de la herencia de la finada doña María Pérez Martínez, se han presentado por la Contadora doña Pilar Morán Martín las operaciones divisorias, para cuya labor había sido designada.

Segundo. De dichas operaciones divisorias se ha dado traslado a los interesados en la herencia, haciéndoles saber que en el plazo de diez días podrían formular oposición a las referidas operaciones divisorias.

Tercero. Los interesados no han formulado oposición con las operaciones divisorias de la Contadora.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único. Establece el artículo 787.2 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil (LEC), que, pasado el plazo señalado a los interesados para poder oponerse a las operaciones divisorias sin presentar la posición o manifestando expresamente su conformidad a las mismas, el Tribunal dictará auto aprobando las operaciones divisorias y mandar protocolizarlas.

PARTE DISPOSITIVA

Se aprueban las operaciones divisorias de la herencia de la finada doña María Pérez Martínez realizadas por la Contadora doña Pilar Morán Martín las cuales se protocolizarán en la Notaría que se designe.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Córdoba (artículo 455 LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banco Santander no, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código '02', de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades

Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Lo acuerda y firma el/la Juez, doy fe.

El/La Juez. El/La Secretario/a, Siguen firmas.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma demandado don Ventura Colado Pérez, extendiendo y firmo la presenta en Peñarroya-Pueblonuevo, a quince de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 23 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Seis de Málaga, dimanante de autos núm. 850/2015.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 850/2015. Negociado:

NIG: 2906744S20150011742.

De: Don David Gómez Rondón.

Abogado: Don Carlos Luis Sánchez Rivas.

Contra: Kouken Servicios, S.L. y Fogasa.

E D I C T O

Doña Luciana Rubio Bayo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Seis de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 850/2015 se ha acordado citar a Kouken Servicios, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 27.4.16, a las 9,30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Kouken Servicios, S.L., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintitrés de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 9 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 163.1/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 163.1/2015. Negociado: B3.

NIG: 2906744S20140013716.

De: Larbi Ebn Essagh.

Abogada: Elena García Nuez.

Contra: Don Antonio Froio.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 163.1/2015 a instancia de la parte actora Larbi Ebn Essagh contra Antonio Froio sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 9.3.16 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

D I S P O N G O

Declarar al ejecutado Antonio Froio con NIE Y-2074031-C en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 6.523,98 euros de principal, más 1.043,84 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Si no manifiestan alegación alguna se procederá al Archivo provisional de las actuaciones.

De conformidad con el artículo 276.5 de la LRJS, una vez firme la presente resolución, librese mandamiento al Registro correspondiente para que se haga constar la declaración efectuada.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de revisión ante este Juzgado, pese a lo cual se llevará a efecto lo acordado. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida ajuicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso.

Para la admisión del recurso deberá antes acreditarse constitución de depósito de 25 €, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander núm. 2955000064016315, utilizando para ello el modelo oficial, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con la disposición adicional 15.^a de la L.O. 6/1985, salvo los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita.

Si el ingreso se efectuare por transferencia se hará en la cuenta del Santander 0049 3569 92 0005001274, debiendo indicar el beneficiario. Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos que componen la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

El/La Letrado de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Antonio Froio actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a nueve de marzo de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 26 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 389/2014.

Procedimiento: Despido Objetivo Individual 389/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140004174.

De: Don Miguel Manuel Lora Sánchez.

Abogado: Carlos Andrés Román Salamanca.

Contra: Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L.

E D I C T O

El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 389/2014, sobre Despido Objetivo Individual, a instancia de Miguel Manuel Lora Sánchez contra Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L., en la que con fecha 23.2.16 se ha dictado sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda de despido interpuesta por don Miguel Manuel Lora Sánchez contra Mensadelta, S.L., Norton Courier, S.L., en cuya virtud debo declarar y declaro el mismo como improcedente, condenando a la empresa Mensadelta, S.L., a estar y pasar por dicha declaración, declarando extinguida la relación laboral, condenando a la empresa a abonar la cantidad de cuarenta mil novecientos treinta y dos euros (40.932 euros).

II. Que debo estimar y estimo parcialmente la demanda de cantidad interpuesta por don Miguel Manuel Lora Sánchez contra Mensadelta, S.L., Norton Courier, S.L., en cuya virtud debo condenar y condeno a Norton Courier, S.L., a abonar al actor la cantidad de cuatro mil ciento setenta y tres euros con cincuenta y tres céntimos (4.173,53 euros).

III. Debo absolver y absuelvo, por falta de legitimación pasiva, a Norton Courier, S.L.

IV. No ha lugar a pronunciamiento alguno, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a anunciar ante este Juzgado, bastando para ello manifestación de la parte, de su Abogado o representante en el momento de hacerle la notificación o ulteriormente en el plazo de cinco días hábiles a la misma por comparecencia o por escrito.

Si recurre la parte demandada, deberá acreditar al anunciar el recurso el ingreso del importe de la condena en la cuenta de Depósitos y Consignaciones núm. 4.027 0000 65, en el Banco Santander mediante la presentación en la Secretaría del oportuno resguardo, concretando además el número y año del procedimiento.

Al interponer el recurso acreditará igualmente el ingreso de 300 euros en la cuenta de este Juzgado abierta en el Banco Santander con el núm. 4027 0000 65, indicando a continuación el número y año del procedimiento, mediante entrega del resguardo acreditativo, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Il.ª Sra. Magistrada-Juez que la pronuncia, estando celebrando audiencia pública, por ante mí, el Letrado de la Administración de Justicia. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Norton Courier, S.L., y Mensadelta, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a veintiséis de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1213/2014.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1213/2014. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20140013119.

De: Don Fundación Laboral de la Construcción.

Abogado: Pilar Jiménez Navarro.

Contra: Cosmoby, S.L.

E D I C T O

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm. 1213/2014, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Cosmoby, S.L., en la que con fecha 25.2.16 se ha dictado sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por Fundación Laboral de la Construcción contra Cosmoby, S.L., en cuya virtud, debo condenar y condeno a la empresa a abonar al actor la cantidad de cuatrocientos ochenta y nueve euros con setenta y tres céntimos (489,73 euros).

Notifíquese esta resolución a las partes, con entrega de copia testimoniada, advirtiéndoles que contra la misma, no cabe recurso de suplicación.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por la Sra. Magistrada-Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a Cosmoby, S.L., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a diez de marzo de dos mil dieciséis.- Letrado de la Administración de Justicia.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de marzo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 540/2013.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 540/2013. Negociado: 5.

NIG: 4109144S20130005860.

De: Miguel Ángel Fernández Guerrero, Jesús María Rosa Bermudo e Israel Pérez Luna.

Abogado: Antonio Gómez Mangano.

Contra: Esabe Vigilancia, S.A., y Fogasa.

E D I C T O

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento núm. 540/2013, sobre Procedimiento Ordinario, a instancia de Miguel Ángel Fernández Guerrero, Jesús María Rosa Bermudo e Israel Pérez Luna contra Esabe Vigilancia, S.A., y Fogasa, en la que con fecha se ha dictado Sentencia que sustancialmente dice lo siguiente:

« F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por don Miguel Ángel Fernández Guerrero, don Jesús María Rosa Bermudo y don Israel Pérez Luna contra Esabe Vigilancia, S.A., y Fogasa, en cuya virtud:

I. Debo condenar y condeno a la empresa a abonar a:

- Don Miguel Ángel Fernández Guerrero la cantidad de seis mil seiscientos noventa y cuatro euros con cuarenta y siete céntimos (6.694,47 euros).

- Don Jesús María Rosa Bermudo la cantidad de siete mil seiscientos noventa y tres euros con sesenta y cinco céntimos (7.693,65 euros).

- Don Israel Pérez Luna la cantidad de siete mil ciento sesenta y dos euros con cuarenta y seis céntimos (7.162,46 euros).

II. Procede la imposición del interés por mora del 10% respecto de las cantidades de naturaleza salarial.

III. No ha lugar a pronunciamiento, por ahora, respecto del Fogasa.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a anunciar ante este Juzgado, bastando para ello manifestación de la parte, de su Abogado o representante en el momento de hacerle la notificación o ulteriormente en el plazo de cinco días hábiles a la misma por comparecencia o por escrito.

Si recurre la parte demandada, deberá acreditar al anunciar el recurso el ingreso del importe de la condena en la cuenta de depósitos y consignaciones núm. 4.023 0000 65, en cualquier sucursal del Banco Santander mediante la presentación en la Secretaría del oportuno resguardo, concretando además el número y año del procedimiento.

Al interponer el recurso acreditará igualmente el ingreso de 300 euros en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Santander con el núm. 4023 0000 65, indicando a continuación el número y año del procedimiento, mediante entrega del resguardo acreditativo, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social.

Así, por esta mi sentencia, juzgando definitivamente en única instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Leída y publicada la anterior resolución por la Sra. Magistrada-Juez que la dictó, en legal forma, y el mismo día de su fecha. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación en forma a Esabe Vigilancia, S.A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

En Sevilla, a diez de marzo de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se anuncia la licitación del contrato de servicios que se indica mediante procedimiento abierto. (PD. 569/2016).

De conformidad con el artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública ha resuelto convocar la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT001/16TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Mantenimiento y evolución de la plataforma tecnológica de la Inspección General de Servicios de la Junta de Andalucía.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses, con posibilidad de prórroga.
 - f) Código CPV: 72262000-9 Servicios de desarrollo de software.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Múltiples criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Doscientos noventa y siete mil quinientos veinte euros con sesenta y seis céntimos (297.520,66 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de sesenta y dos mil cuatrocientos setenta y nueve euros con treinta y cuatro céntimos (62.479,34 €), por lo que el importe total, IVA incluido, es de trescientos sesenta mil euros (360.000,00 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - b) Entidad: Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta 5.^a
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Teléfono: 955 064 640.
 - f) Correo electrónico: contratacion.chap@juntadeandalucia.es.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 18 de abril de 2016, a las 14,00 horas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 18 de abril de 2016, a las 20,00 horas.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Modalidad de presentación: En tres sobres cerrados, en el lugar indicado en el apartado siguiente. En el caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina

de Correos y anunciar a la Consejería de Hacienda y Administración Pública la remisión de la oferta mediante fax en el mismo día.

d) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

2.º Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja.

3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

4.º Fax: 955 064 719 y 955 064 637. Teléfono: 955 064 718.

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a partir de la apertura de proposiciones.

f) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta 7.^a

b) Domicilio: C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana.

c) Localidad: Sevilla.

d) Fecha y hora: 4 de mayo de 2016, a las 10,00 horas.

10. Otras informaciones.

a) El examen de la documentación relativa a los requisitos previos (sobre núm. 1) se realizará el 20 de abril de 2016. En caso de que la Mesa de Contratación observase defectos u omisiones subsanables, lo comunicará en la forma establecida en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b) El resultado de la admisión de las personas licitadoras y la apertura de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor se realizará el 26 de abril de 2016, a las 10,00 horas en la Sala de Juntas de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en la planta 7.^a

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 9 de marzo de 2016.

Sevilla, 10 de marzo de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se anuncia la contratación de la obra que se cita, por el procedimiento abierto, mediante la forma de varios criterios de adjudicación. (PD. 577/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600. Fax: 955 625 646.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección Internet: www.agenciaandaluzaeducacion.es.
 - g) Número de expediente: 00028/ISE/2016/SC.
 - h) Email para consultas: proveedores.agenciaedu@juntadeandalucia.es.
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Reforma y ampliación del IES Cura Valera en Húercal-Overa (Almería).
 - c) División por lotes y número: No
 - d) Lugar de ejecución: Húercal-Overa (Almería).
 - e) Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 2.604.780,10 euros (dos millones seiscientos cuatro mil setecientos ochenta euros con diez céntimos).
 - b) IVA: 547.003,82 euros (quinientos cuarenta y siete mil tres euros con ochenta y dos céntimos).
 - c) Importe total: 3.151.783,92 euros (tres millones ciento cincuenta y un mil setecientos ochenta y tres euros con noventa y dos céntimos).
 - d) Este expediente cuenta con financiación de Fondos Europeos (FEDER). Programa operativo de Andalucía 2014-2020.
 5. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Los pliegos están puestos a disposición de los licitadores en el Perfil del Contratante, en la dirección indicada en el punto 1.e) de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas, formulando dudas y consultas a través de la dirección indicada en el punto 1.h) de este anuncio.
 7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en perfil del contratante.
 8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase PCAP en perfil del contratante.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
- La presentación a través del servicio de correos exigirá el anuncio de la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante télex, fax, telegrama o correo electrónico, enviado, según sea el medio, al número o direcciones indicadas en el punto 1.
- d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Apertura oferta económica: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web de la Agencia.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Camas, 16 de marzo de 2016.- La Dirección General, Juan Manuel López Martínez.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 566/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Almería.
 - c) Número de expediente: CCA. 6NY879H.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión de servicio público de rehabilitación foniátrica con destino a los Centros de Albox, Mármol y Serón Área de influencia geográfica del Hospital la Inmaculada.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 23.625,00 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Almería, 04009.
 - d) Teléfono: 950 016 172.
 - e) Telefax: 950 016 121.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera. Art. 75.1.a). Se acreditará mediante declaración apropiada de la entidad financiera que haga referencia a la capacidad económica del licitador en relación al objeto del contrato por el importe del presupuesto base de licitación. Acreditación de solvencia técnica. Art. 78.1a). Relación de los principales servicios o trabajos análogos al objeto del contrato realizados durante los últimos cinco años, siendo el número de destinatarios no inferior a tres. Si no pudiera acreditarlo mediante la relación, podrá acreditarlo mediante la presentación de las titulaciones académicas del personal logopeda.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección y Administración, 1.ª planta, del Hospital Torrecárdenas, en la fecha y hora que se comunicarán en la página web del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 567/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario de Jaén.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
 - c) Número de expediente: CCA. +8S45L.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de heparina sódica para los Centros vinculados a la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén.
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del expediente.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del expediente.
 - e) Plazo de entrega: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 86.843,30 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Avda. del Ejército Español, 10.
 - c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23007.
 - d) Teléfono: 600 164 838.
 - e) Telefax: 953 334 024.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera se acreditará conforme el art. 75.1.a) (TRL CSP) mediante una declaración del volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito del contrato, por importe igual o superior al exigido en el presupuesto de licitación para los lotes/agrupaciones a los que concurra y la solvencia técnica se acreditará conforme el art. 77.1.a) (TRL CSP) una relación principales suministros efectuados durante los cinco últimos años, indicando importe, fechas y destinatario público o privados.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Complejo Hospitalario de Jaén.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Complejo Hospitalario de Jaén, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la Plataforma de Logística Sanitaria de Jaén con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 565/2016).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Complejo Hospitalario Torrecárdenas.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma de Logística Sanitaria de Almería.
 - c) Número de expediente: CCA. 64PFE7+.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Gestión de Servicio Público, mediante concierto, para la realización de estudios de Resonancia nuclear magnética y ecografías por pacientes, del Área Gestión Sanitaria de Almería bien en unidad móvil o Centro con instalaciones fijas.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 1.148.400,00 € (IVA excluido).
5. Garantías. Provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Hermandad de Donantes de Sangre, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Almería, 04009.
 - d) Teléfono: 950 016 172.
 - e) Telefax: 950 016 121.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La solvencia económica y financiera se acreditará conforme al artículo 75.1.a) del TRLCSP, mediante una declaración del volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior a 574.200 €, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos (ver apartado 18 del Cuadro Resumen) y la solvencia técnica se acreditará conforme al art. 79 del TRLCSP mediante una declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de la prestación, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente. Debe acreditarse disponer de instalación con al menos un equipo de RNM (ver apartado 19 del Cuadro Resumen).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Edificio de Dirección y Administración, 1.ª planta, del Hospital Torrecárdenas, en la fecha y hora que se comunicarán en la página web del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el perfil de contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 10 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la formalización del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz.
 - c) Número de expediente: SUM REDEJA 1/2015.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a los inmuebles dependientes de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz.
 - c) División por lote y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Cádiz.
 - e) Plazo de ejecución: Hasta la hora y fecha en que se extinga el Acuerdo Marco del que se deriva.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en Acuerdo Marco MRC/2015/002.
4. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización: 27 de enero de 2016.
 - c) Adjudicatario: Endesa Energía, S.A.U. (CIF: A81948077).
 - d) Importe de adjudicación: 409.070,00 (IVA excluido).
5. Dirección del perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.

Cádiz, 3 de marzo de 2016.- La Delegada, Gemma Araujo Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de alegaciones, recursos y pagos de sanciones, que a continuación se indican.

Acuerdo de inicio: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta de Resolución: Quince días, para alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

Propuesta y Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-095/2015.

Encausado: Hotel Restaurante Casa García, S.L.

Acto que se notifica: Remisión propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Normativa Industrial.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los encausados en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Camino del Saladillo, s/n, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a la publicación de ayudas concedidas para la Prevención de Riesgos Laborales (Convocatoria 2015).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, esta Delegación Territorial en Sevilla ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral (Programa 31C del presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio), al amparo de la Orden de 20 de marzo de 2015 (BOJA núm. 59, de 26.3.2015), por la que se modifica la de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a Pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales y se efectúa su convocatoria para el año 2015.

Beneficiario	Num. Expte.	Importe	Finalidad
CARINDECO S.L.	SE/PYA/058/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
CRISTALERIAS Y ALUMINIOS GUZMAN S.L.	SE/PYA/231/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
ECOGESTABRO, S.L.	SE/PYA/044/2015	15.000,00	Ayudas para la Prevención
LUPERCIO SAINZ CAPITA	SE/PYA/105/2015	8.658,75	Ayudas para la Prevención
CARPINTERIA Y CRISTALERIA HERMANOS CASTILLO,S.L.	SE/PYA/130/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
JOSÉ ANTONIO GANDULLO LÓPEZ	SE/PYA/248/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
CARMEN PÉREZ BUENO	SE/PYA/037/2015	5.212,50	Ayudas para la Prevención
JESUS JOAQUÍN LÓPEZ GIRALDEZ	SE/PYA/064/2015	14.546,25	Ayudas para la Prevención
FAINDEST FABRICACIÓN S.L.	SE/PYA/028/2015	13.144,50	Ayudas para la Prevención
HINIESTA JIMENEZ RIVAS	SE/PYA/029/2015	11.370,00	Ayudas para la Prevención
BENITO GUTIERREZ TORRES	SE/PYA/107/2015	5.062,50	Ayudas para la Prevención
JULIO MOGUER CURADO	SE/PYA/251/2015	13.125,00	Ayudas para la Prevención
AGROSERVICIOS CERRO PEREA, S.C.	SE/PYA/001/2015	15.750,00	Ayudas para la Prevención
ASUNCIÓN PÉREZ DOMINGUEZ	SE/PYA/057/2015	10.500,00	Ayudas para la Prevención
JUAN AGUILAR RODRÍGUEZ	SE/PYA/180/2015	3.750,00	Ayudas para la Prevención
ALFER AGROSERVICIOS S.L.	SE/PYA/082/2015	16.950,00	Ayudas para la Prevención
GUIMOBES S.C.A.	SE/PYA/174/2015	5.812,50	Ayudas para la Prevención
DANIEL AGUILAR CARMONA	SE/PYA/068/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
DIVISIONES Y ESTANTERIAS DEL SUR, S.L.	SE/PYA/124/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
CARPINTERIA ESCALERA Y MORIANA S.L.	SE/PYA/165/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
JUAN JOSE GOMEZ DELGADO	SE/PYA/063/2015	18.000,00	Ayudas para la Prevención
GUSTAVO SERRANO VELA	SE/PYA/111/2015	10.875,00	Ayudas para la Prevención
JESUS CARLOS RUIZ GARCIA	SE/PYA/246/2015	17.812,50	Ayudas para la Prevención

Sevilla, 22 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, referente a la publicación de ayudas concedidas para la Prevención de Riesgos Laborales (Convocatoria 2011).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, esta Delegación Territorial en Sevilla ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral (Programa 31C del presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo), al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones y su convocatoria a Pymes y autónomos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de proyectos de prevención de los riesgos laborales y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Beneficiario	Núm. Expte.	Importe	Finalidad
COCINAS MORGAL S.C.	SE/PYA/011/11	9.501,27	Ayudas para la Prevención
ENMARKA RAPID S.L.	SE/PYA/012/11	17.950,00	Ayudas para la Prevención
BARNIZADOS GARCÍA E HIJOS, S.L.	SE/PYA/013/11	3.760,66	Ayudas para la Prevención
FRANCISCO JAVIER GARCÍA PÉREZ	SE/PYA/015/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
JOSÉ ANTONIO CUBERO CABRERA	SE/PYA/018/11	16.167,50	Ayudas para la Prevención
ISABEL DE BRITO VAZ	SE/PYA/019/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
JUAN CARLOS CAPITÁN FALCÓN	SE/PYA/024/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
DESTILACIÓN BORDAS CHINCHURRETA, S.A.	SE/PYA/025/11	10.000,00	Ayudas para la Prevención
DAVID GALVÁN JURADO	SE/PYA/029/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
SERVORTEGA, S.L.	SE/PYA/034/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
SEGURA CARPINTERÍA METÁLICA S.L.	SE/PYA/045/11	17.960,00	Ayudas para la Prevención
DAMIÁN FIGUEROA CASTILLO	SE/PYA/047/11	10.550,00	Ayudas para la Prevención
HERMANOS GARCÍA FERNÁNDEZ S.C.	SE/PYA/053/11	5.950,00	Ayudas para la Prevención
BÉTICA DE DESARROLLOS TECNOLÓGICOS, S.L. (BEDETEC S.L.)	SE/PYA/054/11	3.501,72	Ayudas para la Prevención
FRANCISCO LUCAS S.L.	SE/PYA/058/11	2.800,00	Ayudas para la Prevención
GREGORIO PEREJÓN RÍOS	SE/PYA/061/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención
ARÉVALO CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S.A.	SE/PYA/063/11	1.400,00	Ayudas para la Prevención
SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y FOMENTO DEL EMP	SE/PYA/068/11	3.520,00	Ayudas para la Prevención
CALOSA INSTALACIONES S.L.	SE/PYA/071/11	2.097,50	Ayudas para la Prevención
S.C.A.PANADERA LOS PALACIOS	SE/PYA/073/11	5.990,95	Ayudas para la Prevención
C.B. HERMANOS PARIAS PÉREZ CENTURIÓN	SE/PYA/075/11	17.712,50	Ayudas para la Prevención
CLIMELEC MAU, S.S.L.	SE/PYA/079/11	3.200,00	Ayudas para la Prevención
NOVEBAL EMBALAJES PLÁSTICOS, S.L.U.	SE/PYA/080/11	3.516,00	Ayudas para la Prevención
TRUJILLO MARÍN MONTAJES Y DESARROLLOS ELÉCTRICOS S.L.	SE/PYA/081/11	3.654,00	Ayudas para la Prevención
RAFAEL ROSADO OJEDA S.L.	SE/PYA/082/11	2.344,00	Ayudas para la Prevención
FRANCISCO JAVIER ROLDÁN OLIVA	SE/PYA/085/11	3.000,00	Ayudas para la Prevención
FRANCISCO MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ	SE/PYA/090/11	16.400,00	Ayudas para la Prevención
HERMANOS PURO MORALES, S.C.	SE/PYA/092/11	14.250,00	Ayudas para la Prevención
JOLCA, S.A.	SE/PYA/093/11	18.000,00	Ayudas para la Prevención

Beneficiario	Núm. Expte.	Importe	Finalidad
CONSTRUCCIONES LUIS GARCÍA CABEZA S.L.	SE/PYA/095/11	5.292,56	Ayudas para la Prevención
MANUEL GÓMEZ PRADAS	SE/PYA/108/11	2.304,50	Ayudas para la Prevención
EUSEBIO GÓMEZ REINA	SE/PYA/112/11	2.168,35	Ayudas para la Prevención
CATALINA CUBERO GAMERO	SE/PYA/116/11	12.046,50	Ayudas para la Prevención
JUAN MIGUEL RUFÍAN RIAÑO	SE/PYA/133/11	2.104,15	Ayudas para la Prevención
WOODART WORLD, S.L.L.	SE/PYA/153/11	5.950,00	Ayudas para la Prevención
ARTESANOS DE LA LUISIANA S.L.	SE/PYA/155/11	15.500,00	Ayudas para la Prevención
SILLÓN SUR S.A.U.	SE/PYA/157/11	3.290,00	Ayudas para la Prevención
ANTONIO TORRES MORILLO	SE/PYA/162/11	2.363,44	Ayudas para la Prevención
SEVITRADE S.L.	SE/PYA/171/11	10.000,00	Ayudas para la Prevención
MOBACONS INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.	SE/PYA/172/11	5.796,37	Ayudas para la Prevención
FORMA 5 S.A.U.	SE/PYA/173/11	3.365,00	Ayudas para la Prevención
PLAZAS SISTEMAS S.L.	SE/PYA/176/11	2.382,16	Ayudas para la Prevención
ROSA RODRÍGUEZ PALOMINO	SE/PYA/195/11	4.023,62	Ayudas para la Prevención

Sevilla, 22 de febrero de 2016.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, referente a la notificación de acto administrativo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dado que la notificación en el domicilio ha resultado infructuosa, se procede a notificar al interesado el siguiente acto.

Para el conocimiento íntegro del mencionado acto podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, situada en C/ Hermanos Machado, 4, 2.ª planta, Almería.

Interesado: Ramón Pastor Ruiz.

Expediente núm.: 1-2015.

Acto notificado: Resolución inicio expediente disciplinario con medidas cautelares.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición o contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 24 de febrero de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, por el que se notifican diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se procede a la previa publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y posterior publicación preceptiva en el Boletín Oficial del Estado, de los actos administrativos relacionados a continuación, ya que intentada la notificación, ésta no se ha podido practicar. A efectos de notificación, la fecha determinante será la de publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Para conocer el texto íntegro de los actos, podrán comparecer los interesados e interesadas en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Almería, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, 04071 Almería, en horario de 9,00 a 14,00 horas, los días laborables, concediéndose los plazos que a continuación se indican:

Expte.: Registro Comité de Seguridad y Salud. Normas Laborales 75/2015.

Interesado: Luis Martínez Ruiz.

Localidad: Almería.

Acto.: Requerimiento documentación.

Plazo de presentación: 10 días hábiles, desde la publicación de este anuncio.

Expte.: Apertura Centro de Trabajo 1201/2015.

Interesado: Manuel Fernández Pérez.

Localidad: El Hijate-Alcántar (Almería).

Acto: Requerimiento de subsanación.

Plazo de presentación: 10 días hábiles, desde la publicación de este anuncio.

Expte.: Apertura Centro de Trabajo 1766/2015.

Interesado: CS Caldería y Tubería. CIF: B04754735.

Localidad: Vera (Almería).

Acto: Requerimiento de subsanación.

Plazo de presentación: 10 días hábiles, desde la publicación de este anuncio.

Expte.: Apertura Centro de Trabajo 2365/2015.

Interesado: Servicios Técnicos Elevatec. CIF: B04499554.

Localidad: Fines (Almería).

Acto: Requerimiento de subsanación.

Plazo de presentación: 10 días hábiles, desde la publicación de este anuncio.

Almería, 11 de marzo de 2016.- El Delegado, Miguel Ángel Tortosa López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 3045/2015).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «Adenda a proyecto de autorización de instalaciones para planta satélite de GNL» en el término municipal de Vejer de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Redexis Gas Distribución, S.A.

Domicilio: Avda. Ingeniero Félix Sancho, 3, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: Distribución de Gas Natural.

Características de la instalación

Planta de gas natural licuado (GNL) formada por:

- 1 Recipiente criogénico de 30 m³ de capacidad.
- 1 Serpentin P.P.R. del recipiente criogénico.
- 1 Puerto de descarga de cisternas.
- 1 Equipo de gasificación atmosférica 2x600 Nm³/h, ampliable.
- 1 Recalentador de GNL 1.000 Nm³/h.
- 1 Sistema de válvula de seguridad por gas frío (VSF).
- 1 Sistema de odorización por inyección de THT.
- 1 Estación de regulación y medida (ERM), 1+1 de 600 Nm³/h, con salida en 5 bar.

Instalaciones auxiliares y complementarias:

- Instalación eléctrica.
- Instalación de telemedida y telecontrol.
- Sistema de protección contra incendios.

Antena de suministro:

- Presión máxima de servicio: 5 Bar.
- Origen: Planta GNL.
- Destino: Red de distribución objeto de otro proyecto.
- Longitud: 572 metros.
- Tubería: PE 100 SDR 17,6 DN 110.

Presupuesto: 203.330,54 euros.

Referencia: GAS-31/14.

De conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la citada Ley 34/1998, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de la Consejería

de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal 6. Edificio Junta de Andalucía. 11008, Cádiz y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo legal.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

TÉRMINO MUNICIPAL DE VEJER DE LA FRONTERA

Finca	Titular	Expropiación en dominio m ²	Servidumbre de paso (ml)	Ocupación temporal m ²	Polígono	Parcela	Naturaleza
CA-VF-1	LUIS MORAGA GUERRERO	1.860	0	0	27	61	Huerta Regadío

Cádiz, 9 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Territorial sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, 11008 de Cádiz, concediéndose los plazos de alegaciones y recursos que a continuación se indican, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expediente: Sancionador CA-187/2014.

Interesado: Cantera de Medina, S.L.

NIF: B11740412.

Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Acto que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso: Un mes, recurso de alzada ante el excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Extracto de contenido: Infracción Ley de Industria.

Cádiz, 16 de marzo de 2016.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución, y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalación que se cita. (PP. 438/2016).

A los efectos previstos en los artículos 55 y 73 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, el R.D. 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias ICG 01 a 11, el Real Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, en cuanto que no se oponga al citado R.D. 919/2006, así como el Decreto 304/2015, de 28 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, el Decreto de la Presidenta 12/2015, de 17 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo Empresa y Comercio, Resolución de 28 de enero de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, por la que se delegan competencias a las Delegaciones Provinciales, Orden de 5 de junio de 2013, por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería, y en general la aplicación del Título IV del R.D. 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; esta Delegación Territorial somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento, en concreto, de su utilidad pública que se detalla a continuación.

Peticionario: Gas Natural Andalucía, S.A., con CIF A-41.225.889, y domicilio a efectos de notificaciones en Sevilla, Polígono Industrial Pineda, calle E, parcela 4 (C.P.: 41012).

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución, declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «Reformado al Proyecto de Autorización Administrativa y Ejecución de Instalaciones para el suministro de Gas Natural al Núcleo Urbano de Pinos Puente (Granada)». Expte. DGC 24/15.

Descripción de las instalaciones: Instalación de Canalización de gas, instalaciones auxiliares consistentes en las válvulas de seccionamiento, estación de regulación y medida y sistemas asociados de protección catódica y comunicaciones.

Trazado: Tiene su inicio en la conexión con la red de gas natural MOP 10 bar existente, junto a la fábrica de aceites de Sierra Sur. Se cruzará las líneas de ferrocarril hasta llegar al núcleo urbano de Pinos Puente.

Presión: MOP 10 – 0.4 bar.

Tubería: Gr L245, PE 100S DR 11, PE 100 SDR 17.6.

Caudal: 690 Nm³/h.

Longitud: 9.225 metros.

Instalaciones auxiliares: Tres válvulas de seccionamiento. Sistemas asociados de protección catódica y comunicaciones.

Estaciones de regulación y medida: Una estación de regulación y medida (ERM), situada al inicio de la calle Caribe, próximo a la CN-432, con entrada en 10 bar y salida en 0.4 bar, de 10-0.4Q 1000-D.

Presupuesto: Trescientos noventa y cuatro mil trescientos dieciséis euros con cincuenta y tres céntimos (394.316,53 €).

Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones:

Uno. Expropiación forzosa de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas en superficie.

Dos. Para las canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción, con una anchura de tres metros (3 m), uno y medio (1,5 m) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería y cable de comunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas. Esta servidumbre que se establece estará sujeta a las siguientes limitaciones al dominio:

1. Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm), así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto.

2. Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, edificación, movimiento de tierras o efectuar acto alguno que rebaje la cota del terreno o pueda dañar o perturbar el buen funcionamiento de las instalaciones.

3 Libre acceso del personal y equipos necesarios para la vigilancia y para mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

4 Posibilidad de instalar hitos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como realizar las obras superficiales o subterráneas que sean necesarias para ello.

B) Contigua a la zona de servidumbre permanente antes detallada existe una zona de seguridad, definida en UNE 60-305-83 en la cual la ejecución de excavaciones u obras pueda representar un cambio en las condiciones de seguridad de canalización y en la que no se dan las limitaciones anteriores ni se prohíben las obras incluidas como prohibiciones en la zona de servidumbre de paso, siempre que se informe previamente al titular de la instalación para la adopción de las acciones oportunas que eviten los riesgos potenciales para la canalización.

C) Ocupación Temporal, por obras de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, de la franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer, temporalmente, todo obstáculo, y se realizarán los trabajos u operaciones necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos.

Tres. Para el paso de los cables de conexión y elementos dispersores de la protección catódica:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso en una franja de terreno de un metro (1 m) de ancho, por donde discurrirán enterrados los cables de conexión. Para los lechos dispersores de la protección catódica, la franja de terreno, donde se establece la imposición de servidumbre permanente de paso, tendrá como anchura, la correspondiente a la de la instalación más un metro a cada lado. Estas franjas estarán sujetas a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de cava arada o similares a una profundidad superior a cincuenta centímetros (50 cm), y a plantar árboles o arbustos a una distancia inferior a metro y medio (1,5 m), a cada lado del cable de conexión o del límite de la instalación enterrada de los lechos dispersores, pudiendo ejercer el derecho a talar o arrancar los árboles o arbustos que hubiera a distancia inferior a la indicada.

- Libre acceso del personal y elementos necesarios para poder vigilar, mantener, reparar o renovar las instalaciones, con pago en su caso, de los daños que se ocasionen.

B) Ocupación temporal por obras, como necesidad derivada de la ejecución de las obras, de la zona que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación, y en la que se podrá hacer desaparecer todo obstáculo, así como realizar las obras necesarias para el tendido y montaje de las instalaciones y elementos anexos, ejecutando las obras u operaciones precisas a dichos fines.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, llevará implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los afectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Lo que se hace público para conocimiento general de todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, para que puedan examinar el expediente en la Secretaría General de la Delegación Territorial, en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 5.ª planta, y presentar por triplicado, en esta Delegación Territorial, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días hábiles (20 días), contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: REFORMADO AL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL NÚCLEO URBANO DE PINOS PUENTE (GRANADA)

TÉRMINO MUNICIPAL: PINOS PUENTE

Abreviaturas utilizadas:

SP. m.l.= Servidumbre permanente de paso en metros lineales.

SP. m² = Servidumbre permanente de paso en metros cuadrados.

OT. m² = Ocupación temporal por obras en metros cuadrados.

SE. m² = Expropiación en dominio en metros cuadrados.

Finca	Titular - Dirección - Población.	SP m.l.	SP m²	OT. m²	SE.M²	Referencia Catastral	Naturaleza
GR-PI-1	Aceites Sierra Sur S.A - Calle frente Estación FFCC - Pinos Puente - 18240. Pinos Puente (Granada)	13	39	105	2	3129012VG3232G	Industrial
GR-PI-2	Francisco Navarro Pelayo Sánchez - Camino de Ronda 3, 4ºB - 18004.Granada.María Mercedes Navarro Pelayo Sánchez - Calle Cardenal Parrado 1, 2ºA - 18013.Granada. Virginia Mercedes Navarro Pelayo Sánchez - Calle Infanta Beatriz, 1, 3ºB - 18004.Granada.	17,5	52,5	158,6	2	3129035VG3232G	Suelo sin Edificar
GR-PI-3	Francisco Rodríguez Calvo - Calle Valdemoro, 66 Esc: BI, 1º - 28901. Getafe (Madrid)	15,2	45,6	122,3	0	3129042VG3232G	Suelo sin Edificar
GR-PI-4	Las Vegas 2020 S.L. - Calle Andorra, 2, 1º A - 18009. Granada	50	150	400	0	3129037VG3232G	Suelo sin Edificar
GR-PI-5	Las Vegas 2020 S.L. - alle Andorra, 2, 1º A - 18009. Granada	52,7	156,7	124,8	0	3129039VG3232G	Suelo sin Edificar
GR-PI-6	Junta de Andalucía - Calle Juan Antonio Vizarrón - 41010. Sevilla	93,3	279,7	726	0	3129009VG3232G	Industrial
GR-PI-7	Agrocross - Calle Briones, 19 - 18240. Pinos Puente (Granada)	163	488	1297	0	3129008VG3232G	Industrial
GR-PI-8	Herederos de Alberto Sánchez Osuna - Calle Real, 174 - 18240. Pinos Puente (Granada).	117,45	352,3	952,5	0	3129021VG3232G	Residencial
GR-PI-9	Fabio Sánchez Sánchez - Ur. Suelo Urb U2 125 - 18240. Pinos Puente (Granada)	6,3	18,96	40	2	3129020VG3232G	Suelo sin Edificar

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas del Sector de la Construcción.

A los efectos de conocimiento de los interesados, habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en los domicilios indicados en la solicitud de inscripción, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, seguidamente se notifican los siguientes actos administrativos dictados en el procedimiento de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción (REA), haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, y que dichos actos no agotan la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes.

Expediente núm.: INS_2015_47733.

Empresa: Baobab Revestimientos, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Notificación Resolución de desistimiento de la solicitud de inscripción.

Lugar y fecha: Huelva, 9 de diciembre de 2015.

Órgano que dicta el acto: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Huelva, 10 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de documentación para proceder al cambio de titularidad de taller de reparación de vehículos, que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de inicio de expediente (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 25680.

Persona interesada: Jesús Trinidad Pérez Aradillas.

DNI: 29765980R.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Requerimiento de documentación para proceder al cambio de titularidad de taller de reparación de vehículos de fecha 27 de mayo de 2014.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, la persona interesada podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Industria, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Se le advierte expresamente al interesado que si en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio no se ha atendido dicho requerimiento, que afecta a requisitos indispensables para el pronunciamiento de esta Administración, se producirá la paralización del expediente de referencia, por lo que se informa que transcurridos tres meses, a contar desde el día siguiente a aquel en el que expira el citado plazo, sin que se reanude la tramitación de las actuaciones mediante la subsanación requerida, esta Administración acordará el archivo del expediente citado, mediante la correspondiente resolución que declare la caducidad del mismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 92.1 de la Ley 30/1992, de la LRJPAC. La Administración acordará el archivo de las actuaciones, notificándoselo.

Huelva, 11 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a la notificación del acto administrativo que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de la Resolución de Caducidad que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de inicio de expediente (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 25744.

Persona interesada: Cipsa-Godosa.

CIF: Desconocido.

Localidad: Sevilla.

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se declara la caducidad de solicitud de documentación formulada por Cipsa-Godosa.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social y Autónomos de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n.

Huelva, 11 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, notificando acto administrativo a la mercantil que se cita.

Intentada la notificación por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, y no habiendo sido posible practicar la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, que modifica el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica el siguiente acto administrativo:

Destinatario de la notificación: Corporación de Recursos Iberia, S.L.
Expte.: 112/10/M.

Acto notificado: Resolución de terminación de expediente y cancelación de inscripción correspondiente a la solicitud del Permiso de Investigación «Calabazares» núm. 14.899, presentada por Corporación de Recursos Iberia, S.L.

El texto íntegro de la Resolución está disponible para Corporación de Recursos Iberia, S.L., en esta Delegación Territorial, sita en Camino del Saladillo, s/n, Edificio Vistalegre, 21007, Huelva.

Plazo de recurso: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Empleo, Empresa y Comercio, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, recurso que se puede presentar por conducto de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Huelva, 15 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel José Ceada Losa.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 9 de marzo de 2016, del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por el que se da publicidad a la relación de adhesiones de Entidades Locales al Convenio de Colaboración entre el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias sobre difusión y adhesión de las Entidades Locales asociadas al proyecto de Callejero Digital de Andalucía Unificado.

El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, suscribieron con fecha 7 de febrero de 2013 un Convenio de Colaboración sobre difusión y adhesión de las Entidades Locales asociadas al proyecto de Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU). Una vez finalizado el procedimiento de aceptación de adhesión de las últimas solicitudes recibidas, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta del citado Convenio, se procede a dar publicidad a la relación de adhesiones de Entidades Locales aceptadas mediante Resolución de este Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía:

PROVINCIA	MUNICIPIO	FECHA RESOLUCIÓN
Almería	Fines	04/12/2014
	Huércal-Overa	04/11/2015
Cádiz	San José del Valle	10/04/2015
Córdoba	Almedinilla	02/09/2015
Granada	El Valle	24/03/2015
	La Malahá	23/11/2015
	Valle del Zalabí	13/11/2015
Huelva	Beas	01/03/2016
Jaén	Baeza	14/01/2015
Málaga	Alameda	20/11/2014
	Marbella	12/02/2016
Sevilla	Lora de Estepa	04/11/2015
	Mairena del Aljarafe	03/12/2015
	Marchena	16/11/2015
	Villaverde del Río	24/02/2015

Sevilla, 9 de marzo de 2016.- El Director, Jesús Sánchez Fernández.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de su publicación, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la Calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificada en el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

1.º La Resolución de 23 de noviembre de 2015, por la que se resuelve el recurso potestativo de reposición interpuesto por don Vicente Reche Beltrán, con DNI: 24240696F, contra la Resolución de 15 de mayo de 2015, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes que, admitidos al proceso de acceso a la condición de personal laboral fijo por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del Grupo IV, acreditan el requisito exigido por su base segunda 2.c), y se abre plazo para que procedan a la presentación del anexo separador y documentación acreditativa de sus méritos.

2.º La Resolución de 28 de enero de 2016, por la que se resuelve el recurso de alzada interpuesto por don Fernando Álvarez Olmo, con DNI: 30223262C, contra el listado de personas aprobadas en el segundo ejercicio de las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (C1.1000), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2013.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Cádiz, por el que se cita para ser notificado por comparecencia.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Cádiz, con domicilio en C/ Fernando El Católico, núm. 3, Cádiz, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NIF	Nombre	Documento	Descripción	Expediente
31249648P	NÚÑEZ BELLO, SANTIAGO	ACUERDO DE INICIO	REINTEGRO	275,40 euros

Cádiz, 14 de marzo de 2016.- La Jefa del Servicio de Tesorería, Begoña Díaz Astola.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de San Roque, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9822132M	COLANZI DANIEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1112-2016/615	P101111152353	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/1058	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X9822132M	COLANZI DANIEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1112-2016/615	P101111152362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/1058	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0490387H	SURGET, JEAN PHILIPPE JACQUES	NOTIFICA-EH1112-2016/617	P101111151382	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/501255	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0575015Y	GRACIANI, SABINE GEORGETTE JOSIANE	NOTIFICA-EH1112-2016/618	P101111151391	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/501255	Of. Liquid. de SAN ROQUE
05211410R	TABENA ISERN MARIA PAZ	NOTIFICA-EH1112-2016/620	P101111151547	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/501327	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32029568K	CORTES CORTES RAMONA	NOTIFICA-EH1112-2016/623	P101111152265	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH1112-2015/729	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32046162D	HERRERA RODRIGUEZ DAVID	NOTIFICA-EH1112-2016/624	P101111144294	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/969	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32052227W	PONCE NUÑEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1112-2016/625	P101111149072	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/372	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75967638H	VAZQUEZ ORTEGA CORAL	NOTIFICA-EH1112-2016/622	P101111151416	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/501267	Of. Liquid. de SAN ROQUE
76644218F	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1112-2016/616	P101111151407	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1112-2015/501267	Of. Liquid. de SAN ROQUE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92120542	EAGLE EYE INVERSIONES, SL	NOTIFICA-EH1112-2016/621	0102111511793	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500391	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X0818290L	BRYAN ALBERT ZAMMIT	NOTIFICA-EH1112-2016/612	0102111509045	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2014/502013	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X5083487G	BONZ AMINA	NOTIFICA-EH1112-2016/614	0102111514246	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500396	Of. Liquid. de SAN ROQUE
X8360105L	CLIM MARIANA	NOTIFICA-EH1112-2016/613	0102111510356	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500456	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y3577980E	MULLHOLLAND WILLIAM	NOTIFICA-EH1112-2016/619	0102111510266	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/500428	Of. Liquid. de SAN ROQUE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75896324G	GONZALEZ CABELLO ANA	NOTIFICA-EH1112-2016/611	0322110234065	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1112-2015/86	Of. Liquid. de SAN ROQUE
75896324G	GONZALEZ CABELLO ANA	NOTIFICA-EH1112-2016/611	0322110234074	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1112-2015/87	Of. Liquid. de SAN ROQUE
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9822132M	COLANZI DANIEL ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1112-2016/615	1341111347493	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/1058	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0490387H	SURGET, JEAN PHILIPPE JACQUES	NOTIFICA-EH1112-2016/617	1341111346452	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/501255	Of. Liquid. de SAN ROQUE
Y0575015Y	GRACIANI, SABINE GEORGETTE JOSIANE	NOTIFICA-EH1112-2016/618	1341111346461	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/501255	Of. Liquid. de SAN ROQUE
05211410R	TABENA ISERN MARIA PAZ	NOTIFICA-EH1112-2016/620	1341111346635	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/501327	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32029568K	CORTES CORTES RAMONA	NOTIFICA-EH1112-2016/623	1341111347423	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICUOL-EH1112-2015/729	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32046162D	HERRERA RODRIGUEZ DAVID	NOTIFICA-EH1112-2016/624	1341111338533	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/969	Of. Liquid. de SAN ROQUE
32052227W	PONCE NUÑEZ MARIA LUISA	NOTIFICA-EH1112-2016/625	1341111343722	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/372	Of. Liquid. de SAN ROQUE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75967638H	VAZQUEZ ORTEGA CORAL	NOTIFICA-EH1112-2016/622	1341111346486	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/501267	Of. Liquid. de SAN ROQUE
76644218F	RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1112-2016/616	1341111346470	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJDOL-EH1112-2015/501267	Of. Liquid. de SAN ROQUE

Cádiz, 3 de marzo de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11793049	SELD INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH1101-2016/1325	0291110644282	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2016/147	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
08784320E	SERRANO HURTADO JUAN JOSE	NOTIFICA-EH1101-2016/895	R201110009022	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/187	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32016156H	VILLAR BERENGUER MARGARITA	NOTIFICA-EH1101-2016/107	R201110008864	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/173	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32016156H	VILLAR BERENGUER MARGARITA	NOTIFICA-EH1101-2016/107	R201110008873	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/174	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32050619G	TRUJILLO VILLAR RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2016/111	R201110008943	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/181	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
32050619G	TRUJILLO VILLAR RAFAEL	NOTIFICA-EH1101-2016/111	R201110008952	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/182	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
38439160L	SAUIDIEL GALLEGU SILVIA	NOTIFICA-EH1101-2015/9583	0291110627850	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/217	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
44034392H	GARCIA MICIERA JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH1101-2015/9233	P101111134537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2014/1021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44037599M	RAMIREZ AGUILAR JORGE	NOTIFICA-EH1101-2015/9245	P101111134783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2015/1756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50189968N	SANCHEZ BAEZA ANA ISABEL	NOTIFICA-EH1101-2015/8126	RAF1110168827	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/1894	UNIDAD DE RECAUDACION
75859658T	MONTALBAN BENITEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2016/1075	P121110043296	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	COMPLINS-EH1101-2016/92	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75859658T	MONTALBAN BENITEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH1101-2016/1075	0291110642855	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2016/92	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75951570G	GALLARDO CABELLO INMACULADA	NOTIFICA-EH1101-2015/10195	0291110631551	OTRAS NOTIFICACIONES	COMPLINS-EH1101-2015/1288	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75954515M	TRUJILLO DE VILLAR MARGARITA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2016/110	R201110008925	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/179	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75954515M	TRUJILLO DE VILLAR MARGARITA MARIA	NOTIFICA-EH1101-2016/110	R201110008934	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/180	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
80229082E	HURTADO GUERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2015/8653	R201110008216	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/74	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
80229082E	HURTADO GUERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2015/8653	R201110008225	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/75	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
80229082E	HURTADO GUERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2015/8653	R201110008234	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/145	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
80229082E	HURTADO GUERRERO ALBERTO	NOTIFICA-EH1101-2015/8653	R201110008243	REC.REPOS.SERVICIO. INSPECCION	RECINSP-EH1101-2015/146	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
27611415F	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH1101-2016/1043	0901110100664	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32864202P	JUAREZ SOTO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2016/193	0901110100011	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
52923448B	CASTILLO RODRIGUEZ DIEGO DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2015/10800	0162110888041	LIQ. GENERAL	COMPLINS-EH1101-2015/431	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75769085R	GUERRERO ESPINOSA FRANCISCO BORJA	NOTIFICA-EH1101-2016/1050	0901110100736	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44037599M	RAMIREZ AGUILAR JORGE	NOTIFICA-EH1101-2015/9245	0393110636484	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJD-EH1101-2015/1756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44034392H	GARCIA MICIERA JOSE JOAQUIN	NOTIFICA-EH1101-2015/9233	1341111328121	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2014/1021	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44037599M	RAMIREZ AGUILAR JORGE	NOTIFICA-EH1101-2015/9245	1341111328365	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2015/1756	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Cádiz, 9 de marzo de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Barbate, para ser notificado por comparecencia.

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
31261670R	SARDI PEÑA ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1104-2016/359	0322110228702	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1104-2015/14	Of. Liquid. de BARBATE

Cádiz, 10 de marzo de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29901881	AUTOMOVILES DEL ESTRECHO SA	NOTIFICA-EH1101-2015/9864	P101111141521	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2014/500692	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11239191	FONTANERIA Y SANEAMIENTOS SAN JUAN DE DIOS SL	NOTIFICA-EH1101-2016/697	R101110034032	REC REPOS SERV GEST TRIBUTARIA	RECGEST-EH1101-2015/66	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11768116	PROMOCIONES RIVERA DEL GUADIARO 2003, SL	NOTIFICA-EH1101-2016/764	0291110641430	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2015/222	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B11773538	TORRE-PLAYA INVESTMENTS, SL	NOTIFICA-EH1101-2016/1605	0291110645646	OTRAS NOTIFICACIONES	ACTUINSP-EH1101-2013/1418	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B29824711	SANFERMOVIL, SL	NOTIFICA-EH1101-2015/9809	P101111140837	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2014/500574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4835368D	WELBURY MARK ASHLEY	NOTIFICA-EH1101-2016/507	P161110029694	PROP LIQ GENERAL GESTION	CONPREAU-EH1101-2014/368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X9653164H	JONES SHEELAGH MARY	NOTIFICA-EH1101-2016/505	P161110029676	PROP LIQ GENERAL GESTION	CONPREAU-EH1101-2014/323	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31208040F	BERNAL MARTIN FRANCISCA	NOTIFICA-EH1101-2016/1022	0291110642462	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1101-2015/2106	UNIDAD DE RECAUDACION
31256880H	MARTINEZ CORONIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2016/366	A251110205485	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1101-2015/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31256880H	MARTINEZ CORONIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1101-2016/366	P251110196372	PROP LIQ IMPOS SANCION	SANCION-EH1101-2015/200	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31263735L	MENDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2016/34	P101111146997	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2015/2878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31312799R	ASPERA GARRIDO JULIO	NOTIFICA-EH1101-2015/7837	0291110619834	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1101-2015/96	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
31574761Q	QUEIJO DE LOS SANTOS RICARDO	NOTIFICA-EH1101-2015/9737	RAF1110173745	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/2335	UNIDAD DE RECAUDACION
34036477L	OLIVERO VELASCO FERNANDO	NOTIFICA-EH1101-2015/10381	RAF1110175206	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/2492	UNIDAD DE RECAUDACION
75900325A	MONTAÑO CONTRERAS ISIDRO MA	NOTIFICA-EH1101-2015/10383	RAF1110175224	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2015/2494	UNIDAD DE RECAUDACION
76247824H	BLAZQUEZ MATADOR JOAQUIN	NOTIFICA-EH1101-2015/9837	P101111140024	PROP LIQ TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2015/923	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4876183E	LAHRACH ZOHRA	NOTIFICA-EH1101-2016/512	0102111514833	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH1101-2015/349	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
14303563R	FUENTES CARRION JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2016/188	0901110099955	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
31828643R	MORENO CAMACHO BARTOLOME	NOTIFICA-EH1101-2016/132	0252110188743	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2015/46	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
52924287E	DONCEL-MORIANO MORALES ANTONIO DANIEL	NOTIFICA-EH1101-2015/10875	0162111002512	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1101-2015/953	UNIDAD DE RECAUDACION
75773180W	CANTERO CARO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2016/772	0252110196550	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2015/185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
34040910J	AVELLO JALON MIGUEL	NOTIFICA-EH1101-2015/8616	0331110936134	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH1101-2015/2079	UNIDAD DE RECAUDACION
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A2990188I	AUTOMOVILES DEL ESTRECHO SA	NOTIFICA-EH1101-2015/9864	1341111335523	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2014/500692	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B2982471I	SANFERMOVIL, SL	NOTIFICA-EH1101-2015/9809	1341111334832	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2014/500574	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31263735L	MENDEZ GARCIA JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2016/34	1341111341640	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2015/2878	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76247824H	BLAZQUEZ MATADOR JOAQUIN	NOTIFICA-EH1101-2015/9837	1341111334001	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2015/923	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
B11773538	TORRE-PLAYA INVESTMENTS, SL	NOTIFICA-EH1101-2016/1605	0092110030665	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH1101-2013/1418	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B11773538	TORRE-PLAYA INVESTMENTS, SL	NOTIFICA-EH1101-2016/1605	0092110030674	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH1101-2015/50	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 16 de marzo de 2016.- El Gerente, Manuel Requejo Bohórquez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Almuñécar, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0212784B	DHOOGHE ANNE-MARIE	NOTIFICA-EH1804-2016/312	P251180158082	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2016/17	Of. Liquid. de ALMUNECAR
X0212784B	DHOOGHE ANNE-MARIE	NOTIFICA-EH1804-2016/312	P251180158107	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2016/18	Of. Liquid. de ALMUNECAR
15773920Z	REBOLE JARIA RICARDO	NOTIFICA-EH1804-2016/313	P101180924984	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1804-2015/1519	Of. Liquid. de ALMUNECAR
23678901X	RODRIGUEZ SANCHEZ MERCEDES	NOTIFICA-EH1804-2016/310	P121180074263	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1804-2015/391	Of. Liquid. de ALMUNECAR
24218794R	CUERVA COBO GUADALUPE	NOTIFICA-EH1804-2016/309	P101180915385	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1804-2015/500280	Of. Liquid. de ALMUNECAR
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3859131F	LISIECKI JOHN EDWARD	NOTIFICA-EH1804-2016/308	0252180154390	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2015/113	Of. Liquid. de ALMUNECAR
24185483V	PEREZ SALINAS MIGUEL	NOTIFICA-EH1804-2016/314	0252180152493	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2015/83	Of. Liquid. de ALMUNECAR
24263061Q	PEREZ SALINAS ANTONIO	NOTIFICA-EH1804-2016/311	0252180152511	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1804-2015/85	Of. Liquid. de ALMUNECAR

Granada, 14 de marzo de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, de notificación en procedimiento de aplicación de los tributos por actos dictados por la Oficina Liquidadora de Santa Fe, para ser notificado por comparecencia.

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18496133	PROMOCIONES NEVALUX SL	NOTIFICA-EH1813-2016/668	P101180932605	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/377	Of. Liquid. de SANTA FE
B18960328	GESIMAL 2011 SL	NOTIFICA-EH1813-2016/683	P101180937812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2016/306	Of. Liquid. de SANTA FE
B92823616	AMEIRO-PRETO SL	NOTIFICA-EH1813-2016/681	P101180937837	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2016/327	Of. Liquid. de SANTA FE
B92823616	AMEIRO-PRETO SL	NOTIFICA-EH1813-2016/681	P101180937846	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2016/327	Of. Liquid. de SANTA FE
15471275A	ALAMEDA HEREDIA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/679	P101180936315	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/5686	Of. Liquid. de SANTA FE
23550857F	JERONIMO ESPINAR MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/669	P101180929175	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/5560	Of. Liquid. de SANTA FE
24297672N	DIAZ PAREJO ELOY	NOTIFICA-EH1813-2016/671	P101180932106	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2014/501942	Of. Liquid. de SANTA FE
24297672N	DIAZ PAREJO ELOY	NOTIFICA-EH1813-2016/671	P101180932115	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2014/501942	Of. Liquid. de SANTA FE
28947361K	BLANCO RENTERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/677	P101180926506	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502379	Of. Liquid. de SANTA FE
44261080H	BENITEZ GOMEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1813-2016/673	P101180934495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502295	Of. Liquid. de SANTA FE
74649426M	MUÑOZ RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1813-2016/674	P101180933104	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/192	Of. Liquid. de SANTA FE
74657437N	CARREÑO LOPEZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1813-2016/675	P101180937051	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/503334	Of. Liquid. de SANTA FE
74673233F	FRIAS RUIZ RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2016/684	A251180166461	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1813-2016/3	Of. Liquid. de SANTA FE
74673233F	FRIAS RUIZ RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2016/684	P251180157881	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2016/3	Of. Liquid. de SANTA FE
74685836Y	MOLINA LOPEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/676	P101180928825	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/5728	Of. Liquid. de SANTA FE
75150975Q	SANTIAGO VIVAS VICTORIA ENCARN	NOTIFICA-EH1813-2016/687	P101180935843	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/502356	Of. Liquid. de SANTA FE
76087782X	FIGUEROA ALAMEDA ROSARIO	NOTIFICA-EH1813-2016/678	P101180936306	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1813-2015/5686	Of. Liquid. de SANTA FE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93086908	PROMOCIONES PUERTA ALHENDIN SL	NOTIFICA-EH1813-2016/682	0102181066156	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2015/2564	Of. Liquid. de SANTA FE
B93086908	PROMOCIONES PUERTA ALHENDIN SL	NOTIFICA-EH1813-2016/682	0102181066226	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2015/2564	Of. Liquid. de SANTA FE
B93086908	PROMOCIONES PUERTA ALHENDIN SL	NOTIFICA-EH1813-2016/682	0252180154845	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1813-2015/112	Of. Liquid. de SANTA FE
23210383W	TORRENTE GARCIA MARIA	NOTIFICA-EH1813-2016/672	0102181071453	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2015/1334	Of. Liquid. de SANTA FE
74673233F	FRIAS RUIZ RUBEN	NOTIFICA-EH1813-2016/684	0102181051672	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1813-2014/500670	Of. Liquid. de SANTA FE
75140815E	MARTIN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1813-2016/685	0122180090145	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH1813-2015/1634	Of. Liquid. de SANTA FE
75144496T	GUERRERO RODRIGUEZ ALICIA	NOTIFICA-EH1813-2016/686	0122180089810	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDONOL-EH1813-2015/1376	Of. Liquid. de SANTA FE
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18496133	PROMOCIONES NEVALUX SL	NOTIFICA-EH1813-2016/668	0393180884031	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/377	Of. Liquid. de SANTA FE
B18496133	PROMOCIONES NEVALUX SL	NOTIFICA-EH1813-2016/668	0393180884040	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/377	Of. Liquid. de SANTA FE
B18496133	PROMOCIONES NEVALUX SL	NOTIFICA-EH1813-2016/668	0393180884056	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/377	Of. Liquid. de SANTA FE
B18960328	GESIMAL 2011 SL	NOTIFICA-EH1813-2016/683	0393180891625	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2016/306	Of. Liquid. de SANTA FE
B18960328	GESIMAL 2011 SL	NOTIFICA-EH1813-2016/683	0393180891634	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2016/306	Of. Liquid. de SANTA FE

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92823616	AMEIRO-PRETO SL	NOTIFICA-EH1813-2016/681	0393180891661	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2016/327	Of. Liquid. de SANTA FE
15471275A	ALAMEDA HEREDIA VICTOR MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/679	0393180889762	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/5686	Of. Liquid. de SANTA FE
23550857F	JERONIMO ESPINAR MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/669	0393180878632	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/5560	Of. Liquid. de SANTA FE
28947361K	BLANCO RENTERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/677	0393180874870	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502379	Of. Liquid. de SANTA FE
28947361K	BLANCO RENTERO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/677	0393180874895	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502379	Of. Liquid. de SANTA FE
44261080H	BENITEZ GOMEZ GERMAN	NOTIFICA-EH1813-2016/673	0393180886901	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502295	Of. Liquid. de SANTA FE
74649426M	MUÑOZ RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH1813-2016/674	0393180885212	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/192	Of. Liquid. de SANTA FE
74685836Y	MOLINA LOPEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH1813-2016/676	0393180878124	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/5728	Of. Liquid. de SANTA FE
75150975Q	SANTIAGO VIVAS VICTORIA ENCARN	NOTIFICA-EH1813-2016/687	0393180889123	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502356	Of. Liquid. de SANTA FE
75150975Q	SANTIAGO VIVAS VICTORIA ENCARN	NOTIFICA-EH1813-2016/687	0393180889141	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/502356	Of. Liquid. de SANTA FE
76087782X	FIGUEROA ALAMEDA ROSARIO	NOTIFICA-EH1813-2016/678	0393180889771	MOTIVACION DE LA COMP. DE VALOR	ITPAJDOL-EH1813-2015/5686	Of. Liquid. de SANTA FE
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18758227	CARROCERIAS GRANAUTO SL	NOTIFICA-EH1813-2016/680	0331180523712	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1813-2015/501971	Of. Liquid. de SANTA FE
24166299S	MARTIN MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1813-2016/670	0322180100760	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2016/1	Of. Liquid. de SANTA FE
24166299S	MARTIN MUÑOZ FERNANDO	NOTIFICA-EH1813-2016/670	0322180100776	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1813-2016/2	Of. Liquid. de SANTA FE

Granada, 14 de marzo de 2016.- El Gerente, Enrique Amador Ballesteros.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren al Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en Avenida del Sur, núm. 13, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
LANCHA DEL GENIL	31686/15	FRANCISCO GARCIA RAMA
CHURRIANA DE LA VEGA	32374/15	FRANCISCO VAZQUEZ ROSALES
GUALCHOS	35359/15	FATIMA ESTEVEZ MUÑOZ
ATARFE	35694/15	MARIA ESTHER HERRERA RODRIGUEZ
HUETOR VEGA	35811/15	ANA GARCIA ESTEBAN
LAS GABIAS-HIJAR	36159/15	MARIA ANGUSTIAS PALMA SERRANO
LA ZUBIA	36448/15	EMILIA SALAVER MARTIN
ZAFARRAYA	39609/15	NOELIA PRADOS BARRIOS
ATARFE	40001/15	AMELIA JIMENEZ JIMENEZ

Requerimiento de Subsanación de documentos preceptivos.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	28906/15	JOSE ANTONIO GIL GARCIA
CIJUELA	32088/15	PURIFICACION SOTO ALCALA
GRANADA	32094/15	JUAN CARLOS RUBIO HIDALGO
ATARFE	32158/15	JESUS FERNANDEZ SIERRA
GRANADA	42091/15	LIZET SAAVEDRA PADILLA
LOJA	43753/15	FRANCISCA FAJARDO PEDREGOSA
ARMILLA	44728/15	VALERIANA FERNANDEZ FERNANDEZ
LAS GABIAS-GABIA GRANDE	44816/15	MARIA ANGELES MORENO FUNES
CULLAR VEGA	44842/15	MARIA ELENA RUIZ QUIRANTES
HUETOR VEGA	45176/15	ADRIAN PASCU

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	45261/15	YOY MARIANA VILLAVICENCIO GOMEZ
LOJA	45310/15	ABDELKRIM PEREZ AHMED JOMSI
OTURA	46436/15	JUAN ANTONIO MARTINEZ FUENTEBRO
OGIJARES	46504/15	YOLANDA RECHE GALLARDO
PADUL	46537/15	AUGUSTO FERNANDO ALTOLAGURRE MARTINEZ
EL PINAR-IZBOR	46547/15	MANUELA PEREZ LOPEZ
GRANADA	46594/15	VANESSA MARTIN CARBALLO
PADUL	46645/15	CRISTOBAL MERIDA BESINA
BAZA	46666/15	PABLO SOTO VALDEZ
PELIGROS	46701/15	EMILIA RODRIGUEZ IBAÑEZ
MOTRIL	47160/15	ALICIA FERRES LOPEZ
GUADIX	47309/15	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ FERNANDEZ
LOJA-LA FABRICA	47461/15	MARIA DEL CARMEN CANO JIMENEZ
GRANADA	47827/15	GRISEL ALEJANDRA VALENZUELA LANCHIPA
MOTRIL	48515/15	FELIX JOSE MANTECON JIMENEZ
GRANADA	49027/15	ANGELES NIEVES RUIZ FERNANDEZ
GRANADA	49063/15	ZAHIRA EZ ZAAOU
GRANADA	50964/15	AMELIA BAZAN RODRIGUEZ

Con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 42 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Requerimiento de comprobación del cumplimiento de requisitos.

Dicha documentación se le requiere para la comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso al Programa de Solidaridad y dado que la misma es necesaria para la instrucción del procedimiento deberá aportarla en el plazo de los diez días siguientes a la notificación del presente escrito, indicándole que de no aportar la documentación solicitada en el plazo concedido, se le podrá declarar decaído en su derecho a este trámite, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda. Todo ello según lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	37079/15	ALFONSO PEREZ DURAN
MOTRIL	50488/15	ELISABETH SANCHEZ GALVEZ

Resolución denegatoria del titular de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por la que se deniega las solicitudes de acceso al Programa de Solidaridad de los Andaluces, regulado por el Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	28220/15	JOSE EMILIO MARTIN ORTIZ
HUETOR TAJAR	29416/15	MIRNA FRANCIA LAVEZZARIS RODRIGUEZ
SALOBREÑA	29795/15	MONTSERRAT MARTIN ESCOBAR
GRANADA	32689/15	INNA AZAROVA AZAROVA
MOTRIL-TORRENUOVA	33720/15	MUSTAPHA ZAMON
ALHENDIN	35023/15	MARIA SOLEDAD CHECA GONZALEZ
GRANADA	35025/15	HAFIDA HAMRITI BOUAZZA

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GUALCHOS	35081/15	VERONICA HERMOSO LOPEZ
SALOBREÑA	35357/15	RAUL MOLINA GONZALEZ
GRANADA	35400/15	JESUS GARRIDO CRISTOBAL
GRANADA	35837/15	AICHA CHARII
GRANADA	35971/15	EDGAR DIAZ RUIZ
GRANADA	36852/15	TAMARA BONDARCUKA
MARACENA	39381/15	MANUEL GARCIA PADIAL
LACHAR	39831/15	MARIA DEL CARMEN MARTIN ORTEGA
MOTRIL	39885/15	POMPILIU MANESCU
GRANADA	42021/15	ROBERTO CRUZ GUERRERO
GRANADA	42076/15	MARIA ISABEL FERNANDEZ FERNANDEZ
CAJAR	42411/15	BEATRIZ JIMENEZ TOJAR
GRANADA	43423/15	FRANKLIN SAMUEL HERRERA LIMA
GRANADA	44726/15	VICENTE SERRANO MORENO
GRANADA	45034/15	FRANCISCA PEREZ URBANO

Resolución de Inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 14, apartado 2.º, del Decreto 2/1999, de 12 de enero.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
GRANADA	01787/16	FARAD YASHMINASANCES MOLINA
GRANADA	02281/16	RICARDA GARCIOLO GARCIA
ARMILLA	03741/16	ANTONIA GONZALEZ MALDONADO
MOTRIL	05483/16	JUAN CORTES FERNANDEZ

Resolución de extinción de los expedientes relacionados seguidamente, conforme a lo establecido en el art. 13 del Decreto 2/1999, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
SANTA FE	40609/14	TAMARA MARIA FREIRE SALAS
ARMILLA	74811/14	ANTONIA GONZALEZ MALDONADO
MARACENA	04450/15	ANA LEONOR RODRIGUEZ BENAVENTE
ATARFE	21412/15	JUAN TEJEDOR VARGAS

Resoluciones de renuncia de expedientes de conformidad con el art. 87 apartado 1.º y 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
MARACENA	62579/14	JOSE QUEVEDO MARTINEZ
GRANADA	70323/14	JOSE FELIX ALVAREZ MUÑOZ

Resoluciones de caducidad de expedientes de conformidad con el art. 92 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	63408/14	AGUSTIN MEDRANO AMAYA

Acuerdo de inicio de procedimiento de extinción con suspensión de pago, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Orden de 8 de octubre de 1999, y el art. 72 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LOCALIDAD	NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS
ZUJAR	06106/15	TOMAS REQUENA MORENO
GRANADA	13167/15	SUSY GRACIELA ARTIGAS IBAÑEZ
CENES DE LA VEGA	28204/15	VICTOR MORILLAS LOPEZ

Granada, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ACUERDO de 2 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, tras los intentos infructuosos de notificación personal al interesado de resolución recaída en expediente de protección de menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Actos notificados: Acuerdo de inicio de procedimiento de Desamparo y Resolución provisional de Desamparo.

Numero expediente: (DPJA) 353-2016-00000219-1.

Menor: C.R.B.

Interesada: Josefina Ramírez de Buysee.

El lugar donde la interesada dispone del expediente completo para su consulta es Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Igualmente se le significa que dispone del plazo de 15 días para formular alegaciones a lo que su derecho convenga, en el trámite de audiencia; y de un mes para formular recurso de alzada a partir del día siguiente a la notificación de esta comunicación.

Jaén, 2 de marzo de 2016.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 20/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se publican resoluciones en materia de suministro doméstico de agua.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4.º y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan el acto administrativo de Resolución, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el Servicio de Consumo de Granada, sito en Avda. del Sur, 13, informándoles que el plazo para interponer recurso de alzada es de un mes, ante el Excmo. Sr. Consejero de Administración Local y Relaciones Institucionales.

Expte.: 18000-2.452-10.

Notificado: Raquel García Guzmán.

Último domicilio: Calle Giralda, 15, 18212 Güevéjar-Granada.

Acto que se notifica: Sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo en Granada.

Expte.: 18000-125.460-14.

Notificado: Antonio Gutiérrez Quintanilla.

Último domicilio: Cm. de la Huerta, 51, 18350 Alomartes-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-1.166-15.

Notificado: Antonio Jesús Castro Civantos.

Último domicilio: Avda. Compositor Luis de Narváez, 7, 7.º K, 18014-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-5.752-15.

Notificado: José Núñez Ramírez.

Último domicilio: Calle Luz Casanova, 4, 4.º C, 18011-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-5.928-15.

Notificado: María Martín Pérez.

Último domicilio: Calle Florida, 33, 18007-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-11.318-15.

Notificado: José Córdoba Muñoz.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 53, 18212 Güevéjar-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-12.723-15.

Notificado: M.ª Luisa Sánchez San Juan.

Último domicilio: Calle Pedro Antonio de Alarcón, 6, 4.º D, 18005-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-15.279-15.

Notificado: Berta Guerrero Raya.

Último domicilio: Pz. San Agustín, 6, 3.º A, 18320 Santa Fe-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Expte.: 18000-16.647-15.

Notificado: Luis Escudero Serrano.

Último domicilio: Calle Patio de la Acequia, 10, 1.º A, 18010-Granada.

Acto que se notifica: Resolución.

Granada, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución dictada en expediente de protección de menores.

N./Exp. Menor: (DPSE)352-2013-3979. N./Ref. Tec.: SPM/EM8.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se desconoce el domicilio de don Fernando Vidal Cazorla a efectos de notificaciones, se publica el presente anuncio por el que se da publicidad a la Resolución de fecha 4 de diciembre de 2014, por la que se revoca la declaración provisional de desamparo y se acuerda la reintegración familiar del menor A.V.D. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, pudiendo formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Sevilla en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para lo cual el interesado podrá solicitar el reconocimiento del derecho de asistencia jurídica gratuita.

Para el conocimiento íntegro de la citada Resolución podrá comparecer la persona interesada en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- La Delegada, María de los Ángeles Fernández Ferreiro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Distrito Sanitario Bahía de Cádiz-La Janda, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en C/ Ramón de Carranza, núm. 19, en Cádiz.

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
LATROUS, FETHI	Y4325167P	0472114229514	Concepto 120 Asis. San
BASALLOTE DUARTE, ANTONIO JESUS	44057319Z	0472114221964	Concepto 120 Asis. San
LONDOÑO OCAÑA, RUBEN	75770814M	0472114245333	Concepto 120 Asis. San
RESTAURANTE LA SUGERENCIA, S.L.	B72282536	0472114198021	Concepto 025 Por insp
PALACIO IGLESIAS JOSE LUIS	75816193M	0472114189231	Concepto 120 Asis. San
SANCHEZ VELA, YESSICA	49074857X	0472114191171	Concepto 120 Asis. San
LOPEZ PEREZ, JUAN JULIAN	06925168Y	0472114183033	Concepto 120 Asis. San
MATZ CANDELA, FRANCISCO	31383759Y	0472114206625	Concepto 120 Asis. San
BARRIOS MOSTEIRO, MARINA	20600643A	0472114189922	Concepto 120 Asis. San
MOSTEIRO NUÑEZ, MANUELA	44030038B	0472114222052	Concepto 120 Asis. San
GARCIA DELGADO, ANTONIO	31223386N	0472114227526	Concepto 120 Asis. San
GALINDO, C.B.	E72205909	0472114195693	Concepto 025 Por insp
DOBLEMBARROSA, S.L.	B72235260	0472114195772	Concepto 025 Por insp
PEREZ JIMENEZ JESUS MANUEL	32855342A	0472114197120	Concepto 025 Por insp
NOVO CHANTARELLA, S.L.	B85455475	0472114198073	Concepto 025 Por insp
RIVERO SANCHEZ, JAIME	30223799M	0472114199202	Concepto 025 Por insp
DIAZ PIÑERO, FRANCISCO JOSE	75770076A	0472114197276	Concepto 025 Por insp
D & J CASTILLO SANCTI PETRI, S.L.	B11460227	0472114196156	Concepto 025 Por insp
RESTAURACION Y SERVICIOS PORTUENSES	B72131253	0472114234972	Concepto 025 Por insp

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 11 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa, de Algeciras.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento integro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Hospital Punta de Europa, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Crta. de Getares, s/n, 11207 Algeciras.

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
MUÑOZ PAREJA Y RAMÍREZ, S.L.	B11035672	047/2/114181992	controles oficiales adicionales por incumplimiento
JOSÉ-ALBERTO LÓPEZ NÚÑEZ	31849827W	047/2/114186112	controles oficiales adicionales por incumplimiento
AURELIA STIRBU	Y0115073H	047/2/113487636	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CHEIKH LO	X2756548K	047/2/113797702	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DECLAN PATRICK WALSH	M1101892P	047/2/113797754	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ANDREA LILIANA PASCUT	Y0378018G	047/2/113797895	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ANA-INMACULADA LÓPEZ ERILES	75958385B	047/2/113797965	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA-JOELLE BENAVENTE NATERA	75961814J	047/2/113797991	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ESTEFANÍA NIEBLA DOMÍNGUEZ	75954926W	047/2/113798001	servicios sanitarios prestados en atención primaria
KIRSTIE-JANE WRIGHT	X8762931T	047/2/113798061	servicios sanitarios prestados en atención primaria
VÍCTOR-MANUEL PÉREZ VÁZQUEZ	48892137W	047/2/113800083	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA-ARÁNZAZU PÉREZ PRIETO	28499834M	047/2/113800092	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JAVIER-JESÚS PERLES OÑATE	75887138H	047/2/113800110	servicios sanitarios prestados en atención primaria
AURELIO GUTIÉRREZ GARCÍA	43654292Q	047/2/113813383	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DOREL ROUA PREDÁ	Y2189620B	047/2/113813442	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DEBORAH-ANNE DIXON	X3062826P	047/2/113813556	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ANDRES KEITH WILLIAM MCARDLE	X6161356R	047/2/113813602	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DENIS HEIDEBROEK	X7891278R	047/2/113818536	servicios sanitarios prestados en atención primaria

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
SVEN GERHARD MOLL	X3062222W	047/2/113818554	servicios sanitarios prestados en atención primaria
KARIM EL HAJJOUJI MOHAMED	X6159932A	047/2/113820014	servicios sanitarios prestados en atención primaria
PHILIPPE JAMES JEAN MARIE LARCHER	Y3341662Y	047/2/113820302	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DOREL ROUA PRED A	Y2189620B	047/2/113820355	servicios sanitarios prestados en atención primaria
BEATRIZ CARVALHO SANTOS	Y0848819H	047/2/113856740	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JENNIFER HEALY	X5810484V	047/2/113866330	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JANET MARY FREDERICKS	X1383103K	047/2/113866373	servicios sanitarios prestados en atención primaria
FERNANDO ADRIÁN GÓMEZ DANERI	54294541M	047/2/113866405	servicios sanitarios prestados en atención primaria
LORRAINE ANNE COSTA	7850822W	047/2/113871351	servicios sanitarios prestados en atención primaria
PEDRO SALAS PÉREZ	32032711J	047/2/113878815	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA-JOELLE BENAVENTE NATERA	75961814J	047/2/113878851	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DAVID HOLMES SMITH	X9792188F	047/2/113909641	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MOHAMED ADHAME	X0813266D	047/2/113910506	servicios sanitarios prestados en atención primaria
AZIZA AIT OUAHMAN AHMED	45108171L	047/2/113928716	transporte de emergencia sanitaria
AZIZA AIT OUAHMAN AHMED	45108171L	047/2/113928743	transporte de emergencia sanitaria
AZIZA AIT OUAHMAN AHMED	45108171L	047/2/113928761	transporte de emergencia sanitaria
AZIZA AIT OUAHMAN AHMED	45108171L	047/2/113928786	transporte de emergencia sanitaria
MOHAMED LAMERINI CHERKAQOI	48216147M	047/2/113928926	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARIA DE GRACA PEREIRA	M4103291E	047/2/113929004	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MORITZ CHRISTOPH HOLZNER	Y3387834V	047/2/113929084	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DENISA FUSSIOVA	Y2408421J	047/2/113963305	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA SARAY MÁRQUEZ GARCÍA	75962901L	047/2/113964154	servicios sanitarios prestados en atención primaria
FATIMA ZOHRA ALAQUI BALGHITI	Y1472949V	047/2/113967881	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DENNIS ROBERT RATCLIFFE	X1715113A	047/2/113967986	servicios sanitarios prestados en atención primaria
NUNO MIGUEL FREITAS MAIA	Y0598208S	047/2/113968030	servicios sanitarios prestados en atención primaria
KERRY WIGGLESWORTH	Y0542858A	047/2/113968095	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JOHN FRANCIS O'CONNOR	X4600084S	047/2/113968152	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JOSÉ LUIS CARRAGAL GARCÍA	75884940M	047/2/113971163	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JAVIER JESÚS PERLES OÑATE	75887138H	047/2/113971276	servicios sanitarios prestados en atención primaria
BÁRBARA CORRERO CALVENTE	31767101F	047/2/113971412	servicios sanitarios prestados en atención primaria

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
NASIHA ABDELMALIK MOHAMED	45103935S	047/2/113978766	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DAVID MARTÍN ROBAINA	32674339X	047/2/113978933	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CONSUELO HIDALGO CANO	45282088X	047/2/113979044	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CONSUELO HIDALGO CANO	45282088X	047/2/113979064	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CONSUELO HIDALGO CANO	45282088X	047/2/113979073	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CONSUELO HIDALGO CANO	45282088X	047/2/113979091	servicios sanitarios prestados en atención primaria
SERGIO REY GARCÍA	47521769C	047/2/113979161	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MAGDALENA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	32029170Z	047/2/113984270	servicios sanitarios prestados en atención primaria
BERTHA GABRIELA TORRES ORTIZ	02566779W	047/2/113984295	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MIGUEL GARCÍA TOLEDO	32025983R	047/2/113984393	servicios sanitarios prestados en atención primaria
BENJAMIN JOSEPH MOSS	X8617722J	047/2/113990650	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MALIKA SALMOUNI ZARHOUNI	M1102555G	047/2/113990666	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JOSÉ JOAQUÍN DÍAZ JORDÁN	32031923F	047/2/113994454	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CARMEN SÁNCHEZ LOZANO	32026178N	047/2/113997066	servicios sanitarios prestados en atención primaria
TIMOTHY DEREK BABINGTON BROWNE	X6161365X	047/2/113997072	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JOSEPH CONNELL	X6157843F	047/2/113997150	servicios sanitarios prestados en atención primaria
SALVADOR JOSÉ GONZÁLEZ MATÍAS	32034856L	047/2/113997254	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA JOELLE BENAVENTE NATERA	75961814L	047/2/113997264	servicios sanitarios prestados en atención primaria
IBÁN ESPINOSA MARTÍNEZ	75957538S	047/2/113997431	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARCO ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ	75965215X	047/2/113997482	servicios sanitarios prestados en atención primaria
RAFAEL RODRÍGUEZ CARRASCO	32033904X	047/2/113997512	servicios sanitarios prestados en atención primaria
RAFAEL RODRÍGUEZ CARRASCO	32033904X	047/2/113997521	servicios sanitarios prestados en atención primaria
SEGISMUND DANIEL SALAT	Y2092555Y	047/2/113997662	servicios sanitarios prestados en atención primaria
GINA SALAT	Y2655241C	047/2/113997670	servicios sanitarios prestados en atención primaria
VALENTINA STOICA	X9591840N	047/2/113997692	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ADRIANA COUTINHO BOTELHO	Y1518328C	047/2/114021684	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MOHAMED FELLOUSS	X8032954C	047/2/114024422	servicios sanitarios prestados en atención primaria
EVANGELINA NUTTALL	M4101879J	047/2/114031143	servicios sanitarios prestados en atención primaria

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
MARÍA CAYETANA PECINO MOLINERO	19149728C	047/2/114031226	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ANTONIO SÁNCHEZ AGUILAR	31129692C	047/2/114112992	servicios sanitarios prestados en atención primaria
YOLANDA ORTIZ BRIANTES	53128452Q	047/2/114113071	servicios sanitarios prestados en atención primaria
INÉS MARÍA MOLINA MATEOS	31830842S	047/2/114113104	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CLAUDIA BLANCO MARTÍN	70827981X	047/2/114113121	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA JOSÉ DELGADO GIL	32026545B	047/2/114113184	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ROLDÁN	51440028E	047/2/114113226	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ROLDÁN	51440028E	047/2/114113275	servicios sanitarios prestados en atención primaria
YON GONZÁLEZ LUNA	72753338Z	047/2/114113324	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CARLOS ANTONIO BRIONES MARTÍN	31857719M	047/2/114113406	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ZERMAN DANIEL GAPONOV	51994798D	047/2/114113892	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARÍA JOSÉ PINEROS SÁNCHEZ	Y3097237W	047/2/114114715	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JUSSIMARA MARIANA FERREIRA	X9884449S	047/2/114114906	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MONIER GIRGIS	Y0456442K	047/2/114115440	servicios sanitarios prestados en atención primaria
THOMAS BANGUE	X1054311Z	047/2/114118206	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ROCÍO MARÍA ARRÓSPIDE LÓPEZ DE LETONA	07211175P	047/2/114119115	servicios sanitarios prestados en atención primaria
NIZIR MAADOUMI	X4142135L	047/2/114119301	servicios sanitarios prestados en atención primaria
EMMA JANE TOMPKINS	X6720432Q	047/2/114119850	servicios sanitarios prestados en atención primaria
PATRICIA IVY ANNA REDDING	X3635317Y	047/2/114119902	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DAN IOAN RADUT	X8884276C	047/2/114120226	servicios sanitarios prestados en atención primaria
BARBARA ESTHER HUBER	X4687087D	047/2/114120234	servicios sanitarios prestados en atención primaria
JOSEPH JOHN CELECIA	X5339348J	047/2/114120244	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MAILYN EIDER CUETO MEDINA	42226428S	047/2/114120263	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ILARIA BIGHENCOMER	X8819324C	047/2/114120270	servicios sanitarios prestados en atención primaria
RIVELINO SUCEVEANU ROSCA	X4481866V	047/2/114120350	servicios sanitarios prestados en atención primaria
ZULFIYA RAKAEVA	Y1136752Z	047/2/114121145	servicios sanitarios prestados en atención primaria
EDWARD PABLO WHALEY LAFARGA	X0676714P	047/2/114121774	servicios sanitarios prestados en atención primaria
LISA BROWN	X7980057T	047/2/114128785	servicios sanitarios prestados en atención primaria

NOMBRE	NIF	LIQUIDACIÓN	DESCRIPCIÓN
BRIGITTE BAPTISTA	X3781171V	047/2/114134525	servicios sanitarios prestados en atención primaria
CARLOS VEGA GIL	50284731S	047/2/114201443	servicios sanitarios prestados en atención primaria
YOUNNES BOUHAFI	X3400569L	047/2/114201776	servicios sanitarios prestados en atención primaria
OMAR ZGHINO	X3846958R	047/2/114202652	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MONICA COUME	X3853324L	047/2/114203771	servicios sanitarios prestados en atención primaria
VALERIU MARIUS ROTARU	Y2161473Q	047/2/114203806	servicios sanitarios prestados en atención primaria
IIONICA BOGDAN	Y3375658P	047/2/114204636	servicios sanitarios prestados en atención primaria
MARC MARIE S. ELCHARDUS	Y2523608Q	047/2/114209084	servicios sanitarios prestados en atención primaria
EUREST COLECTIVIDADES, S.L.	B80267420	047/2/114227202	controles oficiales adicionales por incumplimiento
SIROCO JALOQUE, S.L.	B90123563	047/2/114225136	controles oficiales adicionales por incumplimiento
JUAN CARLOS DURÁN FIGUERAS	32017751A	047/2/114217840	controles oficiales adicionales por incumplimiento
MOHAMED BEN BRAHIM	X2037267L	047/2/114217020	servicios sanitarios prestados en atención primaria
PATIENCE EBEWELE	Y2816162X	047/2/114217012	servicios sanitarios prestados en atención primaria
FIKRI LECHKAR	X3077105G	047/2/114217002	servicios sanitarios prestados en atención primaria
FLORIS OUWEHAND	X1804833T	047/2/114216520	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DAVID HOLMES SMITH	X9792188F	047/2/114215175	servicios sanitarios prestados en atención primaria
LARBI SEMLALI	Y3657006C	047/2/114212881	servicios sanitarios prestados en atención primaria
NAOUFAL BEN TAOUT	Y2912381C	047/2/114215086	servicios sanitarios prestados en atención primaria
DOROTHY WINCKLEY	M1103815E	047/2/114241213	servicios sanitarios prestados en atención primaria

Sevilla, 11 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sita en Avda. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Jens Boris Schymura	X2811158Y	0472182654840	Prestación de asistencia sanitaria
Antonio Arcos Rueda	77146715T	0472182818656	Prestación de asistencia sanitaria
Sergio Raúl Morcillo García	44282329S	0472182819916	Prestación de asistencia sanitaria
Gabriel Álvarez González	27215814Y	0472182837260	Prestación de asistencia sanitaria
José Manuel Espinosa García	44250816N	0472182837373	Prestación de asistencia sanitaria
Silvia de Llago Mansilla	04606977P	0472182838546	Prestación de asistencia sanitaria
Edid Yesenia Moya González	75160410K	0472182838561	Prestación de asistencia sanitaria
Juan José Carbajosa Peralta	24229003K	0472182944760	Prestación de asistencia sanitaria
José Manuel Castro Arias	23788352K	0472182981720	Prestación de asistencia sanitaria
Manuel Carracedo Vila	75166105N	0472182982113	Prestación de asistencia sanitaria
Francisco José Rodríguez López	44271911Q	0472183010926	Prestación de asistencia sanitaria
Claudia Daniela Ionita	Y1768315C	0472183011635	Prestación de asistencia sanitaria
Kawthar Mohammed Omar A. Khawjah	Y2842208C	0472183011845	Prestación de asistencia sanitaria
Kawthar Mohammed Omar A. Khawjah	Y2842208C	0472183011836	Prestación de asistencia sanitaria
Kawthar Mohammed Omar A. Khawjah	Y2842208C	0472183011854	Prestación de asistencia sanitaria
Francisco Javier Suárez Medina	24163117F	0472183026843	Prestación de asistencia sanitaria
Ismael Guirao Martínez	74727236Y	0472183027123	Prestación de asistencia sanitaria
Eva María Moreno Vilchez	74671000M	0472183027236	Prestación de asistencia sanitaria
Alina Loredana Lupuleac	Y1236484H	0472183039822	Prestación de asistencia sanitaria
Hildegard Metta María Moral	X0195712M	0472183041043	Prestación de asistencia sanitaria
Juan Eufasio Marín Marín	75030250H	0472183041206	Prestación de asistencia sanitaria
Manfred Bermuller	X1866954K	0472183048423	Prestación de asistencia sanitaria
Milud El Amrani Murad	46153823E	0472183049830	Prestación de asistencia sanitaria
Manfred Bermuller	X1866954K	0472183050752	Prestación de asistencia sanitaria
Celia Valero Resina	75141023T	0472183051203	Prestación de asistencia sanitaria
Marcel Francu	X8327655E	0472183051230	Prestación de asistencia sanitaria
Eric Anton Bjesse	X1099063P	0472183051945	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de corrección de errores de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por el que se corrige Anuncio de 10 de marzo de 2016, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa de Algeciras (BOJA núm. 50, de 15 de marzo de 2016).

Advertido error en el Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa de Algeciras (BOJA núm. 50, de 15 de marzo de 2016), se procede a efectuar la oportuna rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice: Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos.

Debe decir: Anuncio de 10 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Punta de Europa de Algeciras.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegro por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario de Granada.

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros por pagos indebidos en la Administración de la Junta de Andalucía, tramitados por la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse a la Subdirección Económico Administrativa y Servicios Generales del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, Unidad Técnica Asesora, sito en Avda. de las Fuerzas Armadas, 2, de Granada,

EXPTE.	NOMBRE	NIF	ACTO ADMINISTRATIVO
17/15	María José Rueda Castro	74.614.504CH	Notificación

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Área de Gestión Sanitaria Campo de Gibraltar, Hospital SAS, La Línea de la Concepción.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Hospital SAS de La Línea de la Concepción, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Avda. Menéndez Pelayo, núm. 103, 11300, La Línea de la Concepción.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
TINAS TRUJILLO, ALVARO	44968781D	0472113870903	Prestación de asistencia sanitaria
FERRERA BORGE, CRISTINA	32015183B	0472114006405	Prestación de asistencia sanitaria
NAVAS LEIVA, ROBERTO	75962843F	0472114112360	Prestación de asistencia sanitaria
OJEDA RUIZ, CRISTOBAL	75966695H	0472114132493	Prestación de asistencia sanitaria
RUIZ ASENCIO, JOSE JAVIER	27500359H	0472114132590	Prestación de asistencia sanitaria
GARCIA TOLEDO, MIGUEL	32025983R	0472114189753	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales del Complejo Hospitalario de Jaén.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Complejo Hospitalario de Jaén, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en el Edificio Almacén-Lavandería, 1.^a planta.

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
CLAUDIA J. ECHEVERRY BEDOYA	77377058K	0472232058814	ASISTENCIA SANITARIA
LISARDO A. DIAZ HERNÁNDEZ	07879420B	0472231999954	ASISTENCIA SANITARIA
PABLO DEVRIES LOPEZ	51454880Q	0472232223632	ASISTENCIA SANITARIA
JUAN RUIZ BURGOS	25943988B	0472232362581	ASISTENCIA SANITARIA
CARLOS J. MARTIN ALVAREZ	25990281M	0472232176013	ASISTENCIA SANITARIA
CARLOS J. MARTIN ALVAREZ	25990281M	0472232347041	ASISTENCIA SANITARIA
CARLOS J. MARTIN ALVAREZ	25990281M	0472232223744	ASISTENCIA SANITARIA
MARGARITA MARTINEZ GARCIA	25914401W	0472232443370	ASISTENCIA SANITARIA
M CABEZA ORTEGA CAMARA	25910543P	0472232456905	ASISTENCIA SANITARIA

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse, al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sita en Avda. Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Restaurante El Chanquete	B18490292	0472182317016	Por Inspecciones y Contratos
Guillen Hun Dexter Jon	X7683345B	0472182317892	Por Inspecciones y Contratos
Guillen Hun Dexter Jon	X7683345B	0472182547044	Por Inspecciones y Contratos
Cheema Aftab Ahmad	X6845857E	0472182769090	Por Inspecciones y Contratos
Inversiones JJ Solemor	B18919449	0472182770700	Por Inspecciones y Contratos
Motrilpub Diversion SL	B18575225	0472182926453	Por Inspecciones y Contratos
Escribano Cordoba, Juan	26225478G	0472182944741	Por Inspecciones y Contratos
Doya Salvador, Rafael	48330021Y	0472182979653	Por Inspecciones y Contratos
Ocio Albatros SA	B18852814	0472182979696	Por Inspecciones y Contratos
Vayatela CB	E18480517	0472182979750	Por Inspecciones y Contratos
Romero de Vita Soc. Co	F18564252	0472183017514	Por Inspecciones y Contratos

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se notifica el acuerdo de inicio del procedimiento de extinción por resolución del contrato que se cita.

Intentada la notificación del acuerdo del Director-Gerente de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, de 9 de febrero de 2016, por el que se inicia el procedimiento de extinción por resolución del contrato de gestión de servicio público para la atención especializada en régimen de concierto de plazas en el Centro Residencial para Personas Mayores Los Higuerones, sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a su notificación, comunicando a la persona interesada que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9:00 a 14:00 cualquier día hábil de lunes a viernes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Contra el acuerdo dictado no cabe recurso alguno, en aplicación del artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de su oposición al mismo, que podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

Expediente: CGSP 18/2011.

Interesada: Residencias Sociales de Andalucía, S.L.

Objeto: Acuerdo inicio procedimiento extinción por resolución de contrato.

Acto: Notificación de acuerdo.

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- La Secretaria General, Juana María Gomar Tinoco.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2015 con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2014 (BOJA núm. 1 de fecha 2.1.2015).

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
G11073509	PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA FEGADI	CA/IGG/0061/2015	126.149,04€	Interés general y social generador de empleo
G11823895	FUNDACION UPACESUR ATIENDE	CA/IGG/0009/2015	21.060,60€	Interés general y social generador de empleo
G11580065	ASOCIACION DE FAMILIARES DE ALZHEIMER «FARO DE CHIPIONA»	CA/IGG/0021/2015	41.548,10€	Interés general y social generador de empleo
G72204720	ORGANIZACIÓN PRODUCTORES DE ACUICULTURA EN MAR ABIERTO DE CONIL	CA/IGG/0080/2015	45.718,10€	Interés general y social generador de empleo
G11575289	ASOCIACION AFA TARIFA	CA/IGG/0026/2015	6.390,12€	Interés general y social generador de empleo
G11480993	ADACCA ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PACIENTES CON DAÑO CEREBRAL DE CADIZ	CA/IGG/0072/2015	44.531,48€	Interés general y social generador de empleo
G11831468	ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS ENFERMEDADES DEGENERATIVAS «Hermana Agustina de Jesús»	CA/IGG/0075/2015	33.152,39€	Interés general y social generador de empleo
G11458510	ASOCIACION DE FAMILIARES ENFERMOS «ALZHE» DE CADIZ	CA/IGG/0022/2015	54.356,93€	Interés general y social generador de empleo
G11020989	ASOC. DE FAMILIARES DE PERSONAS CON TRANSTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	CA/IGG/0073/2015	20.317,83€	Interés general y social generador de empleo
G11614294	ASOC. PROTECTORA DEDISMINUIDOS PSIQUICOS DE VILLMARTIN AFANAS	CA/IGG/0039/2015	28.912,01€	Interés general y social generador de empleo
G11719820	ASOC. MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA «MUJERES UNIDAS»	CA/IGG0079/2015	32.738,38€	Interés general y social generador de empleo
G11601739	ASOCIACION DE ENFERMOS DE PARKINSON DE CADIZ	CA/IGG/0083/2015	9.080,55€	Interés general y social generador de empleo
G11408606	FUNDACION MARGENES Y VINCUALOS	CA/IGG/0007/2015	138.553,52€	Interés general y social generador de empleo
G11459641	ASOCIACION DE MUJERES ZAHARILLA	CA/IGG/0054/2015	60.000€	Interés general y social generador de empleo
G11017449	APA MINUSVALIDOS PSQUICOS BARBATE	CA/IGG/0053/2015	73.039,31€	Interés general y social generador de empleo
G72222078	NUEVO HOGAR BETANI	CA/IGG/0017/2015	69.332,05€	Interés general y social generador de empleo
G11014909	ASOC. PARA LA ATENCION DE PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES «AFANAS»	CA/IGG/0027/2015	65.088,66€	Interés general y social generador de empleo
G11278066	ASOC. MUJEREZ PROGRESISTAS «Victoria Kent»	CA/IGG/0035/2015	89.894,89€	Interés general y social generador de empleo
G11786969	FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO	CA/IGG/0071/2015	98.031,01	Interés general y social generador de empleo
G11487287	ASOC.DE INTEGRACION CONILEÑA A PERSONAS CON DISC.» Ahinco»	CA/IGG/0020/2015	46.049,24€	Interés general y social generador de empleo

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
G11686599	«ASMELT» ASOC. DE SOLIDARIDAD CON DISMINUIDOS PSIQUICOS DE EL TORNO	CA/IGG/0060/2015	54.256,62	Interés general y social generador de empleo
G11631686	CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD JEREZ	CA/IGG/0023/2015	63.431,83	Interés general y social generador de empleo
G11468428	ASOC. PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS SOCIO-SANITARIOS, EDUCATIVOS, PREV. DE LA EXC. SOC. E INT. DE PERS. CON DISC. «Alendoy»	CA/IGG/0051/2015	52.380,16€	Interés general y social generador de empleo
G11732187	FUNDACION SINDROME DE DOWN «Aspanido» DE JEREZ DE LA FRONTERA	CA/IGG/0074/2015	60.082,86€	Interés general y social generador de empleo
G28672525	JUVENTUDES MARIANAS VICENCIANAS	CA/IGG/0028/2015	41.854,85€	Interés general y social generador de empleo
G11020146	AFANAS SANLUCAR, CHIPIONA, ROTA Y TREBUJENA	CA/IGG/0034/2015	37.665,74€	Interés general y social generador de empleo
G11038692	ASOC. JUVENIL NUEVA JUVENTUD DE TRILLE	CA/IGG/0070/2015	51.957,57€	Interés general y social generador de empleo
G11231438	ASOC. CULTURAL ANIMACION Y DESARROLLO «Anydes»	CA/IGG/0006/2015	14.772,36€	Interés general y social generador de empleo
G11299450	ASOC. VEJERIANA PARA LA AYUDA DEL DISCAPACITADO AVADIS	CA/IGG/0008/2015	25.845,68€	Interés general y social generador de empleo
R1100329J	HIJAS DE LA CARIDAD SAN VICENTE PAUL PROV. SEVILLA HOGAR MARILLAC DE LA LINEA DE LA CONCEPCION	CA/IGG/0019/2015	29.690,04€	Interés general y social generador de empleo
G11920709	ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS « ARCOS DE LA FRONTERA»	CA/IGG/0032/2015	24.741,72€	Interés general y social generador de empleo
G11383676	ASOC. GADITANA DE ESCLEROSIS MULTIPLE AGDEM	CA/IGG0050/2015	22.518,58€	Interés general y social generador de empleo
G11678489	ASOC. FAM. Y AMIGOS DE DROGODEPENDIENTES DEL CENTRO ESPAÑOL SOLIDARIDAD JEREZ PROYECTO HOMBRE	CA/IGG/0043/2015	28.832,65€	Interés general y social generador de empleo
G11623568	ASOC. DE PERSONAS SORDAS DE JEREZ	CA/IGG/0078/2015	26.261,89€	Interés general y social generador de empleo
G11472172	ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER LA AURORA	CA/IGG/0084/2015	20.221,38€	Interés general y social generador de empleo
G11704632	ASOC. VALLENSE DE DEFICIENTES	CA/IGG/0062/2015	22.448,64€	Interés general y social generador de empleo
G11254018	COORDINADORA LINENSE CONTRA LA DROGODEPENDENCIA «Despierta»	CA/IGG/0067/2015	29.656,56€	Interés general y social generador de empleo
G41502535	ASOC. PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCIA	CA/IGG/0044/2015	14.845,02€	Interés general y social generador de empleo
G11353497	ASOC SI TU QUIERES YO PUEDO	CA/IGG/0049/2015	9.676,03€	Interés general y social generador de empleo
G72156961	CENTRO INTEGRAL DE PERSONAS SORDAS DE ACDIZ ALBOR	CA/IGG/0068/2015	14.845,02€	Interés general y social generador de empleo
G72146368	ASOC. DE FIBROMIALGIA REUMATICA Y FATICA CRONICA AIFI	CA/IGG/0058/2015	15.342,39€	Interés general y social generador de empleo
G11856341	ASOC. DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER RENACER	CA/IGG/0066/2015	7.733,46€	Interés general y social generador de empleo
GG11551728	ASOC. «Transdocar y Corazón» DE ENFERMOS DE CORAZON DISCAPACITADOS DONANTES Y TRANSPLANTADOS	CA/IGG/0001/2015	62.668,91€	Interés general y social generador de empleo
G11676608	UNION PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CADIZ	CA/IGG/0082/2015	34.638,38€	Interés general y social generador de empleo
G41721747	FAECTA	CA/IGG/0047/2015	12.146,54€	Interés general y social generador de empleo
G11267028	ASOC. DE LARINGOTOMIZADOS Y LIMITADOS DE LA VOZ	CA/IGG/0045/2015	42486,44€	Interés general y social generador de empleo
G11815131	ASOC. ENLACE	CA/IGG/0063/2015	28.089,70€	Interés general y social generador de empleo
G11273323	ASOC. NIVEL DE CADIZ	CA/IGG/0069/2015	46.184,53€	Interés general y social generador de empleo

Cádiz, 16 de marzo de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2016, de la Dirección Provincial en Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas en el ejercicio 2015 con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y al amparo de la Orden de 23 de diciembre de 2014 (BOJA núm. 1 de fecha 2.1.2015)).

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
B21389879	SERVICIOS GLOBALES DE INTEGRACION S.XXI	CA/CEM/0001/2015	115.225,66 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11422599	SERVICIOS LABORALES Y FOMRATIVOS, S.L.	CA/CEM/0002/2015	150.231,19 €	Incentivos para financiar costes salariales
B91748541	CYCLE SERVICIOS INTEGRALES CE SL	CA/CEM/0003/2015	62.625,95 €	Incentivos para financiar costes salariales
B91374066	ALDI SERVICIOS INTEGRALES , S.L	CA/CEM/0004/2015	20.170,23 €	Incentivos para financiar costes salariales
B72157407	SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA JARDINES Y PSICINAS HIDALTOR	CA/CEM/0005/2015	115.472,05 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11728805	FINCA ARCADIA, S.L.	CA/CEM/0007/2015	37.266,59 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11914868	TRANSMITEL CONTACT CENTER,S.L.	CA/CEM/0008/2015	3.552,97 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11739232	UPACESUR COMPLETA	CA/CEM/0009/2015	49.716,94 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11865862	UPACESUR INTEGRA, S.L.	CA/CEM/0010/2015	63.104,78 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11821055	INDUSTRIAL LAVANDERIAS AFANAS JEREZ,S.L.	CA/CEM/0011/2015	56.805,49 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11710258	GESTION DE SERVICIOS LA CARTIJA GESSER	CA/CEM/0013/2015	303.711,78 €	Incentivos para financiar costes salariales
F11219151	S.COOP . AND. ALGECIREÑA DE RADIO TAXI	CA/CEM/0014/2015	33.054,17 €	Incentivos para financiar costes salariales
A79475729	ILUNION LAVANDERIAS, S.A.	CA/CEM/0015/2015	288.428,83 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11402500	PRESTACIONES SOCIALES SALINAS BLANCAS	CA/CEM/0017/2015	155.455,60 €	Incentivos para financiar costes salariales
G11055209	ASOC. LOCAL DE AUTOTURISMO ROTA	CA/CEM/0018/2015	17.214,93 €	Incentivos para financiar costes salariales
G85563302	ASOC. PARA EL EMPLEO Y LA FORMACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	CA/CEM/0019/2015	8.323,70 €	Incentivos para financiar costes salariales
F11265522	S. COOP. AND LINENSE DE RADIO TAXI	CA/CEM/0020/2015	24.045,42 €	Incentivos para financiar costes salariales
B91749655	INTEGRA MGSI CEE ANDALUCIA, S.L.	CA/CEM/0022/2015	11.729,60 €	Incentivos para financiar costes salariales
B92577758	C.C.INTERLABORA ANDALUCIA, S.L.	CA/CEM/0023/2015	4.140,67 €	Incentivos para financiar costes salariales
B72132244	PUERTO GARDEN GUADALETE, S.L.	CA/CEM/0024/2015	5.990,54 €	Incentivos para financiar costes salariales
B91323931	SERVICIOS ESPECIALES INTEGRALES COEE, S.L.	CA/CEM/0025/2015	79.509,63 €	Incentivos para financiar costes salariales

CIF	BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
A91527580	GELIM ANDALUCIA , S.A	CA/CEM/0027/2015	129.698,67 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11452919	PRESTACIONES SOCIALES SUREUROPA, S.L.	CA/CEM/0028/2015	128.246,47 €	Incentivos para financiar costes salariales
G11025095	ASOCIACION COMARCAL UNIONPARALISIS CEREBRAL	CA/CEM/0030/2015	26.686,89 €	Incentivos para financiar costes salariales
A84123421	EULEN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.A.	CA/CEM/0033/2015	26.805,56 €	Incentivos para financiar costes salariales
B72208523	GRUPO DE OFICIOS REUNIDOS AUXILIA	CA/CEM/0034/2015	10.215,45 €	Incentivos para financiar costes salariales
A80185408	ILUNION ASESORES	CA/CEM/0035/2015	6.211,25 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11838257	AXON IMPULSA, S.L.U.	CA/CEM/0036/2015	11.987,10 €	Incentivos para financiar costes salariales
A79449302	ILUNION CEE LIMPIEZ Y MEDIOAMBIENTE S.A.U.	CA/CEM/0037/2015	132.922,34 €	Incentivos para financiar costes salariales
B91814384	WP DIVISIONTRANSFORMADOS, S.L.	CA/CEM/0038/2015	58.123,01 €	Incentivos para financiar costes salariales
B11484912	CEE AMANECER	CA/CEM/0039/2015	86.225,85 €	Incentivos para financiar costes salariales
B12734567	CEE TORRE DE LA MERCED	CA/CEM/0041/2015	22.327,10 €	Incentivos para financiar costes salariales
A79476941	ILUNION RETAIL	CA/CEM/0042/2015	27.193,33 €	Incentivos para financiar costes salariales

Cádiz, 16 de marzo de 2016.- La Directora, María Gema Pérez Lozano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre disolución de la organización empresarial que se cita.

En fecha 25.1.2016 se celebró en la ciudad de Sevilla la Asamblea General de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial para la Prevención de Riesgos Laborales en el Transporte en Andalucía», en la que se acordó por unanimidad de los asociados la disolución de la citada organización amparándose en lo dispuesto en el art. 47 de los estatutos. Con fecha 17 de febrero de 2016 se efectuó requerimiento al interesado advirtiéndole las anomalías subsanables, teniendo entrada en este Consejo contestación con fecha 8 de marzo de 2016.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo de disolución adoptado de la citada organización constan don Manuel Marín Marín (Presidente), don Antonio Caparrós Baraza (Vicepresidente y Tesorero) y don Juan Carlos García Argenté (Vocal).

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en cuya circunscripción tenga su sede la asociación empresarial, conforme a lo dispuesto en el art. 11 y el Capítulo X del Título II del Libro Segundo de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE núm. 245, de 11 de octubre de 2011).

Sevilla, 14 de marzo de 2016.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 10 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN
Expediente: GR-02907/2015 Matrícula: 9367BVC Titular: TRANSPORTE DE VIAJEROS SANCHEZ PEREZ S.L. Domicilio: ANDREA NAVARIEGO 4 , 2 C Co Postal: 18006 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Octubre de 2015 Vía: MOLINOS 56 Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte regular de uso especial (T.E.) careciendo de seguro obligatorio. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, este instructor propone se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el art. 143 de la citada Ley 16/1987 y 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre aportará documento acreditativo de la representación concedida.

Granada, 10 de marzo de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-00937/2015 Matrícula: 2067JBN Titular: ARM LOGISTICA SICE SLU Domicilio: C/ FRANZ LISTZ S/N CENTRO DE TTES MALAGA Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 02 de Marzo de 2015 Vía: A330 Punto kilométrico: 5,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CARAVACA DE LA CRUZ HASTA BAZA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. INFRACCION OBSERVADA CORRESPONDIENTE EL DIA 24-02-15. DE LAS 14:22 HORAS A LAS 15: 09 HORAS. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: GR-01414/2015 Matrícula: 3317CPT Titular: PANTILIE FLORIN Domicilio: AVDA. PRIMERO DE MAYO 62 Co Postal: 41980 Municipio: ALGABA (LA) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 20 de Abril de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: Transporte de productos alimenticios o mercancía perecedera careciendo del certificado de conformidad para el transporte de mercancía perecedera. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-01571/2015 Matrícula: 9546BYY Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Domicilio: CL MARIA RAMIREZ, 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ATARFE SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 23/08/2012. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-01572/2015 Matrícula: 9546BYY Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Domicilio: CL MARIA RAMIREZ, 4-1º IZQ. Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ATARFE DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. SEGÚN TERMINAL DGTRANS CONSTA AUTORIZACION DE BAJA DESDE NOVIEMBRE DE 2014. TRANSPORTA TIERRA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: GR-01748/2015 Matrícula: 4142FTW Titular: TRANSPORTES LOPEZ MONTENEGRO Y ROY SL Domicilio: CTRA. TOLEDO, KM 10,5 Co Postal: 28905 Municipio: GETAFE Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: A44 Punto kilométrico: 121 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GETAFE HASTA PELIGROS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SE REALIZA DESCARGA DE LA TARJETA DE CONDUCTOR EN EL TACOGRAFO, MOSTRANDO ESTA INACTIVIDAD DESDE EL 15-05-15 A LAS 01:58 HORAS HASTA EL 27-05-15 A LAS 22:48 HORAS(EN ESTE INTERVALO PRESENTA UN DISCO-DIAGRAMA CO CONDUCCION ENTRE LAS 23:15 HORAS DEL DIA 25-5-15 HASTA LAS 11:20 HORAS DEL DIA 26-05-15. IGUALMENTE CONSTA INACTIVIDAD DESDE EL 29-05-15 A LAS 01:05 HASTA EL 10-06-15 A LAS 00:00 HORAS. (PRESENTA OTRO DISCO-DIAGRAMA DEL DIA 29-05-15 CON CONDUCCION ENTRE LAS 03:20 HORAS Y LAS 06:20 HORAS). EL CONDUCTOR MANIFIESTA HABER ESTADO DE VACACIONES EN EL PRIMER PERIODO DE INACTIVIDAD Y DE BAJA POR ENFERMEDAD EN EL SEGUNDO.NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES . Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001
Expediente: GR-01812/2015 Matrícula: 1400GCB Titular: ARTE DEL MARMOL CRUZ MONTIEL SL Domicilio: PSJE INDUSTRIAL DE OLULA DEL RIO 10 Co Postal: 04860 Municipio: OLULA DEL RIO Provincia: Almería Fecha de denuncia: 10 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE OLULA DEL RIO HASTA MARBELLA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 4000 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 500 KGS. 14,28% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-01831/2015 Matrícula: 4980FYK Titular: EDUARDO LOPEZ FERNANDEZ Domicilio: CL LANZAROTE, 2, 9-A Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 335,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA MOTRIL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 107:58 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 18/05/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/06/15. EXCESO 17:58 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO SUPERIOR A 10 HORAS EN LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN BISEMANAL. Normas Infringidas: 141.24.1 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-01882/2015 Matrícula: 3491FJS Titular: RODRIGUEZ BELTRAN RAUL Domicilio: SAN JOSE BAJA 4-3° IZQ. Co Postal: 18005 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: N432 Punto kilométrico: 407 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ALCALA LA REAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA MADERAS Y MATERIAL DIVERSO PARA EL MONTAJE DE MUEBLES NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801
Expediente: GR-01901/2015 Matrícula: 6241CBX Titular: DELSUR HELADOS Y CONGELADOS SL Domicilio: SAMUEL MORSE 5 Co Postal: 18320 Municipio: SANTA FE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 23 de Junio de 2015 Vía: N323A Punto kilométrico: 147 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SANTA FE HASTA PADUL UTILIZANDO UN VEHÍCULO QUE CARECE DEL CERTIFICADO DE CONFORMIDAD PARA EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS O MERCANCIAS PERECEDERAS O POR TENER DICHO CERTIFICADO CADUCADO O FALSEADO. TRANSPORTA CARGA DE PRODUCTOS CONGELADOS DE ALIMENTACION. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-01908/2015 Matrícula: 4548CXH Titular: FRUTAS HNOS METRO SL Domicilio: CALLE\ CAMARON DE LA ISLA, 00000 Co Postal: 41750 Municipio: MOLARES (LOS) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 26 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA MOLARES (LOS) FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001
Expediente: GR-01941/2015 Matrícula: 2007BND Titular: ALFARU TRANSPORTES DE ANDALUCIA S L Domicilio: CAÑAVERAL (HUERTA DE SAN RAFAEL) Co Postal: 18003 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Julio de 2015 Vía: AV. DE ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar un transporte de productos alimenticios desde Fuente Vaqueros hasta Granada, arrojando un peso en báscula de 57% kgs., estando autorizado para una MMA 3.500 kgs. Lo que supone un exceso del 62'86%. Se adjunta ticket báscula. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601
Expediente: GR-01990/2015 Matrícula: Titular: HAKIM AMAHDAR Domicilio: POMPEU 12BAJO Co Postal: 43838 Municipio: CREIXELL Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:50 HORAS, ENTRE LAS 22:55 HORAS DE FECHA 02/07/2015 Y LAS 04:45 HORAS DE FECHA 03/07/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJA DE REGISTRO (DISCO DIAGRAMA) DE FECHA 2/3-07-2015. VEHICULO: 7548-DWX. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-01991/2015 Matrícula: Titular: HAKIM AMAHDAR Domicilio: POMPEU 12 BAJO Co Postal: 43838 Municipio: CREIXELL Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 04:45 HORAS, ENTRE LAS 13:15 HORAS DE FECHA 01/07/2015 Y LAS 19:15 HORAS DE FECHA 01/07/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJA DE REGISTRO (DISCO DIAGRAMA) DE FECHA 01-07-2015. VEHICULO: 7548-DWX. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100
Expediente: GR-01992/2015 Matrícula: Titular: HAKIM AMAHDAR Domicilio: POMPEU 12 BAJO Co Postal: 43838 Municipio: CREIXELL Provincia: Tarragona Fecha de denuncia: 15 de Julio de 2015 Vía: A92N Punto kilométrico: 17 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 05:10 HORAS, ENTRE LAS 10:20 HORAS DE FECHA 21/06/2015 Y LAS 16:25 HORAS DE FECHA 21/06/2015, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN.DOCUMENTACION ADJUNTA: HOJA DE REGISTRO (DISCO DIAGRAMA) DE FECHA 21-06-2015. VEHICULO: 7548-DWX. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401
Expediente: GR-02022/2015 Matrícula: 9221DZP Titular: MOMPEAN LOPEZ JOSE MARIA Domicilio: SAN DIEGO 5 2ª Co Postal: 30009 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALBOLOTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHICULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DEL 15 AL 20 DE JULIO DEL CORRIENTE, NO LLEVANDO CONSIGO LOS DISCOS ANTERIORES, MANIFIESTA HABERLOS DEJADO EN SU EMPRESA, TAMPOCO LLEVA TARJETA DE CONDUCTOR. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02023/2015 Matrícula: 9221DZP Titular: MOMPEAN LOPEZ JOSE MARIA Domicilio: SAN DIEGO 5 2ª Co Postal: 30009 Municipio: MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 21 de Julio de 2015 Vía: A308 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MURCIA HASTA ALBOLOTE LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 08:00 HORAS DE FECHA 20/07/2015 Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 21/07/2015 DESCANSO REALIZADO 7:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 23:05 HORAS DE FECHA 20/07/2015 Y LAS 07:10 HORAS DE FECHA 21/07/2015. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. 2 DISCOS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02061/2015 Matrícula: Titular: PIERRE KAMARA Domicilio: C/ PONT DE MOLINS 9-2º IZQ. Co Postal: 28038 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO CON VEHÍCULO CONDUCIDO POR CONDUCTOR DE UN PAÍS TERCERO (NO DE LA UE), CARECIENDO DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO. NACIONALIDAD DEL CONDUCTOR: SENEGAL. VEHICULO: P-8295-BCN. Normas Infringidas: 141.9 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: GR-02085/2015 Matrícula: Titular: PIERRE KAMARA Domicilio: C/ PONT DE MOLINS 9-2º IZQ. Co Postal: 28038 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2015 Vía: A92 Punto kilométrico: 189 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCE SIN TARJETA DE CONDUCTOR INSERTADA EN TACOGRAFO. VEHICULO: P-8295-BCN. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02125/2015 Matrícula: 8356FXZ Titular: MOLITRANS 2013 SL Domicilio: LIMA 26 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 335 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PULPI LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 18:40 HORAS DE FECHA 05/06/15 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 06/06/15 DESCANSO REALIZADO 9:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 08:50 HORAS DE FECHA 06/06/15 Y LAS 18:40 HORAS DE FECHA 06/06/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE ADJUNTA TICKET DE IMPRESIÓN DE 24 H DE ACTIVIDADES DEL CONDUCTOR DEL PERÍODO RESEÑADO COMO PRUEBA DE LA INFRACCION DENUNCIADA. Normas Infringidas: 142.19,141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02127/2015 Matrícula: 8356FXZ Titular: MOLITRANS 2013 SL Domicilio: LIMA 26 Co Postal: 30850 Municipio: TOTANA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 25 de Junio de 2015 Vía: N340 Punto kilométrico: 335 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MALAGA HASTA PULPI LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 95:43 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 01/06/15 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 15/06/15. EXCESO 5:43 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquín Eguaras, 2, 18013, Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Granada, 14 de marzo de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 14 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por el que se hace pública la relación de solicitantes de ayudas en materia de vivienda, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos.

Intentadas las notificaciones de actos a los interesados que se relacionan, sin haber podido practicarse en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda (Servicio de Vivienda), sita en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Por el presente se le requiere para que en el plazo de diez días, previsto en el art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, presente los documentos o, en su caso, subsane los defectos relacionados anteriormente, advirtiéndole que, de no hacerlo en dicho plazo, se le tendrá por desistido de su petición.

Nombre y apellidos: María López Fernández.
Expediente administrativo: 29- 74BIS/2014.

Málaga, 14 de marzo 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 3 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Almería, del Acuerdo de Inicio del procedimiento sancionador que se cita, dictado en materia de turismo.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador AL-002/16, incoado por esta Delegación Territorial a don Barry Reed, titular/explotador del alojamiento rural «Cortijo del Centeno», sito en Rambla del Centeno, Vélez Rubio (Almería), por infracción a la normativa turística; por medio del presente, y en virtud de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto para que sirva de notificación, significándole que para conocer el texto íntegro del Acuerdo y constancia de su conocimiento, podrá personarse en esta Delegación Territorial, sita en C/ Gerona, núm. 18 (Almería), a partir del día siguiente al de su notificación.

Asimismo se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido (quince días) sobre el contenido del presente Acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución, según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 9 de agosto), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Almería, 3 de marzo de 2016.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica el acuerdo de inicio de expediente de cancelación de la inscripción de agencias de viajes por resultar desconocido el domicilio de los interesados.

Resultando desconocidos los domicilios de los representantes legales de las agencias de viajes cuyos domicilios, códigos identificativos y denominaciones figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de cancelación de las inscripciones de agencias de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes (BOJA núm. 150, de 21 de diciembre), modificado por el Decreto 80/2010, de 30 de marzo, al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 11, apartado 1, del citado Decreto.

Lo que se notifica a los interesados, haciéndose saber que disponen de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencias de viajes que se citan:

Denominación: Viajes y Vacaciones Novamar, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Novamar».

Código identificativo: AN-411068-2.

Domicilio social: C/ Dolores Ibarruri, 9, local 4, Camas (Sevilla).

Denominación: Magina Global, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Magina».

Código identificativo: AN-2231092-2.

Domicilio social: Avenida de Granada, núm. 5, bajo, Jaén.

Persona física: Antonio Onofri, que actúa con la denominación comercial «Viajes Onofri».

Código identificativo: AN-111307-2.

Domicilio: C/ Veracruz, 1, derecha, Bornos (Cádiz).

Entidad: Viajes Aljasur, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Aljasur».

Código identificativo: AN-210721-2.

Domicilio social: C/ Nueva, núm. 16, Aljaraque (Huelva).

Persona física: Alejo Alias León, que actúa con la denominación comercial «Viajes Alejo».

Código identificativo: AN-043080-2.

Domicilio: C/ Mayor, núm. 138, Garrucha (Almería).

Entidad: Viajes Niko Tours, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Niko Tours».

Código identificativo: AN-110696-2.

Domicilio social: La Plaza, núm. 125, Puerto Real (Cádiz).

Entidad: Promotora General de Servicios y Turismo del Campo de Gibraltar, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Ociomar».

Código identificativo: AN-111793-2.

Domicilio social: Plaza Hijas de la Caridad, núm. 1, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Entidad: Viajes Marvatours, S.L., que actúa con la denominación comercial «Viajes Marvatours».

Código identificativo: AN-291231-2.

Domicilio social: C/ Viña del Mar, bloque 3, local 10, Málaga.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio de la interesada.

Examinada la solicitud para la obtención de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, y resultando desconocido el domicilio de la interesada que figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a la notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de archivo de la solicitud de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, haciéndose constar que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Solicitante que se cita:

Interesada: Mónica Andrades Maldonado.

Acto notificado: Notificación Resolución archivo.

Código solicitud: CTC-201527752.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 15 de marzo de 2016, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se notifica resolución de archivo del procedimiento de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, por resultar desconocido el domicilio del interesado.

Examinada la solicitud para la obtención de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, y resultando desconocido el domicilio del interesado que figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede a la notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la Resolución de archivo de la solicitud de habilitación de Guía de Turismo de Andalucía, haciéndose constar que contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Solicitante que se cita:

Interesado: Enrique María Ferrer López.

Acto notificado: Notificación Resolución archivo.

Código solicitud: CTC-201522331.

Sevilla, 15 de marzo de 2016.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, de notificación en procedimiento sancionador en materia de turismo.

Intentada la notificación, en el domicilio declarado de la entidad, sin haberse podido practicar, de la Resolución del expediente sancionador que a continuación se indica, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por la comisión de infracción tipificada en la Ley 13/11, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será el siguiente: si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente; si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente; debiendo personarse en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, Edificio Asdrúbal, Ático, Servicio de Turismo, en horario de 9 a 14 horas, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de su notificación.

Expediente sancionador: CA-027/15.

Establecimiento: Pink House Tarifa.

Titular: Rentabilidad Positiva, S.L. CIF: B65977969.

Domicilio declarado: C/ Coronel Francisco Valdés, núm. 4 (antigua calle Amador de los Ríos), Tarifa, Cádiz.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Cádiz, 9 de febrero de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 24 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, por el que se dispone la notificación a la persona que se cita, de Resolución de caducidad de procedimiento administrativo de autorización de obras.

Con fecha 13 de octubre de 2015 se dicta por la Delegada Territorial de Cultura, Turismo y Deporte Resolución en el expediente 2014/327, por la que se declara la caducidad de procedimiento administrativo iniciado a instancias de doña Paloma Desiree Loussert Gil, con número de Documento Nacional de Identidad 46.724.195V, en virtud de solicitud de autorización para sustitución de ventanas por otras de las mismas dimensiones y puerta de entrada por una nueva en C/ Jesús, s/n, de Tarifa, ordenando el archivo de las actuaciones desarrolladas conforme a la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, ante la no subsanación documental requerida, notificada previamente.

Intentada sin efecto la notificación personal de la citada Resolución de caducidad a la persona solicitante, doña Paloma Desiree Loussert Gil, procede efectuar la notificación prevista en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 del citado texto legal, se indica al interesado que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocer el texto íntegro de la Resolución de Caducidad y constancia de su conocimiento, compareciendo al efecto en las dependencias de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Cádiz, sitas en la calle Cánovas del Castillo, núm. 35, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Transcurrido dicho plazo o tras la comparecencia del interesado, si esta tuviera lugar, comenzará a computarse el correspondiente plazo para la firmeza de la resolución por no la interposición de los recursos legales posibles.

Cádiz, 24 de febrero de 2016.- La Delegada, Remedios Palma Zambrana.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, Secretaría General Provincial de Turismo y Deporte, por el que se notifica propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita en materia de turismo.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la propuesta de resolución y relación de documentos existentes en el expediente sancionador GR/075/2015 incoado contra Factoría de Soluciones Constructivas, S.L., con CIF B41938549, titular del establecimiento denominado Apartamentos Turísticos Aguas de Víznar, sito en Plaza Escobas, núm. 1, de la localidad de Víznar (Granada), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 19 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, regulador del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, y de los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles desde su publicación queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, sita en Granada, calle Marqués de la Ensenada, núm. 1, 1.ª planta, pudiendo conocer el acto íntegro, obtener copias de los documentos, formular alegaciones y presentar la documentación que estime pertinente. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 3.1 del citado R.D. 1398/93, de 4 de agosto.

Granada, 16 de marzo de 2016.- El Secretario General Provincial de Turismo y Deporte, José Muela Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas acuerdos de inicio relativos a determinados procedimientos administrativos sancionadores incoados que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto que se indica, esta Delegación Territorial ha acordado la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, para que sirva de notificación a las personas interesadas, a cuyo fin se les comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de esta Delegación Territorial, sita en Ronda de los Alunados, s/n, de Jerez de la Frontera, donde podrán comparecer para conocimiento del texto íntegro:

Nombre y apellidos/razón social: Don Zhiping Cheng.

NIE: X3264495J.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0033/16.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 4.2.2016, en materia de Pesca Marítima Profesional en Aguas Interiores y Marisqueo (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nombre y apellidos/razón social: Don Francisco David Páramo Miñarro.

NIF/CIF: 26800558S.

Procedimiento: Expte. Sancionador núm CA/0038/16.

Identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador, de fecha 4.2.2016, en materia de Pesca Marítima de Recreo en Aguas Interiores (Inspección Pesquera).

Recursos o plazo de alegaciones: Contra dicho acto podrán interponerse alegaciones ante la persona responsable de la instrucción del expediente en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, José Manuel Miranda Domínguez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Antonio Moreno Moreno.

DNI/NIF: 34014878V.

Procedimiento/núm. expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140370000396.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Resolución de Inactividad de unidad productiva pequeños rumiantes que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: María Pilar Gisbert Navarro.

DNI/NIF: 30717259T.

Procedimiento/núm. Expte.: Resolución de inactividad de unidad productiva pequeños rumiantes código núm. ES140550000148.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de inactividad de fecha 29.1.2016.

Recursos: Contra dicho acto podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada en el código que se cita.

Anuncio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de baja de unidad productiva porcino, identificada con el código núm. ES140150001035.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Francisco Castro Jurado.

DNI/NIF: 70803128C.

Procedimiento/Núm. Expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140150001035.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Fernando Rodríguez Ramírez.

DNI/NIF: 75663177P.

Procedimiento/núm. Expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm.ES140130000313.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Francisco Granados García.

DNI/NIF: 34011273T.

Procedimiento/núm. expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140370000345.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica comunicación de baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Juan Serrano Hinojosa.

DNI/NIF: 29973162E.

Procedimiento/núm. expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140370000416.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: Agustín Luque Ruiz.

DNI/NIF: 23588378S.

Procedimiento/núm. Expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140370000408.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Córdoba, por el que se notifica Comunicación de Baja de unidad productiva porcino identificada con el código que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, que en la Oficina Comarcal Agraria Subbética, sita en la Avda. de la Guardia Civil, s/n, de Lucena (Córdoba), se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Nombre y apellidos: José María Molina Carrillo.

DNI/NIF: 34025077G.

Procedimiento/núm. Expte.: Comunicación baja de unidad productiva porcino código núm. ES140370000397.

Fecha e identificación del acto a notificar: Comunicación de baja de fecha 9.11.2015.

Plazo de alegaciones: 15 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Estado.

Córdoba, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Francisco José Zurera Aragón.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sobre intento de notificación de Resolución de aumento de especie ovina/caprina de la explotación «San Rafael».

Explotación ganadera núm. REGA: ES210070000615.

Nombre del titular: Salvador Vázquez Canepa.

Procedimiento: Aumento de especie explotación ovina/caprina.

Acto a notificar: Resolución de 6.2.2016.

Recurso/Plazo: Recurso de alzada, un mes desde su publicación en el BOE.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del acto administrativo indicado al titular de la explotación ganadera citada, este organismo considera procedente realizar publicación de anuncio de intento de notificación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 114 y siguientes de la mencionada Ley 30/1992, contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, a contar desde la notificación del presente escrito.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 21071 Huelva.

Huelva, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verges.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 16 de marzo 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Sevilla, de notificación sobre la inscripción/renovación en el Registro General de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios (ROPO).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados abajo referenciados, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sita en Avda. de Grecia, s/n, de Sevilla.

Expediente núm.: 41/1143/01.

Interesado: Agrícola Albaida, S.L.

DNI o CIF: B-41931478.

Acto notificado: Resolución.

Fecha: 29.1.2016.

Recursos o plazos de alegaciones: Recurso de alzada, un mes desde la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de marzo de 2016.- El Delegado, Manuel García Benítez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errata de la Resolución de 15 de febrero de 2016, de la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas correspondientes a la convocatoria 2014 de las subvenciones destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 (BOJA núm. 51, de 16.3.2016).

Advertida errata por omisión en la disposición de referencia, a continuación se procede a su íntegra publicación:

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31.1 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas en 2015 destinadas a la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, al amparo de la normativa que se cita, las cuales figuran en el Anexo a la presente Resolución y cuyo contenido íntegro se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Dirección General de Industrias y Cadena Agroalimentaria, sita en C/ Tabladilla, s/n, de Sevilla, así como en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/).

Sevilla, 15 de febrero de 2016.- El Director General, Rafael Peral Sorroche.

Normativa reguladora y convocatoria: Orden de 10 de junio de 2011, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013, y la Resolución de 12 de noviembre de 2013, por la que se convocan las ayudas para el año 2014.

Finalidad: Concesión de subvenciones para la participación de agricultores y ganaderos en el sistema de calidad de producción ecológica.

Programas: Programa de Desarrollo Rural 2007-2013: Medida 132; Participación de los agricultores en sistemas o programas de calidad.

Crédito presupuestario: 1.437.687,00

Partida presupuestaria:

16 00 11 000 G 71E 77800 99 CM30R13216 2012000513.

Tasa de cofinanciación:

75% UE.

25% Estado miembro.

Entidades beneficiarias e importe de la subvención:

Beneficiario	NIF	Importe €
EXPLOTACIONES AGRICOLAS FRUPALE, S.A.	A04100178	1.858,98
EXGALO S.A.	A08474843	932,62
EXPLOT. AGRICOLAS Y GANADERAS EL GUIJARRO S.A.	A11010998	793,16
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS DE CAMPANO, S.A.	A11049756	633,60
AGROPECUARIA LOS CERRILLOS, S.A.	A13006465	434,40
BODEGAS ROBLES, S.A.	A14050207	1.289,15
MILUMA, S.A.	A14066005	305,39
ANTONIO CANO E HIJOS, S.A.	A14103709	581,73
CALIDAD Y NATURALEZA, S.L.	A23444664	404,80

Beneficiario	NIF	Importe €
COSENSA COMERCIAL S.A.	A28263614	280,74
FINANCIERA ANCAR, S.A.	A28321370	332,68
CERRO DEL NEGRO, S.A	A41017740	549,51
EXPLOTACIONES FUENTE DEL MORO SA	A41030669	340,21
ARENALES DE MAZA S.A.	A41116948	264,00
AGRICOLA GUZMAN, S.A	A41173725	804,90
INVERSIONES TRASIERRA S.A.	A41252453	191,61
VALCONEJO, S.A.	A78109550	663,25
LOMA DEL RAYO S.A.	A78109584	416,72
FINCA LA GITANA, S.A	A78619640	165,57
ALGARIN, S.A.	A78665197	746,46
AMIVESA S.L.	B04027645	429,22
APICOLA SOYNOL , S.L.	B04141453	330,46
SEMILLEROS ALMERÍA	B04181988	500,00
AGRICOLA GARCIA, S.L	B04205001	454,00
CAUDILLO ALMANZOR S.L.	B04213807	109,74
CIRTOSA ANDALUCIA S.L.	B04245890	184,09
AGRICOLA LA MISION S.L.	B04259503	3.000,00
SEMILLERO VITALPLANT S.L.	B04259545	363,01
BARRANCO Y RUIZ S.L.	B04326997	489,60
PRODUCTOS ECOLÓGICOS DEL SUR	B04357265	464,00
BIO SOL PORTOCARRERO, S.L.	B04376950	202,47
AGROSOL Y TIERRA S.L.	B04389235	344,28
NOVEDADES TECNOLOGICAS MELIMAR, S.L.	B04470837	1.317,58
MASBIO	B04551917	720,00
BIO CHOICE, S.L.	B04570750	292,80
EXPLOTACIONES RAMBLA SANTOS , S.L.	B04617296	166,37
ECOMONTOYA, S.L.	B04659314	450,00
BALANZOS FRUTAS Y HORTALIZAS, S.L.	B04675815	408,65
MORZILLO ZEA SL	B04693974	211,63
BASGAR AGRICOLA SL	B04697470	186,24
BIOBELMONTE SLU	B04707170	235,72
ASPAPROS S.L.	B04711941	128,93
ECOLOGICOS MOGA, S.L	B04746624	199,45
ECOLOGICAL DAS	B04770046	396,62
AGROPECUARIA ARAYME, S.L.	B06274914	280,10
AGROPECUARIA VALLE-MILANO, S.L.	B06509863	312,91
GUADAMANIL, S.L.	B11006111	720,69
EXPLOTACIONES AGRICOLA Y GANADERA TORRES, S.L.	B11039518	594,29
CORTIJO LA JOYA, S.L.	B11087756	357,24
SORCAIN , S.L.	B11219359	469,70
BARRANCO DE LA URBANA, S.L.	B11257524	394,92
PAN DE BALDE S.L.	B11298825	789,29
GALIAGRUM S.L.	B11320934	469,20
RANCHO ABOGADO SL	B11355260	460,11
AGROGANADERA DE PALMONES SL	B11370376	264,00

Beneficiario	NIF	Importe €
PASEO DEL RIO, S.L.	B11378544	458,87
LAS LLANADAS FORESTAL, S.L.	B11406006	280,10
EL BORDONAL S.L	B11414422	316,80
CORTIJO LAS MAJADILLAS, S.A	B11538238	543,46
TERNERAS ECOLOGICAS RUTA DEL TORO, S.L.	B11545894	331,20
AGROPECUARIA FUENFRIA, S.L	B11604824	429,84
ANDALUZA DE RIEGOS Y PROYECTOS AGRONÓMICOS, S.L.	B11609500	633,20
EL CORTIJO BIO S.L.	B11694197	1.020,17
EXPLOTACION AGRICOLA Y GANADERA MONTERO, S.L.	B11726205	885,20
AGROPECUARIA Y CINEGETICA EL BUJO, S.L.	B11804143	616,80
RUSTICAS EL MADROÑAL, S.L.	B11826567	264,00
INVERSIONES AGRICOLAS PUEBLOS BLANCOS,S.L.	B11871233	496,13
ASCAC, S.L.	B14211098	280,10
COMPAÑIA CORDOBESA DE GESTION Y RENTA, S.L.	B14229793	1.132,04
LA RENTILLA S.L.	B14335491	305,76
AGROPECUARIA EL BUJEO, S.L.	B14360705	880,00
AGROINDUSTRIAL MELLARIENSE, S.L.	B14362008	880,00
AGROPECUARIA ADAMUZ, S.L.	B14503577	298,53
MALAPIE S.L.	B14545602	132,58
A.T.C. AGRICOLAS Y GANADERAS S.L.	B14564546	176,05
PIO PALO S.L.	B14567754	574,74
CORTIJO LOS CORTESES DE SAN ANTONIO S.L.	B14596381	401,47
ALFONSO YUSTE BECERRA S.L.	B14634729	314,39
PRONATUE S.L.	B14677801	165,71
CITRICULTURA ANDALUZA, S.L.	B14736177	324,55
AGROGANADERA CORDOBESA FERNANDEZ ROMAN, S.L.	B14740245	423,28
DEHESA EL SACRISTAN , S.L.	B14774855	556,24
EXPLOTACION GANADERA LAS HUELVAS, S.L.	B14828073	369,36
ALOE DEL GENIL S.L.L.	B14885867	165,71
EXPLOTACIONES ECOLOGICAS LA VEGA SL	B14916555	298,26
AGRICAL PALACIO, S.L.	B14916563	880,00
TORRES Y GONZALEZ DIAZ, S.L.	B15263254	1.067,64
FRALOMAR	B18275412	228,99
INTERNACIONAL GRANADINA DE ALCAPARRAS, S.L.	B18452367	360,00
RUSTICAS SOCAMAL S.L.	B18455204	304,40
SERVICION GORAFE SL	B18618371	266,08
ALQUERIA DE MORAYMA, S.L	B18625137	354,28
AGRO-ROMACHO S.L	B18628537	373,62
EXPLOTACIONES AGROGANADERAS HNOS. CASTILLO, S.L	B18637421	220,06
AGROJETE S L	B18671776	581,60
RIVERO VERDE SL	B18777375	530,62
F.P. OLIMENCAL, S.L.	B18789339	393,98
INTAGREC CONSULTORIA AGROIND, S.L.	B18933960	190,60
MATUAL SERVICIOS AGRARIOS, SRL	B18934018	416,46
NUCIMA, S.L.	B21169701	321,49
EXPLOTACIONES AGROPECUARIA RIBERA DE HUELVA, S.L	B21175104	383,98

Beneficiario	NIF	Importe €
EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS CERRO GORDO S.L.	B21180302	331,44
GABINETE AGROPECUARIO DEL ANDEVALO S.L.	B21185129	181,36
LA SECRETARIA DE SANLUCAR, S.L.	B21246855	701,25
AGROGANADERA DEL CERRO, S.L.	B21253695	252,00
LA DEHESILLA S.L.	B21259528	176,00
CARNICA SIERRA ALTA, S.L.	B21265640	203,57
DEHESA MONTEBLANCO, S.L.	B21384847	319,36
DEHESA DE AGUAFRIA, S.L.	B21409420	697,91
LOS POCITOS DE LA MANUELA, S.L.	B21414016	402,14
BIOBOVINO DOÑANA, S.L.	B21414784	379,45
JIMENOLI S.L.	B21416086	325,62
CELORICO E HIJOS, S.L.	B21419551	218,86
LUNA INFANTE, S.L.	B21441696	195,59
IBERMUTIGA, 2008, SL	B21458377	387,66
LUZ DEL CONDADO, S.L.	B21514807	263,28
EL CIMAJO, S.L	B21518238	264,00
LUXBERRY, S.L.	B21520788	109,81
AGROINDUSTRIAL DE LINARES S.C.	B23039290	659,77
AGROPECUARIA SAN FERNANDO, S.L.	B23220510	421,60
AGROPECUARIA LOMA DE LOS DONCELES, S.L.	B23326168	308,01
EXPLOTACIONES GANADERAS VISTALEGRE	B23538655	601,25
GRUPO MAR AGRICOLA Y GANADERA, S.L.	B23573819	534,10
AGRICOLA TRUJAL DE LA LOMA S.L.	B23691827	482,17
XARKI SL	B29072139	280,00
HERMANOS ANTUNEZ TORRES S.L.	B29227105	1.251,50
CARRION FUENTES SL	B29545951	137,76
URBANIZADORA GRAN SUR, S. L.	B29710738	510,70
PIZARRA EXPORT, S.L.	B29724366	297,37
AGRARIA VECINO HENS, S.L.	B29730652	360,00
HOTEL JIMESOL S.L.	B29744471	190,08
AS VELEZ MALAGA, S.L.	B29791175	161,04
AGROTRAPICHE, S.L.	B29799871	268,94
FRUNET, S.L.	B29806924	603,29
ANTONIO SANCHEZ CORADO, S.L.	B29820438	707,16
TORREGROSA INESTA S.L.	B30227102	294,83
LOS GADUARES, S.L	B31557697	158,63
SUMINISTROS ALCALARE¿OS, S.L.	B41016106	771,15
AGROPECUARIA LA ALGECIRA, S.L.	B41036013	165,71
ARENILLAS, S.L.	B41048851	774,11
NUEVA ESPECHILLA SL	B41201062	112,00
CA¿ADA VEJER, S.L.	B41227026	266,88
DIREXA ASESORES AGRICOLAS, S.L.	B41383241	723,15
REAL DE PLATA, S.L.	B41509274	387,20
CONTROL AUTOMOCION .S.L.	B41643842	283,94
MONTALAN RUSTICA S.L.	B41717422	487,12
EXPLOTACIONES AGRICOLAS DE CAZALLA SL	B41726753	458,60

Beneficiario	NIF	Importe €
SAIJAD 96, SL	B41778077	267,43
CAMPOBUENO, S.L.	B41805623	293,76
RENTA ALJARAFE SL	B41849514	92,09
MATADERO Y FABRICA EMBUTIDOS FRANCISCO ALONSO, S.L.	B41874140	358,98
TALLERES RAFAEL ROMERO S.L.	B41993593	174,34
FUCOSAT, S.L.	B48497739	702,29
KOLPASEVO S.L	B48767784	280,10
FINCA LA CUBIERTA, S.L	B72010721	264,00
MIGUEL ORDOÑEZ Y ASOCIADOS, S.L.	B72017676	861,06
NAZARI SUN RESORT S.L.	B73374027	240,95
GRUPO DE EMPRESAS GAHONA, S. L.	B78403102	589,10
ENCOFRADOS NIEJAN, S.L	B79434387	880,00
CODITASA S.L	B81084881	92,06
ZUHAIRA TECNICA, S.L.	B81388555	154,58
MURIEL VAZQUEZ INVERSIONES, S.L.	B82543737	547,92
AGRICOLA FIRO, S.L.	B83018846	288,00
GUARISMO, 12 S.L.	B83360131	315,36
EL RETAMON, S.L.	B83991463	180,00
ISLA TIMONTXACO, S.L.	B85364271	180,28
CORTIJO SANTA ELISA, SLU	B86331683	517,18
LOS TERRAZGOS S.L.	B90012840	264,00
ECONATURA ARAHAL, S.L	B90035502	123,66
ATALAYA Y REINA, S.L	B90036872	392,71
TECNICAS AGRARIAS DE LA VEGA, S.L.	B90043365	116,80
SGERDBODEN S.L.	B90082389	264,00
AGRICOLA SANGRAN ROMERO	B91028514	230,30
VIÑA LAS COLONIAS DE GALEON, S.L.	B91074781	165,71
GANAPEN, S.L	B91078402	405,12
NUEVAS INVERSIONES DEL PRADO S.L.	B91098079	270,66
BOSTAURO, S.L.	B91105874	386,40
FINCA LA CERCA DE SERRANO. HNAS PEÑA S.L.	B91106336	287,99
ALMADEN AGRICOLA GANADERA, S.L.	B91122762	331,20
EL BARRANCO DE LOS HELECHOS S.L.	B91148288	280,07
DOCE ASUNCION, S.L.	B91150524	295,92
SIERRA DE ROBLEDO S.L.	B91182634	220,63
PIMENTON Y FRUTOS SECOS HERMANOS VELEZ, S.L.	B91185603	146,00
AGRICOLA LA MATILLA, S.L.	B91248534	308,58
N.S.V. ALVANERA S.L.	B91286898	601,70
INGEDAR S.L.	B91329037	221,02
DEHESA LA ADELFA, S.L.	B91333443	739,80
CAMPO ALMOHADE S.L	B91336966	235,98
LOS ALJIBES DE LA CHIMORRA, S.L.	B91377804	452,00
FINCA MARIPASA, S.L.	B91431643	181,30
DEHESA DEL VALLE Y GALLARDO, S.L.	B91443259	758,41
EL AGUILA EXPLOTACION GANADERA, S.L.	B91486373	280,10
CONCHA Y SIERRA, S.L.	B91509042	407,14

Beneficiario	NIF	Importe €
LA POLANA, S.L.	B91528273	211,54
FINCA RUSTICA LA ATALAYA, S.L	B91708370	880,00
CAMPOS DE OLEA, S.L.	B91721688	161,48
ECOGESTAGRO SL	B91854174	339,38
GALLOSOL SL	B91894881	133,98
SERVICIOS AGRICOLA Y GANADERA	B91908426	248,92
FRUTTERO SOLA S.L.	B91915470	220,13
PROVELPACK, S.L.	B92032127	144,00
SERVIAGRO 2000, S.L.	B92034214	648,92
ALFAVERDE PRODUCTOS NATURALES, S.L.	B92036987	1.152,21
HOTEL FUENTE DE LA HIGUERA, S.L.	B92201219	161,04
JALHUCA EXPLOTACIONES, S.L.	B92270370	149,38
ALOR' ECO, S.L.	B92309491	176,04
UMBEDAM, S.L.	B92329309	327,39
2002 SERVIJARDIN COIN, S.L.	B92367242	144,72
CITRICOS DE ALHAURIN, S.L.	B92803279	116,59
AGROGANADERA CASARES, S.L.	B92963438	264,00
NATURAL TROPIC, S.L.	B93030575	783,01
AGROGANADERA CARTAMA SL	B93181386	132,04
FIGALES PERMATROP S.L.	B93193738	264,00
AGRONATURA EL TOMILLAR, S.L.	B93224848	153,30
NATURESTEVIA, S.L.	B93252369	125,38
AGRICOLA ABONO Y CRISOL, S.L.	B98197015	551,94
S.A.T OLIVIEJA	F04346177	110,90
SALAO E HIJOS S.C.A	F04402228	93,58
AL-ARBULI S.C.AND.	F04418679	224,09
HACIENDA CAPELLANIA SCA	F04541223	577,92
S.A.T. NUESTRA SEÑORA DEL ROCIO	F11043718	366,61
LA VERDE, S.C.A.	F11653839	264,00
S.C.A. CAMPO DE LA MIEL	F11721883	190,60
REVERDE, S.C.A.	F11884004	155,44
S.A.T. LA ABANQUERA	F14420145	375,88
S.A.T. AGRICOLA OLIVOS NUEVOS DE CAÑETE	F14512206	299,75
HERMANOS ESCRIBANO, S.C.A.	F14519995	271,54
HNOS LOPEZ, S.C.A.	F14847388	332,82
PARAJE LAS LOMAS, S.A.T.	F18443283	365,32
COOP. GANADERA DE LAS MARISMAS DE HINOJOS SDAD COOP ANDALUZA	F21022553	444,56
SENABRA SDAD.COOP. ANADALUZA	F21031257	638,28
EL PILONAR, S.C.A	F21047626	361,01
S.A.T. NOBLEZA ROCIERA	F21271762	188,00
AGROGUADALQUIVIR, SCA	F23456254	119,67
SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA HDAG	F23459423	363,04
S.C.A. ECOTRUJAL	F23542566	177,20
OLIVARERA SAN JOSE DE LORA DE ESTEPA S.C.A.	F41027780	125,20
MORANA, S.C.A.	F41696360	277,41
CUEVASBIO	V04335071	900,00
S.A.T, DEHESA EL GUIJARRAL	V21332200	880,00

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por la que se somete a información pública el expediente de autorización ambiental unificada que se cita, en el término municipal de Santa Fe de Mondújar (Almería). (PP. 437/2016).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2009, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, el expediente de autorización ambiental unificada del proyecto promovido por Comunidad de Bienes Hermanos Magan Molina, denominado «Proyecto básico de depósito de almacenamiento de aguas» en el término municipal de Santa Fe de Mondújar (Almería). (Expediente AAU/AL/0002/15). Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Territorial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en calle Canónigo Molina Alonso, 8, 6.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ACUERDO de 11 de diciembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se hace público el trámite de Información Pública en el procedimiento de obras en zona de policía en el expediente que se cita. (PP. 3096/2015).

Expediente: GR-27012.

Asunto: Obras en zona de policía (cercado de finca).

Peticionario: Avelino García Moreno.

Cauce: BCO Innominado.

Término municipal: Itrabo (Granada).

Lugar: Polígono 5, parcela 107.

Plazo de presentación: Un mes.

Lugar de exposición: Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18071, Granada.

Granada, 11 de diciembre de 2015.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.